

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



POLÍTICAS MIGRATORIAS IMPLEMENTADAS EN LOS GOBIERNOS DE
BARACK HUSSEIN OBAMA II Y DONALD JOHN TRUMP RESPECTO A LA
MIGRACIÓN IRREGULAR PROCEDENTE DEL TRIÁNGULO NORTE. ANÁLISIS
COMPARATIVO. PERIODO 2013-2019

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO (A) EN
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

DIEGO ARMANDO BENAVIDES WOLMERS
JACQUELINE TATIANA ESCOBAR BRITO
CÉSAR EDUARDO VÁZQUEZ MENDOZA

DOCENTE ASESOR:

MRI. EFRAÍN JOVEL REYES

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, MAYO DE 2020

TRIBUNAL CALIFICADOR

Lic. Erick Napoleón López Águila
PRESIDENTE

Lic. Roberto Arturo Reyes Luna
SECRETARIO

M.RI. Efraín Jovel Reyes
VOCAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MSc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López
VICERRECTOR ACADEMICO

Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MSc. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco
VICEDECANO

Msc. Digna Reina Contreras de Cornejo
SECRETARIA

Msc. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Msc. Diana del Carmen Merino de Sorto
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Lic. Roberto Adolfo Arévalo Menéndez
COORDINADOR DE PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE
RELACIONES INTERNACIONALES

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, dedico y agradezco a Dios por guiarme en el largo camino académico, fructuoso y necesario para nuestras vidas, abonando así a la dinámica personal de aprendizaje la cual en mi criterio nunca se termina. Agradezco infinitamente a mis padres los cuales me han guiado y apoyado a lo largo de mi vida, a mi hermana Sara por tanto apoyo y aliento y a mi hermano Fran por la motivación. Basado en mis principios de seguir hacía adelante sin importar los obstáculos, los cuales le dan sentido a la vida para así valorar los esfuerzos en diversos aspectos y niveles. A mi compañera y amiga Alejandra le agradezco por ser un pilar fundamental en lo que cursamos de clases desde el inicio hasta el final, de igual manera agradezco a muchas personas, han ayudado a concretar este logro en mi vida, ustedes ya saben quiénes son, gracias por tanto y a seguir adelante, nunca es suficiente, si un día creemos que esto es suficiente ese día deja de tener sentido la vida. ¡Gracias infinitas a todos los que me han ayudado!

Diego Armando Benavides Wolmers

AGRADECIMIENTOS

Especialmente a mi madre y a mis abuelos quienes siempre son mi motor y apoyo, me dieron las fuerzas para no rendirme a pesar de las dificultades y obstáculos, son mis guías, ellos que con sus consejos formaron la persona que hasta ahora soy y seguiré siendo gracias a su ejemplo de seguir siempre adelante.

Por último y más importante, dedico todo este logro y alegría a Dios y a la Virgen del Rosario, por ser el faro que ha iluminado mi vida frente a las adversidades, porque a lo largo de la carrera nunca estuve sola tuve a mi lado a seres de luz que llenaban mis días de alegrías, gracias infinitas por cada bendición que derraman sobre mí, mi familia y seres queridos.

¡Gracias a todos por formar parte de mi historia!

Jacqueline Tatiana Escobar Brito

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a mi poder superior, como fuente inagotable de gracia y sabiduría, por regalarme vida, salud y por brindarme buena voluntad y persistencia para poder terminar todo este proceso de aprendizaje, en la vida propia y en la Universidad de El Salvador.

De igual manera agradezco la ayuda incondicional que siempre me han brindado mis padres, por darme apoyo moral y económico para poder desarrollarme personal y académicamente, por ser unos abuelos excepcionales y un pilar en mi existencia; a mis hermanas por creer y confiar en mi persona y por nunca darme la espalda a pesar de los desaciertos de la vida.

Agradezco a mis hijos y compañera de hogar, por comprender y tenerme paciencia tanto de manera inconsciente o voluntaria, de que el tiempo no dedicado a ellos en recreo familiar o para compartir en familia, sustituido por el tiempo dedicado por mi persona a aspectos académicos, no fue en sí, un tiempo perdido; si no un tiempo invertido para nuestro propio futuro.

Agradezco por la confianza, esfuerzo y trabajo en conjunto realizado por mis compañeros para poder finiquitar este proyecto de investigación final; ha sido gratificante poder compartir experiencia y sobre todo ideas en este singular proceso académico.

Finalmente, de manera particular y especial agradezco a mi asesor MRI Efraín Jovel Reyes, por brindarnos la guía, conocimientos, y consejos académicos desde el nacimiento y hasta la culminación de este trabajo de investigación.

César Eduardo Vásquez Mendoza

ÍNDICE

Pág.

RESUMEN	i
LISTADO DE ABREVIATURAS	ii
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I: POLÍTICAS MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES APLICADAS ENTRE LOS AÑOS 2013-2019	1
1..... Políticas Migratorias de los Estados Unidos hacia los migrantes del Triángulo Norte de Centro América	2
1.1 Políticas migratorias del período del presidente Barack Hussein Obama II 2013-2017.....	3
▪ Ley SB1308, SB1309, SB 1405 (2010):.....	8
▪ Ley SB1611, SB497, SB116, SB466 (2011):	9
▪ Ley DACA:.....	9
▪ Ampliación del programa DACA:	10
▪ Aprobación de presupuesto (2015):.....	10
1.2 Políticas migratorias en el período del presidente Donald John Trump 2018-2019.....	12
1.3 Implicaciones de las políticas migratorias en los países del Triángulo Norte de Centro América	20
1.3.1 República de Guatemala.....	22
1.3.2 República de El Salvador.....	24
1.3.3 República de Honduras.....	27
CAPÍTULO II: IMPACTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES EN PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTRO AMERICA	30
2. ¿Dónde viven y quiénes son los ciudadanos del Triángulo Norte que migran hacia los EE. UU?	31

2.1 Impacto general de las políticas migratorias en los migrantes irregulares procedentes del TNCA	33
2.1.1 Estimación de impactos	37
2.1.1.1 Impacto en Guatemala.....	40
2.1.1.2 Impacto en El Salvador	46
2.1.1.3 Impacto en Honduras	50
2.2 Modalidades de migración irregular utilizadas por migrantes irregulares provenientes del Triángulo Norte de Centro América (TNCA)	56
2.3 Legislaciones referentes a la migración irregular y derechos humanos por parte de los países del TNCA en los periodos 2014-2019.....	62
2.3.1 El Salvador	63
2.3.2 Guatemala	64
2.3.3 Honduras	65
2.4 Acercamiento teórico en el fenómeno de la migración irregular procedente del TNCA	66
CAPÍTULO III: COMPARACIÓN DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES DEL PERÍODO 2013-2019	70
3. De Obama a Trump, contraste sobre Migración Irregular	71
3.1 Análisis comparativo de las políticas migratorias de los presidentes Barack Obama y Donald Trump.....	77
3.1.1 Periodo presidencial de Barack Obama 2013-2016	77
3.1.2 Periodo presidencial de Donald Trump 2017-2019	78
3.1.2.1 Política del tercer país seguro	79
3.2 Síntesis de las políticas y regulaciones migratorias en Estados Unidos	81
CONCLUSIÓN GENERAL.....	93
RECOMENDACIONES.....	97
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	98
ANEXO 1. Cuadro de evolución de Niños Migrantes No Acompañados 2010-2014, según El Protocolo para la Protección y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante Salvadoreña.....	106

ANEXO 2. Esquema del proceso de atención e inserción de retornados.....	107
ANEXO 3. Desplazamiento Forzado.....	108
ANEXO 4. Rutas Migrantes en México	109
ÍNDICE DE FIGURA	110
ÍNDICE DE TABLAS.....	110

RESUMEN

La presente investigación se denomina, Políticas migratorias implementadas en los gobiernos de Barack Hussein Obama II y Donald John Trump respecto a la migración irregular procedente del Triángulo Norte. Análisis Comparativo. Periodo 2013-2019, analiza y detalla como la migración irregular al ser un fenómeno global, el cual evoluciona de manera particularmente multicausal, debe ser estudiado respecto al agravamiento y evolución de éste en las políticas migratorias de Estados Unidos de América; al ser el principal de este fenómeno, se debe identificar a través de un análisis de dos gestiones administrativas siendo el fin de ser contrastado con la afectación del nuevo fenómeno migratorio de manera irregular con las llamadas caravanas migratorias y cómo estas inciden en las políticas migratorias estadounidenses.

Consecuentemente, se hace un estudio de las políticas migratorias estadounidenses, en la cual se estudia el impacto hacia los países del Triángulo Norte de Centro América implementadas en los gobiernos de Barack Hussein Obama II y Donald John Trump 2013-2019. Como parte final se da a conocer la comparación de estas políticas que se han implementado por los dos últimos presidentes de Estados Unidos de América.

Con toda esta investigación se pone de manifiesto el estudio y aplicación de la teoría securitización, al comprobar que los intereses internos de la seguridad se anteponen en diversos aspectos, y se utilizan otras estrategias como el soft power, todo esto para reducir amenazas específicas de flujos migratorios y sus modalidades nuevas como las caravanas migratorias desde los países del Triángulo Norte de Centro América.

LISTADO SIGLAS Y ABREVIATURAS

DACA: Deferred Action for Childhood Arrivals (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia).

DAPA: Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents (Acción referida para padres de ciudadanos estadounidenses y de residentes permanentes legales)

DHS: U.S. Department Homeland Security (Departamento de Seguridad Nacional)

EE. UU: Estados Unidos de América.

ICE: U.S. Immigration and Customs Enforcement (El Servicio de Inmigración y control de aduanas de Estados Unidos.

IIRIRA: The Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act (reforma de inmigración ilegal y Ley de Responsabilidad del Inmigrante)

ONG's: Organizaciones no gubernamentales.

INA: The Immigration and Nationality Act (Ley de Inmigración y Nacionalidad)

TNCA: Triángulo Norte de Centro América.

TPS: Temporary Protected Status (Estatus de Protección Temporal).

TVPRA: Trafficking Victims Protection Reauthorization Act (Protección de las Víctimas de la Trata de Personas en Estados Unidos).

INTRODUCCIÓN

La migración irregular es un proceso que tiene su génesis cuando los seres humanos determinan abandonar su lugar de origen, los cuales eligen una ruta de trayecto hacia un Estado destino en el cual no cumplen con los requisitos administrativos de ingreso o se desplazan al margen de las normas de los países de origen, de tránsito y destino; sin embargo, no existe una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular. El presente trabajo de grado tiene como motivo investigar el fenómeno de la migración irregular proveniente del Triángulo Norte bajo el enfoque de política internacional, y consecuentemente analizar de forma comparativa las políticas migratorias implementadas en los últimos dos gobiernos de Estados Unidos de Norte América

En tal sentido, casi 30 años después de que los Acuerdos de Esquipulas fueron firmados en Centroamérica para lograr el fin de los conflictos armados y establecer la paz, como condición *sine qua non*¹ para solucionar los problemas que provocaron las guerras en la región, las realidades de los países centroamericanos, especialmente los del denominado Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA)² siguen enfrentando problemas estructurales como pobreza, desigualdad, violencia e inseguridad, provocando un éxodo masivo de personas hacia Estados Unidos³.

A principios de la segunda década del siglo XXI después de lo más intenso de la crisis económica mundial del 2008 el flujo migratorio no autorizado se calificó de mixto por contener migrantes laborales, solicitantes de asilo y refugio, apátridas, menores no acompañados, transmigrantes, desplazados por

¹ Término legal que se utiliza para referirse a una condición que es indispensable o esencial para que suceda algo de carácter obligatorio y que esto se haga posible.

² El Triángulo Norte de Centroamérica es el nombre con el que se conoce a los tres países centroamericanos de Guatemala, Honduras y El Salvador por su integración económica.

³ Se usará Estados Unidos entendido como Estados Unidos de América.

violencia y desastres medios ambientales. De la misma manera en el año 2008, se modificó la Ley William Wilberforce de Reautorización de la Protección de las Víctimas de la Trata de Personas en Estados Unidos, (TVPPRA, por sus siglas en inglés) que nació primero, en el año 2000, con el nombre “Ley de Protección a Víctimas de Tratas”. Esta incluyó nuevas protecciones sustanciales para los niños que entran en los Estados Unidos de Norte América por sí solos y que no eran nacionales de México o Canadá, prohibiendo el envío inmediato a su país de origen, requiriendo un proceso posterior a su detención. La manipulación argumentativa de este cambio fue aprovechada por parte de los traficantes de personas, tanto en Guatemala, Honduras y El Salvador, y estaría ligada, como un factor externo de peso a las alzas migratorias de niñas, niños y adolescentes migrantes que desencadenaron la crisis de 2014.

A raíz de lo anterior, el año 2014 es el inicio del segundo período del presidente Barack Hussein Obama II, caracterizado por una radicalización de políticas migratorias, se manifestó la crisis de niñez no acompañada, se le otorga este nombre por la enorme cantidad de niños y niñas que llegaron a la frontera de México con Estados Unidos solos, entendiéndose que estos no fueron acompañados por ningún familiar o amigo que fuera cuidando de ellos en el largo viaje emprendido buscando reunirse con familiares dentro de lo Estados Unidos de América.⁴ A mediados de 2018, una nueva crisis estalló, cuando el gobierno de Estados Unidos encabezado por el presidente Donald John Trump, promulgó la Ley de Cero Tolerancia o Tolerancia Cero, según establece de todas las personas que entran ilegalmente a Estados Unidos deben ser procesadas, implicando la separación de las familias. En consecuencia, miles de personas de todas las edades, incluyendo bebés de

⁴ Patricia Pernas. “México, El Triángulo Norte y EEUU pactan avanzar para reunificar los niños migrantes”, Agencia EFE, (2018), <https://www.efe.com/efe/usa/mexico/mexico-el-triangulo-norte-y-ee-uu-pactan-avanzar-para-reunificar-los-niños-migrantes/50000100-3679421>

pocos meses, fueron separados de sus padres y enviados a centros de refugio o albergues en diversos estados de dicho país, en una clara violación a los derechos humanos y al derecho humanitario. En octubre del mismo año, se produjo un evento sin precedentes; una caravana de aproximadamente 7 mil personas, incluyendo niños menores y mujeres embarazadas, salió caminando desde San Pedro Sula en Honduras, hacia Estados Unidos, atravesando Guatemala y México. Posteriormente, en los últimos meses del 2018 otras caravanas, salieron de Honduras y El Salvador hacia Estados Unidos, con miles de personas más.

La importancia del presente trabajo se da porque explica el fenómeno de la migración irregular desde una unidad de estudio particularmente novedosa, como lo son “las caravanas de migrantes” y la repuestas ante esta nueva modalidad de migración enfocada particularmente en la proveniente de países del Triángulo Norte de Centroamérica, entendido como las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Guatemala, radicando en este, el análisis innovador en el desarrollo de la investigación. Dicha investigación beneficiará a la comunidad estudiantil en general y particularmente a estudiantes de la Escuela de Relaciones Internacionales, también puede ser útil para los Ministerios de Relaciones Exteriores y Dirección General de Migración con respecto a la toma de decisiones.

La estructura formal de esta investigación cuenta con un objetivo general el cual se encarga de analizar las políticas migratorias de los gobiernos de Barack Hussein Obama II y Donald John Trump, implementadas en el periodo 2013-2019, su impacto e implicaciones respecto a la migración irregular procedente del Triángulo Norte de Centro América, de manera comparativa. En cuanto a los objetivos específicos el primero es establecer cuáles fueron esas políticas migratorias estadounidenses hacia los países del Triángulo Norte de Centro América implementadas en los gobiernos de Barack Hussein Obama II y Donald John Trump en los años 2013 y 2019; el segundo, estudiar

el impacto de las políticas migratorias en el fenómeno irregular procedente del Triángulo Norte de Centro América y el tercero, comparar las políticas migratorias que se han implementado por los últimos dos Presidentes de Estados Unidos de América desde el año 2013 hasta enero 2019 para la región del Triángulo Norte de Centro América y sus perspectivas.

De la misma forma, dicha investigación cuenta con un sistema de hipótesis, las cuales se validan conforme al desarrollo capitular. Respecto a la hipótesis general, expresa lo siguiente: El aumento de flujos migratorios de manera irregular provenientes del Triángulo Norte de Centro América y la evolución de los mismos a caravanas y grandes movilizaciones, han generado cambios más radicales en las políticas migratorias de los gobiernos de Barack Hussein Obama II y Donald John Trump, como impacto los gobiernos del Triángulo Norte se verían en la necesidad, de impulsar políticas que garanticen la protección de sus nacionales debido a la crisis humanitaria denunciada por la comunidad internacional.

Así, la primera hipótesis específica es: Las políticas migratorias estadounidenses implementadas en los periodos de Barack Hussein Obama II y Donald John Trump se volvieron más verticales y radicales respecto al aumento de los migrantes mayores de 18 años provenientes del Triángulo Norte de Centro América.

La segunda establece que: El cambio en las políticas migratorias de Estados Unidos de Norte América, afecta gravemente a los migrantes del Triángulo Norte de Centro América en relaciones a las políticas migratorias existentes previo al aumento en la migración irregular, motivo por el cual permite estudiar el impacto de sus gobiernos que se ven en la necesidad de crear y modificar leyes internas relacionadas a la migración y derechos humanos, para salvaguardar a sus nacionales.

Por último, la tercera manifiesta que: La comparación de las políticas migratorias estadounidenses de los últimos dos gobiernos, desde el año 2013

al 2019, muestran una reacción puntual y contundente para disminuir las nuevas modalidades de migración provenientes del Triángulo Norte de Centro América, esta reacción ha generado en un sentido amplio crisis humanitarias y recelo en la comunidad internacional como la crisis de caravana migrante del noviembre de 2018.

Actualmente existe todo un marco legal relacionado a la migración y a los derechos humanos de los migrantes, en 2016 en el contexto de Naciones Unidas, se crea como agencia especializada, la Organización Internacional para las Migraciones. También hay muchas ONG's que brindan cooperación en temas de migración, sumando datos cualitativos y cuantitativos para contrarrestar el fenómeno. En el Triángulo Norte de Centro América siempre han existido flujos migratorios hacia Estados Unidos; sin embargo, ya bajo el Gobierno de Donald Trump, se dio un evento sin paragón alguno dentro del fenómeno de la migración: Las llamadas caravanas de migrantes, las cuales se han dado en tiempos de paz.

La temática a desarrollar en el trabajo es abordada bajo la teoría de la "securitización"⁵ como mejor aproximación al castellano, como lo acuñó el autor Waever en 1955 y Buzan, como reacción a los estudios tradicionales de seguridad y de la perspectiva de la escuela de Copenhague, explica fenómenos de seguridad y migración. En el caso específico sobre cómo se ha comportado la política migratoria estadounidense de 2013 a 2019 hacia los migrantes irregulares del TNCA.

Securitización puede comprenderse como el acto de habla por el cual se le da estatus de seguridad a algo, y por lo tanto, como asunto que requiere acción prioritaria y urgente, dentro de lo cual caracterizan tres hechos, el primero es el rompimiento de reglas o normas plenamente establecidas y reconocidas por

⁵ Teoría de la Securitización de la Escuela de Copenhague, servirá para comprender cómo la militarización de la política de control de flujos migratorios ha ido adquiriendo una mayor dimensión en el panorama internacional, gracias también a la globalización de los riesgos.

una comunidad política, en segundo lugar el uso desproporcionado de la fuerza frente a un hecho que invocó la acción securitizante y por último, un tratamiento u respuesta desde el aspecto exclusivamente militar al hecho que invocó la acción securitizante o entendido como una política de pánico a partir de una amenaza. En este sentido, la teoría toma en cuenta variables que contribuyen a entender por qué el gobierno estadounidense ha aplicado un enfoque antinmigrante.

El hecho que la migración irregular constituya un asunto de seguridad nacional para EE. UU se debe a su interpretación de la realidad que lo lleva a definir este fenómeno como una amenaza de la cual debe proteger su territorio, lo cual es plasmando en reiteradas ocasiones bajo el discurso político, en el que enfatiza la necesidad de establecer herramientas de seguridad una vez que este se ha incluido como tema principal en la agenda nacional del gobierno. Esto hace que las estrategias y medidas estatales para contrarrestar la amenaza aumenten. De este modo se explica cómo tanto en las gestiones de Obama y Trump se ha incrementado el presupuesto en materia de seguridad fronteriza, el número de efectivos de la patrulla fronteriza, el reforzamiento físico y virtual de la frontera México-Estados Unidos, la tolerancia en la aprobación de leyes estatales antinmigrantes, así como el número de detenciones y deportados centroamericanos. Dentro de este periodo, la política migratoria ha identificado a los migrantes irregulares como generadores de conflicto, criminalizándolos y haciendo que automáticamente se le retiren sus derechos más básicos como ser humano en pro de la seguridad.

Basarse en esa percepción el discurso de las autoridades, se logra crear una identidad estadounidense antinmigrante que se altamente apoyada por diferentes sectores de la sociedad al identificar al migrante como enemigo público relacionado al crimen organizado o como amenaza socio-económica.

Los fundamentos jurídicos que se tomaron para este trabajo de grado son en su mayoría de normativas internas, tanto federales como estatales de Estados Unidos de América en lo que respecta a migrantes irregulares que se crearon en las gestiones de los presidentes Obama y Trump, también el uso de convenios internacionales que le dan soporte a la investigación y las políticas de los países del Triángulo Norte de Centro América en vista de la creación de normativas por parte del gobierno de Estados Unidos de América como reacción al fenómeno masivo de la migración en la modalidad irregular.

Se abordará la investigación aplicando el método Hipotético-deductivo, el cual permitirá hacer una investigación que lleve de lo general a algo más específico o particular. El método Hipotético Deductivo conduce a las investigaciones cuantitativas, es por ello que en la presente investigación se utilizan estadísticas de los diferentes ministerios de migración de los países del TNCA y en particular del Departamento de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, esto implica que de una teoría general se deriven hipótesis, las cuales posteriormente, se contrasten con observaciones del fenómeno migratorio en la realidad. De tal manera, es importante conocer las políticas migratorias que fueron implementadas por el gobierno de los Estados Unidos de América en el periodo (2009-2017), afectando gradualmente la situación de los migrantes irregulares que provienen del TNC. Es determinante analizar todas esas políticas que traen con ellas consecuencias económicas, sociales y políticas, para comprender su ámbito de manera general; concluyendo así con un estudio comparativo que permita analizar de manera más detallada estas políticas migratorias que en lugar de debilitar el flujo de migrantes ha incrementado por medio de un fenómeno novedoso como las caravanas de migrantes.

La unidad de análisis en torno a este tema serán las políticas migratorias de los gobiernos anteriormente señalados, de lo cual se deriva como unidades de análisis secundarias: políticas y legislaciones de los países del Triángulo Norte

de Centro América y protecciones internacionales para los migrantes, siendo otra categoría de unidad de análisis. Asimismo, las modalidades de migración como caravanas y grandes movilizaciones en el fenómeno complejo de la migración.

El análisis y procesamiento se hará en función de la relevancia y veracidad de la información, asimismo, en orden cronológico y coherente respecto a fuentes secundarias como lo son noticias y fuentes con grado de confiabilidad menor debido a la carencia de información en lo que a modalidades más recientes respecta, respondiendo de manera sistemática a lo planteado en los objetivos e hipótesis haciendo usos de la clasificación de datos, revisión y presentación de variables incluso mediante gráficos y tablas según fuese necesario.

Finalmente, la metodología a seguir se aborda en tres capítulos: el primero de ellos contiene las políticas migratorias estadounidenses aplicadas entre los años 2013-2019 y establecidas en dos gobiernos; así como también las implicaciones de estas políticas en los países del TNC. En el segundo se abordará el impacto jurídico y político-social que se ha tenido como resultado de las políticas migratorias estadounidenses en los países de El Salvador, Guatemala y Honduras; resultando así, un tercer capítulo en el cual se desarrolla un análisis comparativo de las políticas migratorias estadounidenses en el período 2013-2019.

CAPÍTULO I: POLÍTICAS MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES APLICADAS ENTRE LOS AÑOS 2013-2019

El fenómeno migratorio hace referencia a un proceso influenciado por diversos factores para su ocurrencia, sus causas, analizadas con anterioridad impulsan a miles de personas a abandonar su país de origen en busca de estabilidad, seguridad y mejores condiciones de vida en otro país. Sin embargo, cada país se rige de acuerdo a leyes y políticas diseñadas para permitir la estabilidad, desarrollo y crecimiento, de manera que, dentro del marco legal de cada país ya sea un país expulsor, de tránsito o receptor de migrantes existen políticas migratorias a las cuales se enfrentan todos los migrantes una vez deciden abandonar su país de origen e iniciar una nueva vida en otro y, es a partir de éstas que se determina el futuro de cada migrante y el rumbo del fenómeno migratorio.

En este sentido, las políticas migratorias han jugado un papel importante en el contexto de las migraciones internacionales, éstas existen en todos los países debido a que los países receptores de migrantes adoptan diferentes medidas que en la mayor parte de ellos son de carácter restrictivo y hasta xenofóbico, usando a la inmigración como un chivo expiatorio al cual superficialmente se le atribuyen los efectos del deterioro de sus mercados de trabajo y condiciones sociales.

Por tanto, este capítulo tiene como objetivo establecer las políticas migratorias estadounidenses hacia los países del Triángulo Norte de Centro América, implementadas en los gobiernos de Barack Hussein Obama II y Donald John Trump 2013 - 2019, ya que este es el principal destino de los migrantes centroamericanos, principalmente salvadoreños. Asimismo, es importante tener en cuenta como estas políticas migratorias implementadas en los periodos de los mandatarios antes mencionados se volvieron más verticales y

radicales respecto al aumento de los migrantes mayores de 18 años provenientes del Triángulo Norte de Centro América. Los años a establecer son 2013-2019 ya que es un periodo en el cual existieron intentos fallidos de reformas migratorias, que como resultado se dieron políticas migratorias mucho más restrictivas.

1. Políticas Migratorias de los Estados Unidos hacia los migrantes del Triángulo Norte de Centro América

El flujo migratorio los países del Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) hacia los EE.UU. es muy significativo, alcanzando alrededor de 3 millones de ciudadanos de esos países que viven, en su mayoría de manera irregular, en los EE.UU.; el número de migrantes representa el 23% de la población de El Salvador, el 8% de la población de Honduras y el 6% de la población de Guatemala. Cada año, más de 300,000 ciudadanos de estos países comienzan su viaje hacia el norte con diversos grados de éxito.

De esta manera el desarrollo de los siguientes apartados mostrara cuales son las políticas migratorias implementadas en los años 2013-2017 por el ex-presidente Barack Hussein Obama II, las políticas creadas por el Presidente Donald John Trump en su primer año de mandato y como estas pueden generar implicaciones políticas a los migrantes que provienen de los países del Triángulo Norte de Centro América, pero también dichas políticas migratorias pueden generar un impacto económico en los países del TNCA, esto es debido a la fuerte dependencia de las economías de esta región a los flujos de remesas es sustantiva. Las remesas representan más del 10% del PIB de estos países y más del 150% de las exportaciones de estos países a los EE. UU; al implementarse dichas políticas podrían afectar los medios de vida y las oportunidades económicas de estos migrantes. Por lo tanto, estas políticas podrían tener implicaciones sustanciales para las economías del TNCA.

1.1 Políticas migratorias del período del presidente Barack Hussein Obama II 2013-2017

Estados Unidos se ha convertido con el paso del tiempo en uno de los principales países receptores de migrantes a nivel mundial dadas sus características de país desarrollado, por lo que la mayoría de la población inmigrante deja su país de origen en busca de oportunidades que esperan obtener en dicha nación.

En los últimos años, la migración centroamericana hacia los Estados Unidos ha sido el centro de atención de las políticas públicas y los medios de comunicación debido al aumento dramático en el número de niños no acompañados y familias huyendo de la pobreza y la violencia de pandillas en Centro América. En 2015, aproximadamente 3,4 millones de centroamericanos residían en los Estados Unidos, representando el 8 por ciento de los 43,3 millones de inmigrantes en el país. El 85% de los centroamericanos en Estados Unidos eran del Triángulo Norte, formado por El Salvador, Guatemala y Honduras⁶.

Sin embargo, la migración a gran escala no es un fenómeno nuevo en Centroamérica. Las guerras civiles, la inestabilidad política y las dificultades económicas causaron un flujo significativo de centroamericanos hacia el norte durante la década de 1980, época durante la cual la población centroamericana en los Estados Unidos se triplicó. Pese al fin de los conflictos políticos a principios de la década de 1990, la unificación familiar, los desastres naturales y la volatilidad política y económica impulsaron aún más la migración

⁶ Gabriel Lesser, Jeanne Batalova. Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos. (Washington, DC: Migration Policy Institute MPI, 2017).
<https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>

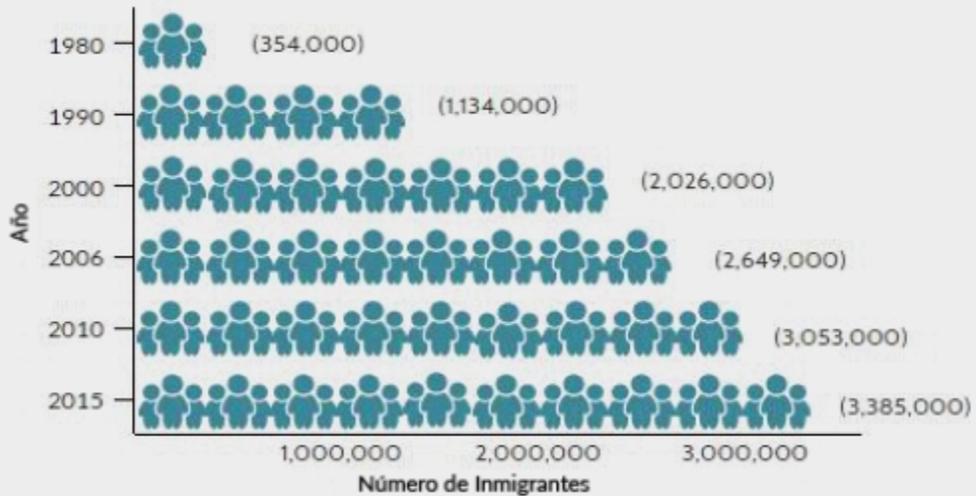
de centroamericanos, incluyendo a un gran número de individuos que entraron ilegalmente a los Estados Unidos. A raíz de una serie de desastres naturales en la región, salvadoreños, hondureños y nicaragüenses fueron elegibles para el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), el cual ofreció protección provisional contra la deportación y autorización de trabajo. TPS ha sido renovado para Honduras y Nicaragua hasta enero de 2018 y para El Salvador hasta marzo de 2018.

La región sigue sufriendo condiciones políticas y socioeconómicas precarias, incluyendo uno de los índices más altos de homicidio en el mundo y violencia pandillera generalizada, estas condiciones son las que impulsan a la población del TNCA a tomar la decisión de migrar a los Estados Unidos de América. Un creciente número de niños no acompañados y familias procedentes de Centro América han llegado a la frontera entre Estados Unidos y México desde el 2011; la gran mayoría proviene del Triángulo Norte. Solo en el año fiscal 2016, el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) interceptó cerca de 46.900 niños no acompañados y más de 70.400 unidades familiares de El Salvador, Guatemala y Honduras en la frontera entre Estados Unidos y México.

De 1980 a 2015, el tamaño de la población de inmigrantes centroamericanos creció casi diez veces como puede verse en la siguiente figura que muestra datos desde 1980 hasta 2015 (véase Figura 1.1).⁷

⁷ Campbell Gibson and Kay Jung. Historical Census Statistics on the Foreign-Born Population of the United States (Estados Unidos de América: Oficina del Censo de Estados Unidos U.S. Census Bureau. 2015, 2016. American Community Survey. American FactFinder) <https://www.census.gov/population/www/documentation/twps0081/twps0081.html>

Figura 1.1 Población de Inmigrantes Centroamericanos en Estados Unidos.



Fuentes: Datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos 2006, 2010 y 2015 American Community Surveys (ACS), y Campbell J. Gibson y Kay Jung, "Historical Census Statistics on the Foreign-born Population of the United States: 1850-2000" (Working Paper no. 81, U.S. Census Bureau, Washington, DC, February 2006), disponible en línea.

Los inmigrantes de El Salvador, Guatemala y Honduras representaron casi el 90 por ciento del crecimiento total de la población desde 1980. Otros grupos centroamericanos presentaron aumentos más moderados en los últimos 35 años. En 2015, El Salvador, Guatemala y Honduras fueron los tres principales países de origen en Centroamérica, seguidos por Nicaragua, Panamá, Costa Rica y Belice (véase tabla 1.2).⁸

⁸ Campbell Gibson and Kay Jung, Historical Census Statistics on the Foreign-Born Population of the United States (Estados Unidos de América: Oficina del Censo de Estados Unidos U.S. Census Bureau. 2015, 2016. American Community Survey. American FactFinder) <https://www.census.gov/population/www/documentation/twps0081/twps0081.html>

Tabla 1.1. Distribución de Inmigrantes Centroamericanos por País de Origen, 2015

País de Origen	Número	Por Ciento (%)
Centroamérica Total	3,385,000	100.0
El Salvador	1,352,000	40.0
Guatemala	928,000	27.4
Honduras	599,000	17.7
Nicaragua	256,000	7.6
Panamá	104,000	3.1
Costa Rica	90,000	2.7
Belice	49,000	1.4
Otros	7,000	0.2

Fuente: Migration Policy Institute (MPI) tabulación de datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos, 2015 ACS.

Según la tabla presentada anteriormente se observa que para el 2015 el 85.1% de los migrantes que entran a territorio estadounidense provienen de los países del Triángulo Norte de Centro América, y el 14.9% restante son de migrantes que provienen del resto de países centroamericanos.

Teniendo en cuenta la cantidad de emigrantes de origen centroamericano que se encuentra en territorio estadounidense, es necesario comprender cómo ha sido la evolución de las políticas o medidas de carácter migratorio que ha tomado Estados Unidos especialmente desde los cambios que se dieron luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001, ya que esto fue culminante para un cambio importante en la percepción sobre los emigrantes, pues las políticas realizadas por el ex Presidente George W. Bush se orientaron a identificar a los inmigrantes como una amenaza para la seguridad nacional, es decir, no únicamente como una amenaza para la identidad cultural sino más bien, los emigrantes se tradujeron en posibles sospechosos de terrorismo.

Para Estados Unidos, los atentados de 2001 se convirtieron en un tema de seguridad y protección de manera que fueron un factor decisivo de la agenda política, y, por tanto, el tema migratorio no quedó fuera de este abordaje. El principal objetivo era evitar la entrada de terroristas, es decir todo aquel que quisiera entrar como indocumentado se consideraba un posible terrorista. A partir de ello, se han implementado medidas más restrictivas en las fronteras y en los procedimientos migratorios, lo que ha impactado en los movimientos de los flujos migratorios, a pesar, de las nuevas condiciones y el incremento de las dificultades, los costos económicos y los riesgos para cruzar la frontera, los migrantes aun buscan formas de dejar sus países de origen a partir de nuevas rutas para ingresar a la nación estadounidense.

Debido al aumento de los obstáculos, costos y riesgos, los migrantes se ven obligados a cruzar por puntos más alejados de los centros urbanos, donde las condiciones climatológicas y del terreno son mucho más adversas, ocasionando el fallecimiento de migrantes.

“Todo ello significa que las medidas de seguridad frente al terrorismo, al menos en el ámbito de la migración, han tenido un efecto perverso en la seguridad de los migrantes y de sus familias y han fomentado un crecimiento continuo de los delitos asociados a la migración. Nada indica que estos factores se hayan considerado en la formulación de las políticas de migración en Estados Unidos. Ante una situación de mayores riesgos, el énfasis se ha puesto en la seguridad de los agentes, principalmente de la Patrulla Fronteriza, y menos en la de los migrantes”⁹

Entre las políticas migratorias implementadas en el segundo mandato del presidente Barack Hussein Obama II han propiciado cambios sustanciales

⁹ Luis Herrera Lasso, Daniela González Iza, Teresita Rocha Jiménez. La política migratoria en el nuevo escenario político en Estados Unidos. (México: 2010) http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/politicaspUBLICAS/11.pdf

sobre el estatus migratorio de los inmigrantes y cabe destacar que durante los mandatos del presidente Barack Obama se dio un incremento drástico de los flujos de migrantes irregulares de origen centroamericano, especialmente de menores no acompañados, esto permitió que se suscitara un debate público institucional que colocó como temas en discusión: las características del régimen migratorio, la seguridad fronteriza y el papel de Estados Unidos en Centroamérica; el debate giraba en torno a aquellos que cuestionaban las medidas de seguridad en la frontera Sur de los Estados Unidos, y aquellos que se promulgaban a favor de atacar los factores que impulsan la emigración.¹⁰ Dado el contexto migratorio ocurrido surgieron diferentes posiciones de parte del gobierno de Barack Obama, entre las cuales tenemos:

- Ley SB1308, SB1309, SB 1405 (2010):

La Ley SB1308 y 1309: Estaban diseñadas para despojar el derecho de los hijos de inmigrantes a obtener ciudadanía. La SB1405 estaba orientada a la prohibición de los hospitales a dar atención que no fuera emergencia a los indocumentados.¹¹

Con estas leyes el gobierno de Estados Unidos pretendía quitarles el derecho a los hijos de inmigrantes de optar por la ciudadanía de ese país y a recibir la atención médica en los centros de salud, lo cual los dejaba en una situación vulnerable debido a que ellos no iban tener las oportunidades necesarias para

¹⁰ Vanessa Matilde Rodríguez Guerra, Martha Mercedes Osorio Masferrer, Stephanie Guadalupe Domínguez Castañeda. Reformas Migratorias en Estados Unidos. Realidad de una Política Exterior en el marco de un Gobierno por el Cambio en El Salvador. (El Salvador: Universidad de El Salvador 2010) https://www.google.com.sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj9isjDwp_UAhUBxSYKHVhIB-IQFggmMAA&url=http%3A%2F%2Fri.ues.edu.sv%2F100%2F1%2F10136036.pdf&usg=AFQjCNEWKQCQF9Scg1BOO2TbUMdHcsSbnQ&sig2=_51paK5ZAhtDmKjuGFkbnA

¹¹ Cronología de la batalla por la reforma migratoria (Univisión, 2014)

<http://www.univision.com/noticias/reforma-migratoria/cronologia-de-la-batalla-por-la-reforma-migratoria>

superarse y presentaban en riesgo de morir porque estos no tenían oportunidad a acceder a la salud en dicho país.

- Ley SB1611, SB497, SB116, SB466 (2011):
 - Ley SB1611: pretendía despojar el derecho de ciudadanía a los hijos de inmigrantes indocumentados nacidos en EE.UU.
 - Ley SB497: criminaliza la inmigración indocumentada.
 - Ley SB116: propone trabajadores temporales.
 - Ley SB466: planteaba un acuerdo de cooperación con el estado mexicano de Nuevo León.¹²

El conjunto de estas leyes estaba bajo el propósito de negar al indocumentado el derecho a la educación ya que no iban a permitir que estos pudieran ingresar a las universidades, los colegios públicos o comunitarios, además planteaba que todo inmigrante que entrara de manera ilegal, que solicitara empleo con documentos falsos iba a ser tratado como criminal y por eso merecía la encarcelación.

- Ley DACA:

El presidente Obama implementó el Programa DACA, que se refiere a la acción diferida que le otorga visas y permisos de trabajo temporales a inmigrantes que fueron traídos a Estados Unidos cuando eran niños, los cuales más de 670,000 han aplicado al programa y 86% han sido aprobados.¹³

Esta ley se considera como una de las principales que generó la crisis migratoria en los años posteriores debido a una oleada de emigrantes irregulares menores de edad que buscaron entrar al país para solicitar o ser parte de este beneficio que otorgo el gobierno de Estados Unidos.

¹² Cronología de la batalla por la reforma migratoria (Univisión, 2014)
<http://www.univision.com/noticias/reforma-migratoria/cronologia-de-la-batalla-por-la-reforma-migratoria>

¹³ Cronología de la batalla por la reforma migratoria (Univisión, 2014) a

- Ampliación del programa DACA:

El Programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), que firmó el 20 de noviembre de 2014, y además implementar una variante para adultos conocida como DAPA, que podrían beneficiar a más de cinco millones de personas.¹⁴

- Aprobación de presupuesto (2015)¹⁵:

Dada la crisis migratoria suscitada en Estados Unidos de menores de edad principalmente provenientes de Centroamérica, el Congreso estadounidense aprobó un presupuesto de \$750 millones para atacar de raíz las causas de la migración y también, para incrementar la seguridad fronteriza entre México y las fronteras internas de Centroamérica por medio del cual, realizan un apoyo a los países de Centroamérica para lograr mejoras en el desarrollo interno y así evitar la emigración, realmente no han sido formas que en el corto o mediano plazo den resultados integrales.

En el segundo mandato de Barack Obama, uno de los mayores logros fue la ampliación del DACA y el mantenimiento del TPS; sin embargo, pese a que él quería lograr una reforma migratoria que permitiera legalizar a millones de indocumentados, eso quedó en el olvido ya que la Cámara no aprobó en ningún momento una reforma catalogada como amnistía para los migrantes. Además, durante su mandato hubieron grandes flujos de deportados, no obstante, cabe destacar que no existieron políticas de Estado pues al ser

¹⁴ Reforma Migratoria 2016 Estados Unidos Noticias: Barack Obama Señala A La Reforma Migratoria Como Única Solución Para 11 Millones De Indocumentados. (LatinosPost, 2016) <http://spanish.latinospost.com/articles/63277/20160126/reforma-migratoria-eeuu-noticias-solucion-inmigrantes-obama-propuesta.htm>

¹⁵ Eric L. Olson, Respuestas de Estados Unidos a la crisis de los niños migrantes centroamericanos. (México: Centro Internacional Woodrow Wilson para académicos, 2016) <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12936.pdf>

Estados independientes se generaron grandes cambios debido a las decisiones de muchos de ellos para restringir los derechos de los inmigrantes. La reforma migratoria en Estados Unidos es un proceso que responde a dinámicas propias de la política doméstica y de la agenda del Ejecutivo. Los enfoques sobre sus posibilidades han oscilado entre la seguridad nacional y la diversidad cultural o entre las medidas restrictivas y expansivas. Durante la era Bush, la agenda migratoria se vio disminuida por el temor y recelo a las personas inmigrantes, quienes se concebían como amenazas potenciales. En las administraciones Obama, si bien se empieza a reconocer el papel de los sectores latinos y su contribución a la sociedad, los avances apenas son parciales y continúan enfrentando amenazas derivadas de las leyes a niveles estatales y locales, las que aumentan progresivamente.

La administración Obama no podría catalogarse como pro-inmigrante. Aun cuando la opinión pública ha reconocido su compromiso con la reforma, esta encuentra medidas restrictivas como el aumento del control fronterizo, inversiones en tecnología para verificar el estatus de las personas trabajadoras y costos elevados para el eventual proceso de regularización; por su parte, hay un claro interés por generar mayores certezas y garantías para las personas que se encuentran en esta condición debe decirse que una continuidad entre Bush y Obama ha sido el aumento constante de las deportaciones, de allí la necesidad de mesura cuando se valora su gestión.

Las personas migrantes en condición irregular en Estados Unidos representan menos de 4% de la población total del país y la cuarta parte del total de personas inmigrantes. La mayoría de ellas proviene de México, India, Guatemala, El Salvador y Honduras y ha contribuido a la influencia de la comunidad hispana, la cual se proyecta representará el 29% de la población

para 2050 frente al 43% de la población “blanca”¹⁶. Estos cambios demográficos y estructurales de la sociedad estadounidense pasaron la factura al partido republicano en las elecciones de 2012, al constituirse una base social de “minorías” que apoyaron las aspiraciones demócratas y trajeron a la palestra pública la responsabilidad de resolver la reforma migratoria esperada durante la última década.

1.2 Políticas migratorias en el período del presidente Donald John Trump 2018-2019

Cuando Donald Trump llegó a la Casa Blanca el 20 de enero de 2017, heredó la máquina de deportación construida por el presidente Barack Obama, y no tardaría en fortalecerla. Desde el inicio de su mandato anunció diversas políticas relacionadas con sus promesas de campaña de deportar a todos los extranjeros criminales y terminar con la inmigración ilegal. Algunas de sus iniciativas están estancadas en un congreso muy dividido, mientras que otras se han cumplido parcialmente o han sido rechazadas por diversas cortes. Otras más han sido implementadas mediante su autoridad ejecutiva, provocando serias consecuencias para miles de migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica.

No obstante, como se afirma en el párrafo que precede, la mayoría de las políticas migratorias más estrictas ya habían sido aplicadas anteriormente, los puntos de inflexión más significativos del primer año del Gobierno del presidente Donald Trump podría ser la retórica de su discurso público y las actitudes de la clase política respecto a la migración. Para algunos analistas, Donald Trump logró catalizar el antiguo consenso bipartidista entre

¹⁶ Marco Vinicio Méndez Coto, La reforma migratoria en Estados Unidos: Perspectivas de cambio y continuidad, (Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 2016)
https://www.researchgate.net/publication/317386046_La_reforma_migratoria_en_Estados_Unidos_perspectivas_de_cambio_y_continuidad

demócratas y republicanos de que el balance neto de la migración es positivo para la sociedad y la economía de los Estados Unidos de Norte América.¹⁷ El Presidente, presenta a la migración regular o irregular como una amenaza para la economía y la seguridad nacional, y es aquí donde juega un papel importante la teoría de la securitización para que se pueda entender el fenómeno como tal. Por ejemplo, ahora millones de estadounidenses coinciden con esa idea ominosa. Esto significa un cambio fundamental en la manera de concebir y hacer política pública sobre el futuro de la migración. Una lectura similar considera que una diferencia clave entre Donald Trump y su predecesor es la retórica y visibilidad intencional con que acompaña sus acciones. Por ejemplo, el muro fronterizo se empezó a construir hace muchos años, pero Donald Trump lo llevó de ser un elemento de disuasión a un símbolo de exclusión. En palabras distintas, el muro representa un mensaje claro de que Estados Unidos no quiere “nada que ver con los que están del otro lado”¹⁸. Donald Trump también se permite y permite a su esfera política atacar de manera agresiva a los migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica, y ha logrado reducir el costo político de hacerlo. Todo ello tendrá impactos a largo plazo sobre el trato que se dé a los migrantes Centroamericanos. Hasta el momento, las políticas y acciones del gobierno de

¹⁷ *Una de las razones para el desacuerdo entre lo que dicen los académicos y la opinión pública seguramente se debe a un problema lógico que los economistas laborales llaman “la falacia de los empleos fijos”. Se trata de un argumento erróneo según el cual el número de empleos disponibles en una economía no cambia, siempre es constante. Si esto fuese cierto, los nativos necesariamente se verían afectados por la inmigración de trabajadores, bien sea porque les bajan el salario (dado que aumenta el número de trabajadores y no cambia el número de empleos) o bien porque les quitan los empleos para dárselos a los inmigrantes.* Carolina González Veloz, “El veredicto es claro: la inmigración favorece la economía” BID, 21 de febrero 2017, <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/veredicto-claro-la-inmigración-favorece-la-economía/>

¹⁸ “El muro de Trump: la exaltación de la soberanía y la negación de la globalización y los derechos humanos”, Instituto de Democracia y Derechos Humanos, acceso el 10 de julio de 2018, <http://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/el-muro-de-trump-la-exaltacion-de-la-soberania-y-la-negacion-de-la-globalizacion-y-los-derechos-humanos/>

Donald Trump han causado gran temor entre ellos, lo que ya tiene graves consecuencias.

Trump ordenó a las autoridades migratorias aplicar la ley a todo extranjero que hallaran sin un estatus migratorio legal. De hecho, bajo los nuevos criterios del DHS¹⁹, técnicamente todos los migrantes indocumentados son deportables.

El 25 de enero de 2017 Donald Trump firmó la orden ejecutiva relacionada con la aplicación de las leyes migratorias al interior de Estados Unidos y con la seguridad fronteriza. Relacionado a lo anterior, decreta la orden 13767, Documento presidencial llamado: “Border Security and Immigration Enforcement Improvements”²⁰, la cual, ordena a las autoridades de migración reforzar la frontera sur con México y deportar de manera oportuna a los individuos capturados. (Como se puede ver y comprobar en tabla 1.3 en la página 19) También ordena al DHS que construya de inmediato un muro físico lo largo de la frontera con México. En relación a las leyes que han de cumplirse; el documento presidencial menciona y ordena aplicar de manera oportuna la recopilación de “The Immigration and Nationality Act” (INA)²¹, “The Secure Fence Act”²², y una de las más importantes; “The Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act” (IIRIRA)²³.

Las agendas en materia de deportaciones incluyen a las personas sentenciadas por cualquier delito común, también a aquellas acusadas o sospechosas de algún delito, aunque no se haya iniciado o resuelto su proceso, violando sistemáticamente el principio de inocencia. También pueden ser deportados quienes hayan abusado de cualquier programa relacionado

¹⁹ Departamento de Seguridad Nacional, por sus siglas en inglés.

²⁰ Traducido al castellano: Mejoras en la seguridad fronteriza y aplicación de las leyes migratorias

²¹ Traducido al castellano: Ley de Inmigración y Nacionalidad

²² Traducido al castellano: Ley de cerca segura, ley pública creada en 2006.

²³ Traducido al castellano: La reforma de inmigración ilegal y Ley de Responsabilidad del Inmigrante, ley pública creada en 1996.

con servicios de asistencia pública, como por ejemplo el Programa de asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en Inglés), popularmente conocidos como los cupones alimentarios, el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), también es conocido como "welfare" y busca asistir temporalmente a las familias para que puedan recuperarse de las dificultades y salir adelante. etc ; también y quienes, a juicio de un agente de inmigración, representen algún riesgo para la seguridad pública o la seguridad nacional de los Estados Unidos de Norte América.

La Orden Ejecutiva 13767 de Donald Trump también reactivó el programa S-Comm, programa anti inmigrante conocido como comunidades seguras, en donde por cuestiones raciales o apariencia latina, se deportaban miles de centroamericanos, esto fue llevado a cabo por la "Immigration and Customs Enforcement"²⁴ (ICE). El ICE también ha puesto la mira en los empleadores de migrantes. Las leyes federales imponen penas civiles a quienes contraten trabajadores sabiendo que son indocumentados, con multas de hasta casi 22 000 dólares (ICE, 2018). En el año fiscal 2017, ICE auditó más de 1300 negocios en Estados Unidos, lo que resultó en poco más de 71 acusaciones formales y más de 50 condenas. A fines de 2017, el subdirector del ICE dijo haber ordenado que se cuadruplicaran las acciones anuales en lugares de trabajo y el tiempo dedicado a investigarlos.

Los empleadores tienen ciertas responsabilidades bajo la Ley de Inmigración durante el proceso de contratación. Las disposiciones de sanciones del empleador, que se encuentran en la sección 274A de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA por sus siglas en inglés), fueron añadidas por la Ley de Reforma y Control de Inmigración de 1986 (IRCA por sus siglas en inglés).

²⁴ Traducido al castellano: Inmigración y control de Aduanas.

Estas disposiciones cambiaron aún más con la aprobación de la Ley de Inmigración de 1990 y la Reforma de Inmigración Ilegal y la Ley de Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA) de 1996. Bajo la Sección 274A de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, un empleador debe completar un Formulario I-9, Verificación de Elegibilidad de Empleo, para documentar la identidad de cada empleado (ciudadano o no ciudadano) y autorización de empleo para trabajar en los Estados Unidos. Los empleadores también pueden participar en el programa E-Verify el cual verifica electrónicamente los datos del Formulario I-9 con las bases de datos del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. y la Oficina de Administración del Seguro Social. Los registros del Formulario I-9 deben ser retenidos por un empleador por tres años después de la fecha de contratación o un año después de la fecha de finalización del empleo, lo que ocurra más tarde.

El Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) aplica la Sección 274A del INA al emitir Avisos de Inspección (NOI) a los empleadores, la cual requiere que los empleadores pongan sus registros del Formulario I-9 disponibles para su inspección dentro de tres días de la emisión del NOI. Una violación de la Sección 274A podría resultar en sanciones administrativas de \$539 hasta \$21,563 por violaciones de contratación, inhabilitación, y hasta persecución penal.

El ICE afirma que durante el primer año del gobierno de Donald Trump se incrementaron los arrestos administrativos, en arrestos en general y en remociones. Un arresto administrativo es el de un extranjero por una violación a las leyes de migración y por lo general se realiza en una prisión, cárcel u otro centro de detención. En el año fiscal 2017, el ICE registró un 30% más arrestos administrativos que se contabilizan en 143,470 inmigrantes, que en el mismo periodo de 2016 fue de 110,104 arrestos. Las detenciones en general se realizan en hogares, escuelas, centros de trabajo y otros. El ritmo de ambos

tipos de arresto se incrementó del 20 de enero de 2017, cuando Donald Trump llegó a la Casa Blanca, a finales del año fiscal 2017 (ICE, 2017).

Otra política migratoria de Donald Trump es arrestar y deportar a quienes anteriormente podían permanecer en Estados Unidos si se reportaban al ICE cada seis meses. Por ejemplo, durante el gobierno de Obama, los migrantes indocumentados sin antecedentes penales, especialmente con hijos nacidos en Estados Unidos, tenían esa protección. A partir del año 2017, un número creciente de este y otro tipo de migrantes recibe una orden de deportación cuando se reporta ante el ICE (Eltagouri, 2017). Asimismo, cuando los equipos del ICE acuden a un domicilio para arrestar a un migrante detectado, con frecuencia arrestan a otros que están presentes en el lugar. Algunos críticos consideran que la práctica de arrestar a lo que consideran blancos fáciles obedece a las presiones sobre el Departamento de Seguridad Nacional para que cumpla con los objetivos de deportación de Trump. No obstante, el número de arrestos sobrepasa la capacidad de los centros de detención y las cortes de migración. Actualmente hay más de 41 000 detenidos, en esos centros (Miroff et al., 2018), mientras que las cortes de migración tienen una mora judicial de cerca de tres millones de casos de extranjeros.

También, en el año fiscal 2017 existió una política de remoción de ciudadanía, en donde el Gobierno y el Departamento de Justicia de Estados Unidos está apelando e iniciando tramites de revocación por que según ellos se ha cometido fraude en el proceso por personas que están bajo sospechas de haber cometido crímenes de guerra, terrorismo, identidades falsas y hasta matrimonios falsos; solo en el Triángulo Norte de Centroamérica se contabilizó un total 74,789 remociones, y se subdividen según el siguiente caso el cual se puede ver en tabla 1.2.

Tabla 1.2 Remociones por país del TNCA 2017

<i>País de ciudadanía</i>	<i>Año fiscal 2017</i>
<i>El Salvador</i>	18,838
<i>Guatemala</i>	33,570
<i>Honduras</i>	22,381

Fuente: Servicio de Inmigración y Aduanas, 2017

Tabla 1.3 Capturas de personas en la Frontera con México del TNCA

Año fiscal	Países del TNCA
2017	162,891

Fuente: Departamento de Seguridad Nacional, 2017

Aunado a ello, en abril de 2018, el presidente Donald Trump ordenó al Departamento de Justicia fijar una cuota de 700 casos anuales para los jueces de migración, bajo la finalidad de enfrentar el rezago. Esto quiere decir que cada uno de ellos tendrá que concluir un promedio aproximado de tres casos diarios. La evaluación anual de estos empleados dependerá de que cumplan esa cuota, así como otras reglas para apresurar los juicios; los jueces que no las alcancen podrían ser sancionados e incluso despedidos (Kopan, 2018). Los críticos de las nuevas reglas han advertido que la obligación de resolver rápidamente los casos perjudicará a los migrantes procesados, quienes tendrán menos tiempo para presentar evidencias y testigos a su favor (Meckler, 2018 y Kopan, 2018). Incluso antes de que el Departamento de Justicia impusiera las cuotas, un estudio exhaustivo del sistema de cortes de migración halló que los casos que se deciden apresuradamente tienden a resultar en deportaciones (Kocher, 2018). Más aún, al parecer el gobierno estadounidense está colocando en las cortes de migración a jueces con mano

dura. Cerca del 85% de los jueces contratados desde el gobierno de Barack Obama en 2014 fueron antes abogados del DHS o de otras ramas del gobierno federal (Human Rights First, 2017). Por otro lado, un número desconocido de jóvenes bajo el programa DACA” ha sido procesado o está bajo proceso en esas cortes²⁵, a las que podrían llegar miles o cientos de miles de casos adicionales a medida que vaya expirando el periodo de protección de los beneficiarios del programa. Así, la combinación de todos estos factores relacionados a las cortes de migración conducirá probablemente a un mayor número de detenciones y deportaciones de migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica, incluyendo los más vulnerables, tales como los que no tienen recursos para pagar un abogado.

En julio de 2019, el presidente Donald Trump lanzó una amenaza en Twitter - como lo hace desde que buscaba la presidencia de los Estados Unidos de América- que generó miedo en la comunidad inmigrante. Amenazó con deportar a un millón de personas que residen en el país sin autorización migratoria, para, unos días después, posponer el inicio de tales “redadas”, como un gesto de buena voluntad ante una petición de la jefa de los Demócratas en la Casa de Representantes, Nancy Pelosi. El presidente añadió que la reversión plena de la amenaza dependería de si el Congreso aprobaba cambios legislativos encaminados a frenar el ingreso a los EE. UU. de personas centroamericanas que buscan solicitar asilo.

²⁵ El programa más conocido es el que cubre a quienes llegaron a Estados Unidos cuando eran menores de edad. Fue lanzado por Obama mediante una directiva (Directive), un recurso del Ejecutivo que no requiere de la aprobación del Congreso. El programa se llama Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA, por sus siglas en inglés), y sus beneficiarios son conocidos como “soñadores” (dreamers), quienes recibían autorización para permanecer en Estados Unidos durante un periodo de dos años, renovable, y también para trabajar.

A Donald Trump, Presidente de Estados Unidos, no le importan los beneficios económicos que el trabajo de los migrantes latinos le reporta a su país, por lo cual son objeto de ataque siempre que le es posible.

Concluyendo este apartado se debe decir que los migrantes del Triángulo Norte son un sector vulnerable de la población en Estados Unidos, dada la discriminación racial y laboral hacia ellos. Debe entenderse que las políticas migratorias del gobierno aludido se inscriben ya en la lógica electoral en la que el presidente buscaría ser reelegido en noviembre de 2020. Sin embargo, estas iniciativas nacen de un genuino sentimiento antiinmigrante del Presidente estadounidense. Es así que los migrantes resultarán afectados una vez más por el endurecimiento del discurso del mandatario, quien amenazó recientemente con llevar a cabo redadas y deportaciones en contra de los migrantes latinos y en especial centroamericanos. Esta nueva afrenta hacia un fenómeno social tan importante como el migratorio debe ser considerada por las autoridades de El Salvador, Guatemala y Honduras, debido a las implicaciones políticas y sociales que esta medida, de llevarse a cabo, tendrá en esos países.

1.3 Implicaciones de las políticas migratorias en los países del Triángulo Norte de Centro América

Las aproximaciones de la realidad que viven las poblaciones del Triángulo Norte de Centro América tienen características comunes como lo son sus economías frágiles, delincuencia, poca oportunidad laboral, sin embargo, respuestas diferentes de manera política, generando así una serie de implicaciones para lograr detener las olas masivas de migración hacia Estados Unidos de América. Es decir, decisiones internas que reflejan una disminución de migrantes irregulares hacia el norte de manera tradicional, reforzando puntos internos tratando de dar seguridad en diferentes aspectos, ya sea económico, social y político a sus habitantes.

El flujo migratorio los países del Triángulo Norte de Centro América (TNC) hacia los Estados Unidos de América es muy significativo, alcanzando un stock de 3 millones de ciudadanos de esos países que viven, en su mayoría de manera irregular, en este país de destino el stock de migrantes representa el 23% de la población de El Salvador, el 8% de la población de Honduras y el 6% de la población de Guatemala. Cada año, más de 300,000 ciudadanos de estos países comienzan su viaje hacia el norte con diversos grados de éxito. La dependencia de las economías de TNC a los flujos de remesas es sustantiva. Las remesas representan más del 10% del PIB de estos países y más del 150% de las exportaciones de estos países a los Estados Unidos de América.

El gobierno ha estado anunciando e implementando diversas políticas que podrían afectar los medios de vida y las oportunidades económicas de estos migrantes. Por lo tanto, estas políticas podrían tener implicaciones sustanciales para las economías del TNC. Los canales de transmisión analizados en este documento son tres: remesas, migración de retorno y disuasión en la decisión de migrar.

Basado en resultados existentes en la literatura, este estudio formula y cuantifica escenarios alternativos sobre el impacto de los cambios de las políticas (principalmente sobre migración y mercados laborales) en los EE.UU. Los resultados obtenidos son que las remesas disminuirían en torno al 7% debido al endurecimiento de las políticas laborales y migratorias en los EE.UU. Se observará una disminución adicional del 6% debido a la terminación del estatus de Protección Temporal para ciertos migrantes de El Salvador y Honduras. Estos resultados se comparan con la disminución del 10% en las remesas observada durante la crisis financiera mundial de 2009. La tasa de retorno voluntario a los países aumentaría de tal forma que alrededor del 7% de estos migrantes que viven en los Estados Unidos regresarían en los próximos dos años. Además, el efecto disuasorio sería de tal magnitud que los

países necesitarían crecer casi un punto porcentual adicional para absorber la oferta laboral adicional²⁶.

Debido a esto, al disminuir las remesas y demás trabajos ejercidos en el exterior por parte de los centroamericanos irregulares, se debe trasladar a otras áreas internas de producción asumiendo gran tarea para lograr crecer individualmente los países del TNCA un punto porcentual adicional de manera paulatina para no sentir un impacto directo y que la economía se ponga en peligro de decrecer en lugar de aumentar.

1.3.1 República de Guatemala

Al hablar de Guatemala se debe entender que, se constata que el fenómeno de la migración en el siglo XX se origina por varias circunstancias: la Organización Internacional para las Migraciones, cita la modernización de la década de 1950, por medio de inversiones estadounidenses, como el primer momento; como segundo, un fenómeno natural, el terremoto de 1976 y, como tercero, la violencia que se generó en el conflicto armado interno que sufrió el país durante la década de 1980²⁷. Durante ese periodo se constituyeron núcleos indígenas en Estados Unidos, que después sirvieron de puente, cuando Guatemala se sumó al proceso de globalización aceleró la migración al Norte; dentro de lo cual, la migración y sus implicaciones han sido particularmente diferentes en lo que a números respecta con El Salvador y Honduras. Según la Comisión del Migrante, con una proporción de 97.4%, la gran mayoría de guatemaltecos, documentados o no, migran hacia Estados Unidos de América.²⁸ Solo la OIM registró, en 1990, un aumento de 225 mil migrantes a más de un millón en 2010. Asimismo, explica que otras

²⁶ BID, Política Migratoria de EEUU y su impacto en el TNCA (2018)

²⁷ Organización Internacional para las Migraciones, (2013), Perfil migratorio de Guatemala. Guatemala.

²⁸ Comisión del Migrante, Congreso de la República, (2014), Sistematización de propuestas de acción para el abordaje de las migraciones en Guatemala. Guatemala.

estimaciones ubican alrededor de un millón y medio de compatriotas en ese país, por lo que se calcula que uno de cada diez guatemaltecos vive fuera de su patria, una cifra mucho mayor al promedio global de migrantes por nación, que oscila en 3% de la población²⁹. Esa es la razón por la cual, actualmente, casi cuatro millones de connacionales tienen familiares en dicha república significando un aumento de migrantes.

Entendido esto, la primera implicación es a nivel de fronteras y el paso restringido que obliga a México a cerrar la frontera para los guatemaltecos indocumentados y restringir aún más sus relaciones migratorias, como consecuencia las políticas de Estados Unidos de América en los últimos meses, en la que se plantea un aumento de aranceles a México si no restringe la frontera al paso de los migrantes centroamericanos, obligando así al gobierno de Guatemala a tomar protagonismo dentro del accionar de las políticas migratorias anteriormente planteadas, advierten que los migrantes que esperan en México a partir de ahora no solo tendrán más dificultades para preparar sus casos y obtener asistencia legal, sino también para apelar fallos adversos(Univisión 2019)³⁰.

Siguiendo la idea anterior, implica un accionar real para seguir los lineamientos diplomáticos de Estados Unidos de América, al detener a grandes cifras de migrantes centroamericanos para así favorecer en gran medida a los compatriotas que están en riesgo respecto a una renovación del TPS con el que cuenta Guatemala, siendo bastante riesgoso, atacando la migración directa para proteger a los que ya salieron y no sea un impacto tan marcado al ser deportados y no haber creado las condiciones necesarias, a la vez genera incertidumbre, porque la acción no garantiza protección o pronta aprobación de un nuevo TPS para los connacionales. Cabe mencionar el uso

²⁹ Prensa Libre, migración y crisis socio económica en Guatemala (2018)

³⁰ Univisión, Estas son las duras consecuencias para los migrantes que piden asilo en la frontera (Junio 2019),

que se puede notar del poder blando, a través del chantaje y las políticas impulsadas por el gobierno estadounidense para/con los países de México y Guatemala, siendo los limítrofes y a la vez de tránsito más importantes en lo que a la salida respecta del TNCA y sus migrantes. La frontera entre México y Guatemala es extremadamente porosa y no se observa despliegue policial a lo largo del río. La estrategia de las autoridades es colocar retenes en las carreteras que suelen recorrer los migrantes camino al norte.³¹ Siendo estas la razón más grave por la cual, amenaza con el antes mencionado poder blando, al imponer políticas más fuertes a las importaciones provenientes de estos países, con mayores aranceles y costos, asimismo significa un costo político que se debe asumir de manera obligatoria de acuerdo a las peticiones de Donald Trump para frenar los flujos masivos de migrantes irregulares. Con lo anterior mencionado, la generalidad de implicaciones son un cambio de política interna migratoria que genera bastante reto para los nacionales y migrantes provenientes del TNCA en las fronteras de Guatemala y México, generar mayores oportunidades y calidad de vida al interior para contener la crisis migratoria y agradar a Estados Unidos de América para alargar el tiempo de estatus TPS para los connacionales, dando tiempo para generar condiciones al retorno de los mismos, por parte de Guatemala.

1.3.2 República de El Salvador

El flujo de migrantes salvadoreños ha ido aumentando con el paso de los años desde el punto de la guerra civil salvadoreña, expuesto como sacrificio de las familias como derecho migrante pero no de la manera adecuada, más aún con las nuevas modalidades de caravanas migrantes impulsadas por Honduras, seguido por los países centroamericanos mayormente.

³¹ Prensa Libre, Barricadas Policiales (junio 2019)

Existe una serie de condicionamientos para El Salvador, al incremento en el flujo migratorio y las nuevas maneras de migración irregular, si el gobierno de turno no hace nada al respecto, la ayuda económica, técnica y de más aspectos se ve subordinada, además del acceso a préstamos internacionales bajo ciertas justificantes, afectando así a la población y gobierno salvadoreño. Asimismo, se pone en riesgo el seguimiento del TPS el cual ha sido extendido favorablemente 1 año más para este país.

Respecto a lo anterior, a través de políticas estadounidenses se condicionará en diferentes aspectos incluso amenazas masivas de deportaciones, sin garantizar condiciones, similar a lo que se busca en nuestro país, generar condiciones y contrarrestar todo este fenómeno de manera paulatina.

Dentro de esta dinámica, no hay que olvidar que el migrante irregular implica cifras significativas respecto a remesas. Las remesas familiares de El Salvador alcanzaron los US\$406.9 millones en enero de 2019, con un crecimiento interanual de 5.7%, superior en US\$22.1 millones a los ingresos recibidos bajo este concepto en el mismo período del año anterior, informó el Banco Central de Reserva. Solo en el primer mes de este año, se registraron 1.8 millones de operaciones de remesas incluyendo recargas, con un crecimiento de 2.2% y un monto que ascendió a US\$406.9 millones.

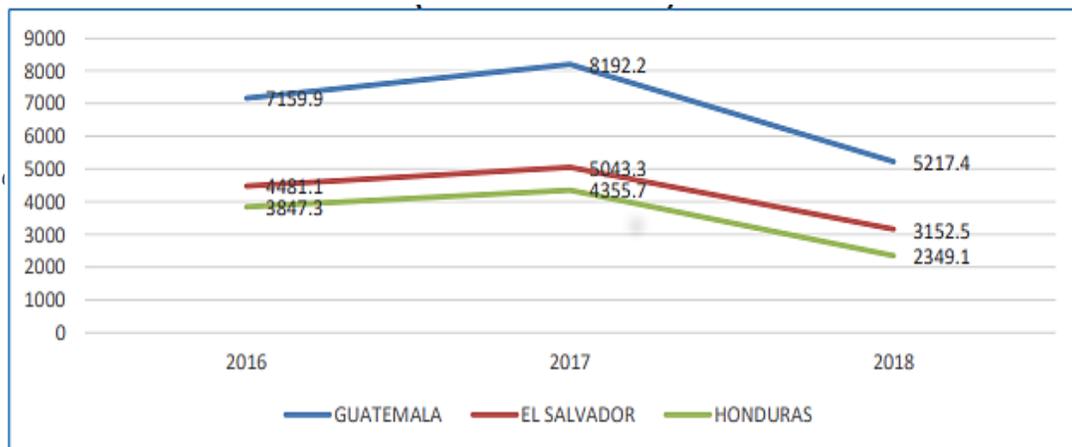
- Tabla 1.4 Remesas según Banco Central de Reserva de El Salvador

Remesas hasta enero 2019 \$USD	Crecimiento interanual	Crecimiento hasta enero
\$406.9 millones	5.7%	2.2%

En este período, El Salvador recibió remesas familiares de 113 países, entre los que destacan: Estados Unidos con US\$379.5 millones (93.3%), seguido por Canadá con US\$3.6 millones (0.9%) e Italia con US\$2 millones (0.5%)³². Debido a relaciones diplomáticas comerciales, a El Salvador se le ha brindado mayor apoyo en proyectos que logren frenar la migración masiva irregular y el uso de mayores montos, entre estos planes se encuentra uno simbólico, del cual es la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, se espera de frutos a mediano y corto plazo.

En el siguiente gráfico se muestra la importancia de las remesas del periodo 2016 al 2018, siendo así de los puntos más importantes para El Salvador luego de la cantidad de remesas enviadas por guatemaltecos, puntos clave que deben tratar los gobiernos en una evaluación en lo que respecta al crecimiento económico por país en el TNCA y que en 2019 ha aumentado.

- Gráfico 1.1³³



*Elaboración propia con datos de los Bancos Centrales de los países del TNCA. 2015-2018 mayo.

³² BCR El Salvador, Remesas recibidas enero 2019 (El Salvador 2019)

³³ BCR de Guatemala, El Salvador y Honduras, cifras de remesas en millones de dólares.

1.3.3 República de Honduras

El Gobierno de los EE. UU. ha venido anunciando e implementando medidas que tiene impacto directo sobre las condiciones laborales y las oportunidades económicas de los migrantes que residen actualmente en los EE.UU., además de tener un impacto potencial sobre los países del Triángulo Norte estas medidas son: - No renovación del TPS. Hay cerca de 270,000 personas de Honduras y El Salvador que son actualmente beneficiarios del TPS. La no renovación de este estatus migratorio afectará las posibilidades económicas de la población. - Eliminación de DACA. La eliminación de DACA tendrá un impacto sobre los 60,000 jóvenes que se han beneficiado del programa, con resultados similares a los de la no renovación del TPS.

- Incremento del control migratorio en el interior del país. Según informes de prensa se han incrementado los operativos por parecer de ICE para la detección de trabajadores irregulares.

- Endurecimiento de las políticas de control laboral. Aunque no está en discusión la obligatoriedad de los Estados de adherir a sistemas como el E-Verify³⁴, se podría esperar que la situación actual incrementase la reticencia por parte de los empleadores de contratar migrantes irregulares.

- Fortalecimiento del control en fronteras. La administración de los EE. UU. ha solicitado un aumento sustantivo orientado al fortalecimiento del control de fronteras, incluyendo la expansión del muro en la frontera sur³⁵.

Ante estas afectaciones, este gobierno hondureño tiene mayores retos dado que el inicio de las caravanas migrantes se generó en este territorio, acompañada en su mayoría por sus connacionales, además de ser la parte más criticada, debido a su comportamiento en el desplazamiento a territorio

³⁴ Entendido como sistema de elegibilidad de migrantes implementado por Estados Unidos de América.

³⁵ Emmanuel Abuelafia BID, Política migratoria de EEUU y su impacto en TNCA (2019). Informe mensual BID.

de Estados Unidos de América, generando problemas en los países de paso, mayormente criticados y acusados en territorio mexicano.

La no renovación del TPS como su primer gran problema sin oportunidad a una revisión, mostrado por Donald Trump recientemente y el endurecimiento de planes internos anti migratorios de este tipo, con fin el llegar a Estados Unidos de América.

Desde el año 2014 se nota una radicalización en cuanto a lo que políticas migratorias significa, agravándose aún más en los años 2018 y 2019. Se han dado modificaciones incluso de manera indirecta para frenar la migración y no cargar con dichos costes por parte del gobierno estadounidense en turno, a través de lo que se conoce como poder blando, no directo pero igualmente efectivo a mediano plazo con sanciones y restricciones económicas y políticas a los países del TNCA y México, siendo un país de tránsito clave para el conjunto de caravanas migrantes y las distintas modalidades que se engloban para el desplazamiento hacia Estados Unidos de América.

Con todo lo anterior mencionado, se valida el objetivo específico del apartado, lo cual, a través del aumento del flujo de migrantes desde las guerras civiles y conflictos sociales existentes en los países del TNCA, los flujos migratorios irregulares seguían creciendo. Se comprueba en el apartado que el fenómeno de la migración irregular proveniente del Triángulo Norte bajo el enfoque de política internacional en los últimos dos gobiernos de Estados Unidos de Norte América. A inicio del segundo periodo de Obama se buscaba frenarlos y se comienza con una verticalidad y radicalización de políticas migratorias, agravándose aún más en el periodo de Donald Trump con deportaciones masivas, estas decisiones tienen implicaciones políticas sustanciales para el desarrollo de los países del TNCA, refiriéndose a las tasas de desempleo, nivel de pobreza y delincuencia, teniendo en cuenta que las remesas representan más del 10% para El Salvador y Honduras.

De esta manera se da respuesta a la primer hipótesis específica del capítulo, más aun con la nueva modalidad de migración iniciada en Honduras, como lo son las caravanas migrantes acrecentando la situación y lo que esto implica, cambiando así el panorama de migración a uno más frontal por parte de Estados Unidos de América, repercutiendo en los gobiernos del TNCA para lograr resolver la problemática.

CAPÍTULO II: IMPACTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES EN PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTRO AMERICA

Tres millones de migrantes provenientes del Triángulo Norte viven en USA, la mayoría en forma irregular, 250,000 ciudadanos de El Salvador y Honduras están protegidos por TPS, al menos hasta septiembre de 2019.

60,000 jóvenes provenientes del Triángulo Norte son beneficiarios de DACA más de 300,000 personas emigran por año del Triángulo Norte con distinta suerte: alrededor de 255,000 son detenidas por autoridades migratorias de EE. UU. y México y el resto logra cruzar la frontera con EE. UU.

Aunque el número de deportaciones no ha aumentado, han aumentado las deportaciones de migrantes que llevaban tiempo establecidos en los EE. UU. y las que no tenían antecedentes criminales.

Las políticas que el Gobierno de EE. UU. ha venido implementado o planea implementar (no renovación del TPS, eliminación de DACA, incremento del control migratorio interno y laboral, y fortalecimiento de control de fronteras) se transmitirían a los países por medio:

- Remesas: mayores dificultades para conseguir empleo o cambio de rubro a actividades más informales implicaría disminución en el ingreso disponible de los migrantes irregulares.
- Retorno: al endurecerse las condiciones de vida para los migrantes irregulares, se podría esperar que una proporción de estos decidan retornar a sus países de origen.
- Disuasión: dado el endurecimiento de los controles internos y del control fronterizo, se podría esperar que menos ciudadanos decidan migrar.

Es por eso, que este capítulo tiene como objetivo estudiar el impacto de las políticas migratorias en el fenómeno de la migración irregular procedente del Triángulo Norte de Centro América, asimismo, es importante tener en cuenta el cambio en las políticas migratorias de Estados Unidos de Norte América, y como estas afectan gravemente a los migrantes del Triángulo Norte de Centro América en relaciones a las políticas migratorias existentes previo al aumento en la migración irregular, motivo por el cual permite estudiar el impacto de sus gobiernos que se ven en la necesidad de crear y modificar leyes internas relacionadas a la migración y derechos humanos, para salvaguardar a sus nacionales.

2. ¿Dónde viven y quiénes son los ciudadanos del Triángulo Norte que migran hacia los EE. UU?

Aproximadamente 2 millones de migrantes provenientes del Triángulo Norte viven en EE. UU, la mayoría en forma irregular. Estos representan alrededor del 60% de los migrantes totales de estos tres países. El 23% de todos los nacidos en El Salvador, el 8% de todos los nacidos en Honduras y el 6% de todos los nacidos en Guatemala viven en los EE.UU.³⁶

De este total de migrantes irregulares hay beneficiarios de protección transitoria: 195,000 salvadoreños y 57,000 hondureños son beneficiarios del Temporary Protection Status (TPS).³⁷

25,900 jóvenes provenientes de El Salvador, 17,700 de Guatemala y 16,100 de Honduras son beneficiarios del Deferred Action for Children Arrivals (DACA).³⁸ Los

³⁶ D'Vera Cohn, Jeffrey S. Passel y Ana González Barrera. Pew Research Center. Rise in U.S. Immigrants from El Salvador, Guatemala and Honduras outpaces growth from Elsewhere (2017). <https://www.pewhispanic.org/2017/12/07/rise-in-u-s-immigrants-from-el-salvador-guatemala-and-honduras-outpaces-growth-from-elsewhere/>

³⁷ La Secretaría del Departamento de Homeland Security decidió terminar el estatus de protección otorgado a ciudadanos de El Salvador y Honduras, finalizando la validez de este en septiembre de 2019 y en enero del 2020, respectivamente.

³⁸ *Ibíd.*

migrantes llevan más de 10 años viviendo en el país, en promedio. El 78% de los migrantes de El Salvador, el 71% de los migrantes de Guatemala y el 68% de los migrantes de Honduras llevan viviendo más de 10 años en los EE.UU.

El 21% de los migrantes del Triángulo Norte están por debajo de la línea de la pobreza. Los migrantes viven mayoritariamente en centros urbanos, principalmente en California, Nueva York y Texas. Su educación promedio es menos que secundaria completa, incluso menor que para los otros migrantes en EE.UU. El salario promedio está entre US\$ 26,000 y US\$ 30,000 anual; con diferencias entre nacionalidades. Los migrantes trabajan mayoritariamente en el sector construcción y en el sector servicios.³⁹

Se estima que un total de 310,000 personas han iniciado el viaje hacia los EE.UU. desde los 3 países del Triángulo Norte con distinto grado de éxito. Alrededor del 30% fueron detenidos por las autoridades migratorias de México, 52% por la policía de frontera (border patrol) de los EE.UU. y alrededor de un 17% logró entrar a los EE.UU.⁴⁰

El flujo de migrantes desde los países del Triángulo Norte ha venido en aumento. Las detenciones en la frontera con los Estados Unidos y las aprehensiones por parte de las autoridades mexicanas alcanzaron a 255,000 en 2017, luego de haber alcanzado 346,340 en el año fiscal 2016, cifra mayor que los valores observados en el inicio de la crisis migrante de 2014.⁴¹

Para obtener el número total de migrantes que dejan los países del TNCA, se debe incluir los migrantes que han logrado cruzar la frontera con los EE. UU. y que están

³⁹ Megan J. Benetsky, Charlynn A. Burd, Ph.D., And Melanie A. Rapino. American community Survey (2015) <https://www.census.gov/library/publications/2015/acs/acs-31.html>

⁴⁰ Cálculos propios basados en datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos por sus siglas en ingles CBP de EE.UU. y el Instituto Nacional Migración en México.

⁴¹ Se usa información del año fiscal 2018 de EE. UU. por disponibilidad de datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos por sus siglas en ingles CBP. El año fiscal corresponde entre octubre y septiembre.

viviendo en el país. Diferentes estimaciones ubican ese porcentaje entre un 11% y un 25%, dependiendo del año. Incluyendo esta cifra, el total de migrantes que salen de los países del Triángulo Norte alcanzan 310,000 personas.

Los migrantes provenientes del Triángulo Norte que fueron aprehendidos durante 2015 tuvieron las siguientes características⁴²:

- ✓ Principalmente hombre (80%)
- ✓ Más del 60% de los migrantes aprehendidos era menor de 30 años
- ✓ Su nivel educativo es bajo. El 65% de los migrantes tenía educación secundaria incompleta, existiendo diferencias por países.
- ✓ Provinieron en igual proporción de áreas urbanas como de rurales, habiendo marcadas diferencias por país.
- ✓ De los que habían trabajado antes de migrar, la mayoría lo había hecho en el sector agrícola y en la construcción, con diferencias marcadas por país.

2.1 Impacto general de las políticas migratorias en los migrantes irregulares procedentes del TNCA

La política migratoria es una herramienta fundamental usada por los gobiernos nacionales para definir las responsabilidades y restricciones que regulan a su población extranjera. Esta política, sin embargo, tiene un impacto importante también fuera del territorio del país que la crea. Por ejemplo, la securitización de la frontera sur de Estados Unidos, la criminalización del migrante y la colaboración de policías locales con las autoridades migratorias han producido más de dos millones de deportaciones durante la última década, lo que ha tenido importantes consecuencias en los países del TNCA, a donde la mayoría de los migrantes son deportados. Este apartado analiza el impacto de la política migratoria estadounidense sobre distintos factores tales como la violación a sus derechos

⁴² Información construida con base a los datos recopilados en la encuesta EMIF Norte y EMIF Sur por el Colegio de la Frontera Norte de México. (2019) <https://www.colef.mx/emif/>

como persona humana, el status migratorio y otros factores que son importantes para medir el impacto que las políticas generan en los migrantes del TNCA.

∞ **Derechos suprimidos:**

Como Estado Parte de la Organización de Estados Americanos y de conformidad con la Carta de la OEA y la Declaración Americana, los Estados Unidos tiene la obligación de garantizar los derechos humanos de todas las personas bajo su jurisdicción, sin distinciones respecto de su nacionalidad, situación migratoria o cualquier otra condición social. Esta obligación se extiende a los derechos a la libertad personal; el debido proceso y acceso a la justicia; a buscar y recibir asilo; al tratamiento humano durante la detención; la igualdad ante la ley; la vida familiar y la protección de la unidad familiar; el principio de no devolución (non-refoulement) y el derecho a no ser sometido a persecución o tortura.

En numerosas ocasiones la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido que los Estados tienen el derecho de establecer sus políticas migratorias, leyes y prácticas, que pueden incluir disposiciones para el control de sus fronteras y los requisitos para entrar y permanecer en su territorio, y la potestad para expulsar o deportar los extranjeros. No obstante, todas las políticas migratorias, normas y prácticas deben respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas, incluidos los migrantes y otros extranjeros y las personas en situación migratoria irregular.⁴³

∞ **Estatus migratorio:**

Las estimaciones para los migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica muestran impactos diferenciales cuando se está bajo el régimen de protección del TPS, TPS significa Temporary Protected Status (Estatus de Protección Temporal),

⁴³ CIDH, Derechos humanos de los migrantes en México, párr. 581 (“los derechos reconocidos en los instrumentos interamericanos aplican para todas las personas, independientemente de su nacionalidad, de su situación migratoria, de que sean apátridas o de cualquier otra condición social”).

al ser beneficiarios de este programa se cuenta con la oportunidad de optar a un empleo con mejores condiciones siempre y cuando se respeten los compromisos adquiridos con este estatus. En el 2019 se conoció que una de las decisiones del presidente Trump es de no ratificar más este programa, de la misma manera que no permitirá y suspenderá la continuidad del programa Daca, que fue creado con la finalidad de ayudar a inmigrantes que fueron traídos a Estados Unidos cuando eran niños, otorgándole visas y permisos de trabajo temporales.

∞ **Cantidad de migrantes:**

Según Orrenius y Zavodny (2016) analizan la respuesta de los migrantes del Triángulo Norte a la implementación de leyes que requieren que los empleadores realicen controles sobre el status migratorio de los nuevos empleados (E-Verify)⁴⁴. Para ello, analiza los flujos de migración entre diferentes estados de los EE.UU. donde se implementó el sistema E-Verify. La disminución de la población irregular en los estados que implementaron estas medidas es de alrededor del 6%, con un impacto diferenciado según los años que los migrantes estuvieron viviendo allí, estimando una reducción de hasta 46% para los nuevos migrantes. Asimismo, se estimó una reducción de entre 19% y 70% en el flujo de migrantes desde México a Arizona, uno de los primeros estados que implementó medidas de control de migrantes irregulares.⁴⁵

∞ **Empleo y Salario:**

Los estudios revisados encuentran resultados de diferente magnitud. Orreinius y Zavodny (2016) estiman que, para el caso de los migrantes del TNCA, hay una

⁴⁴ Es un sitio web del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos que permite a las empresas determinar la elegibilidad de sus empleados, tanto estadounidenses como extranjeros, para trabajar en los Estados Unidos.

⁴⁵ Michael Good, Do immigrant outflows lead to native inflows? An empirical analysis of the migratory responses to US state immigration legislation. Applied Economics (2013). <https://pdfs.semanticscholar.org/ef26/80b0fb586d949ef1bbb3cf2639e7f6a138b2.pdf>

disminución del empleo del 7,3% entre los migrantes irregulares, además de una disminución de la participación en la fuerza de trabajo de casi el 6%, mientras que no hay disminución de los salarios observado debido a la implementación de E-Verify. Con respecto a los salarios, los autores encuentran que los salarios de los hombres disminuyen en un 8% después de la implementación de E-Verify, mientras que el salario de las mujeres aumenta en un 17% con estas medidas. Las estimaciones muestran un aumento en el salario de los hispanos nacidos en los Estados Unidos de alrededor del 9%, y una disminución en el empleo por cuenta propia de inmigrantes mexicanos naturalizados de casi el 5%. Orrenius y Zavodny (2015) también encuentran que hay un aumento en los salarios de los inmigrantes hispanos naturalizados de alrededor del 6%.

∞ **Remesas:**

Amuedo-Dorantes y Puttitanun (2014) analizan el impacto en las remesas de la implementación de E-verify y de medidas que llaman políticas policiales, como son las iniciativas de comunidades seguras y acuerdos 287 (g) que buscan aumentar la colaboración entre los gobiernos locales, la policía y las autoridades de migración. Los autores utilizan la información recopilada por el Proyecto de Migración Mexicana para migrantes mexicanos que residen en los EE.UU. y sus familias en las comunidades de origen. Los autores analizan el impacto en los patrones de remesas para los migrantes irregulares y aquellos autorizados a residir en los Estados Unidos. Los resultados obtenidos son: la implementación de E-Verify reduce la proporción de migrantes irregulares que envían remesas en un 18% y aumenta la proporción de migrantes legales en un 2%. El efecto acumulativo para México, de acuerdo con el cálculo de los autores, es una disminución del 19% en la proporción de migrantes mexicanos que envían remesas. Por otro lado, los autores analizan el impacto sobre la cantidad de remesas enviadas por los migrantes. Según sus

estimaciones, las políticas policiales reducen la cantidad enviada por migrantes irregulares en un 34,7%, mientras que aumentan la cantidad enviada por los migrantes autorizados en un 72,4%. Los mandatos de E-verify no parecen tener un impacto estadísticamente significativo en la cantidad enviada por los remitentes, independientemente de su estado legal.

2.1.1 Estimación de impactos

∞ Remesas:

El monto total de remesas depende de diversos factores, entre otros: la propensión a enviar remesas por los trabajadores, el ingreso disponible de los trabajadores y la cantidad de migrantes residentes en el país, se espera que las remesas de los migrantes irregulares disminuya debido a los cambios estimados en las variables relevantes (empleo, salario, participación laboral, presencia física en los EE. UU. y propensión a enviar remesas). Esta disminución podría acarrear una disminución en las remesas totales (asumiendo que los migrantes regulares no incrementan el flujo de remesas). Los resultados son tales que con un 90% de confianza, la caída de las remesas se podría comparar con la disminución de remesas que se dio durante la crisis de 2008-2009.

Para el caso de los beneficiarios del TPS, las remesas disminuirían en el caso de que se remueva el estatus de protección que los migrantes gozaban. Según las conversaciones que se tienen en la comunidad migrante en los EE.UU. existe la posibilidad de solicitar asilo por parte de estos beneficiarios, por lo que no se espera observar el incremento de las remesas como en el caso de los migrantes irregulares en general, pues se asume que esos recursos serán destinados a pagar las costas legales del proceso de solicitud de asilo.

∞ Retorno

Las estimaciones de retorno voluntario se basan en que cuando aumentan los controles migratorios en el interior del país, los migrantes irregulares ven empeorar su situación laboral y personal lo que hace que tomen la decisión de retornar a los países. No hay información estadística suficiente para cuantificar la cantidad de migrantes retornados a los países del Triángulo Norte, especialmente los voluntarios.

Las deportaciones hacia los países del Triángulo Norte se han mantenido relativamente constantes en los últimos años, luego de un incremento en el FY 2014.⁴⁶

El impacto sobre la economía de los países del Triángulo Norte varía según el tipo de retorno que se trate. En el caso del retorno voluntario, se podría asumir que el migrante vuelve con algunos ahorros y con expectativas de invertir e integrarse en la actividad productiva del país.

La cantidad de migrantes que retorna se estima usando los resultados del endurecimiento de las políticas migratorias en los EE. UU. y varía de acuerdo con el tiempo de residencia en ese país. Las estimaciones son que un total de aproximadamente 200,000 migrantes podrían retornar voluntariamente a los países (7% del total de migrantes)⁴⁷.

El flujo de migrantes retornados tiene un impacto sobre el mercado laboral, la demanda de bienes públicos y el sistema impositivo. El impacto sobre las cuentas fiscales y demanda de servicios depende de la inserción laboral que logren los retornados y de la estructura familiar. El retorno de esta población tendría un

⁴⁶El presupuesto federal de los Estados Unidos de 2014 se utilizó para financiar las operaciones del gobierno para el año fiscal 2014, que comenzó el 1 de octubre de 2013 y finalizó el 30 de septiembre de 2014.

⁴⁷El número total de retornados puede ser mayor pues solo se considera a los migrantes irregulares, pero no se considera a su grupo familiar en las estimaciones.

impacto positivo sobre el sistema fiscal debido a que una mayoría de los retornados vuelve en edad laboral y por lo tanto aporta impuestos.

∞ **Disuasión**

El efecto disuasión de las políticas migratorias se debe a que el país se vuelve menos atractivo desde el punto de vista económico pues aumenta la posibilidad de que no pueda llegar a su destino o cuando ya haya llegado a su destino, consiga un trabajo de baja paga o que haya un mayor riesgo de que lo deporten dada la situación irregular.

Las estimaciones, basada en cálculos a nivel estadual en los EE.UU. muestran que la población irregular que ingresó en el último año disminuyó un 46% para los estados que aplicaron políticas más restrictivas en el mercado laboral.

Estudios realizados específicamente para Arizona encuentran una disminución en el flujo de nuevos migrantes de entre 19% al 24%. Estos valores pueden ser considerados como máximos pues al solo considerarse ciertos estados en comparación a otros estados de los EEU.UU., existe la opción de continuar migrando hacia los EE.UU. pero no hacia los estados que tienen políticas migratorias más restrictivas.

El total de personas que emprende el proceso de migración hacia los EE.UU. desde el Triángulo Norte alcanza cerca de 300,000 personas. El impacto de la disuasión modifica la población económicamente activa, especialmente para jóvenes entre 15 y 29 años, haciendo que el incremento estimado pase del 6% al 8% en los próximos 4 años para esa franja etaria. Siguiendo la metodología desarrollada por CEPAL (2007) que calcula la elasticidad de la demanda de trabajo con respecto al producto, se estima que los países deberían crecer entre 0.2 y 0.75 puntos porcentuales más

por año para lograr generar la cantidad necesaria de trabajo para absorber esta oferta adicional de mano de obra.⁴⁸

2.1.1.1 Impacto en Guatemala

Al hablar del caso de Guatemala, se constata que el fenómeno de la migración en el siglo XX se origina por varias circunstancias: la Organización Internacional para las Migraciones, cita la modernización de la década de 1950, por medio de inversiones estadounidenses, como el primer momento; como segundo, un fenómeno natural, el terremoto de 1976 y, como tercero, la violencia que se generó durante el conflicto armado interno, que sufrió el país durante la década de 1980. Durante ese periodo se constituyeron núcleos indígenas en Estados Unidos, que después sirvieron de puente, cuando la integración de Guatemala al proceso de globalización aceleró la migración al Norte.

Guatemala forma parte del corredor migratorio hacia los Estados Unidos de América, por su área geográfica es ineludible para miles de centroamericanos y transmigrantes de otros países pasar por su territorio.

Aproximadamente, y de forma anual 300 mil migrantes transitan por Guatemala según estimaciones de la sociedad civil guatemalteca, estas masas y flujos migratorios son cada vez más dinámicos, ya que utilizan nuevas rutas como respuesta a los controles migratorios, retenes o abusos de bandas criminales, se estima que existen alrededor de 250 puntos ciegos entre la frontera sur de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala.⁴⁹

En ese sentido, Guatemala es un país de destino y corredor; pero también es un país en donde sus nacionales a diario tienen que migrar hacia los Estados Unidos

⁴⁸ Carlos Guerrero de Lizardi. Evolución reciente y perspectivas del empleo en el Istmo Centroamericano. CEPAL, 2007. <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701296.pdf>

⁴⁹ Rivera, Manuel. Boletín Voz Itinerante MENAMIG, (Guatemala, 2014).

de América, por su situación económica y social, existen alrededor de 1 millón y medio de guatemaltecos que viven en el país referido, de los cuales dependen económicamente 4 millones en Guatemala; este fenómeno migratorio modifica vínculos afectivos y sociales, tanto de las familias que se conformaron de la experiencia migratoria en los Estados Unidos de América, como a las familias nucleares que permanecen en Guatemala.⁵⁰

Es debido a ello que las políticas migratorias de Estados Unidos, tienen repercusiones directas e indirectas en el país del triángulo Norte y en lo que respecta a este apartado se abordará el impacto que ha tenido el cambio de estas políticas en la República de Guatemala.

∞ **Retorno**

Otro de los impactos socioeconómicos de la migración, tanto en Guatemala como en los demás países del Triángulo Norte de Centroamérica, es el del retorno que, algunas veces es voluntario pero la mayoría es el resultado de la deportación, máxime del 2014 a la fecha. Las cifras —sobrecogedoras— de las deportaciones que se apuntan oscilan entre 100 mil y 250 mil personas en los últimos tres años. Estas, en su mayoría, retornan endeudadas, frustradas, con experiencias traumáticas o quebrantos de salud y con la sensación de no tener perspectiva.⁵¹

A lo anteriormente dicho se agrega el agravante del estigma que los retornados adquieren, ya que en muchas de sus comunidades se les considera como fracasados. Por otra parte, los retornados voluntarios y forzados, en su mayoría, se descapitalizan después de algunos años porque su entorno no les permite una reinserción productiva es por ello que la mayoría aun que son originarios de distintos departamentos se quedan en la capital de Guatemala por que podrían encontrar

⁵⁰ Prensa Libre, migración y crisis socio económica en Guatemala (2018)
<https://www.pressreader.com/>

⁵¹ Dirk, Bornschein, Antecedentes: el caso de las migraciones en Guatemala, causas y cifras, FLACSO Guatemala, n.7(2017)

mayores oportunidades.⁵² La información que hasta ahora se presenta e interpreta acerca de la problemática, refleja la debilidad en las investigaciones y empatía del estado sobre el tema de los deportados en Guatemala, sobre todo posterior a la crisis del 2015 donde se procesaron judicialmente al Presidente y Vicepresidenta del país centroamericano.

Se sabe que por ser mayoritariamente indocumentados, ese otro grupo de migrantes no tienen derecho a seguro social, devengan salarios más bajos que los nacionales estadounidenses, suelen tener, en general, pocos derechos laborales y el mínimo acceso a servicios sociales, así como jornadas laborales más largas, aunado a ello la repercusión que ha tenido en los trabajadores Guatemaltecos la implementación de la ley SB497 que criminaliza al indocumentado y SB1405 que no permite hospitalización a indocumentados.

En lo que respecta a este punto se brindarán y manejarán datos de retornados mayores guatemaltecos desde el año 2013, por la delimitación de este tema de investigación-sin contar los menores retornados-, estos son datos oficiales del Gobierno de la República de Guatemala en la página web de la Dirección General de Migración; cabe mencionar que existen dos tipos de retornados: los retornados vía aérea que generalmente son los que regresa Estados Unidos y los retornados vía terrestre, que son los migrantes irregulares guatemaltecos que retorna forzosamente México, se toman en cuenta las deportaciones de este último país, primero por su geografía limítrofe y segundo porque es el resultado del endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos y de su presión diplomática y comercial.

Consecuentemente, desde enero de 2013 a agosto de 2019 ha habido un total de 492, 506 guatemaltecos deportados, tanto terrestre como aéreos, en su mayoría

⁵² Perfil laboral de la población guatemalteca migrante retornada, para su reinserción laboral, Dirección General de empleo – Departamento de Movilidad Laboral, (Guatemala, 2017)

hombres, como se puede observar en tabla 2.1 el flujo de deportados tuvo su cenit en los años 2014 y 2015 respectivamente, años en los que Guatemala estaba sumergida en crisis política, y es aquí donde se puede hacer la relación entre migración y gobernabilidad, también en estos años se endurecieron las política migratorias de Estados Unidos y su impacto afecto directamente en los deportados.

Tabla 2.1- Guatemaltecos deportados

GUATEMALTECOS DEPORTADOS							
	Vía Aérea			Vía Terrestre			
Año	Hombres	Mujeres	sub Totales	Hombre	Mujeres	sub Totales	Total
2013	45,477	4,431	49,908	23,862	3,204	27,066	76,974
2014	44,633	6,330	50,963	32,593	6,369	38,962	89,925
2015	27,639	3,655	31,294	48,263	12,433	60,696	91,990
2016	13,369	1,649	15,018	16,630	4,346	20,976	35,994
2017	29,305	3,214	32,519	20,264	5,658	25,922	58,441
2018	45,655	5,168	50,823	23,823	6,925	30,748	81,571
Agosto 2019	32,214	3941	36,155	15,563	5,893	21,456	57,611

Fuente de tabla: Elaboración propia. A partir de la información estadística de la Dirección General de Migración al 29 de agosto de 2019, disponible en: <http://igm.gob.gt/>

∞ Remesas

Tomando de referencia la Encuesta sobre Migración Internacional de las personas guatemaltecas y remesas 2016 del Organismo de las Naciones Unidas para la Migración (OIM), al año 2016, vivían fuera de Guatemala 2,301,175 guatemaltecos. De estos, 2,234,441 viven en Estados Unidos es aproximadamente el 97.1%. De este conjunto de guatemaltecos, 1,860,287 envían remesas a sus familiares

residentes en Guatemala que equivale al 83.26% de esa población. Estos datos son similares a los de la Red Consular de Guatemala en los Estados Unidos de América que indican que en dicho país viven 2,178,219 guatemaltecos.

Adicional a ello, manifestando convincentemente la significación de la población guatemalteca residente en el exterior, conforme el mismo reporte de la OIM, alrededor de 11% del PIB del país es contribuido por las remesas que envían los migrantes, favoreciendo a unas 6.2 millones personas, 58.4% mujeres y 41.6% hombres. El año 2017 las remesas sumaron US\$ 7,159 millones conforme al CONAMIGUA y el Banco de Guatemala; representando un valor cercano al total de las exportaciones desde enero a noviembre de 2017.⁵³

Los departamentos que se favorecen más del volumen de las remesas son: Guatemala (13.3%), San Marcos (8.5%), Huehuetenango (8.5%), Quetzaltenango (6.9%), Petén (6.4%), Alta Verapaz (5.8%), Quiché (5.0%), el resto de departamentos captan menos del 4.0%.⁵⁴

El génesis de las remesas es eminentemente de Estados Unidos de América con 96.8%, seguido por Canadá con un 1.1%, Noruega el 0.7%, España tiene el 0.4%, México 0.5% y otros 0.5%. En Estados Unidos, los envíos llegan desde California 26.3%, Nueva York 18.1%, Florida 9.9%, Texas 8.1%, y Massachusetts 5.1% tal como lo muestra la imagen 2.1.

⁵³ “Informe Anual sobre Ingreso de Remesas”, Banco de Guatemala, acceso el 29 de agosto de 2019, <https://www.banguat.gob.gt/>

⁵⁴ Organización Internacional para las migraciones, Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016, (Guatemala, 2017).

Imagen 2.1- El génesis de las remesas

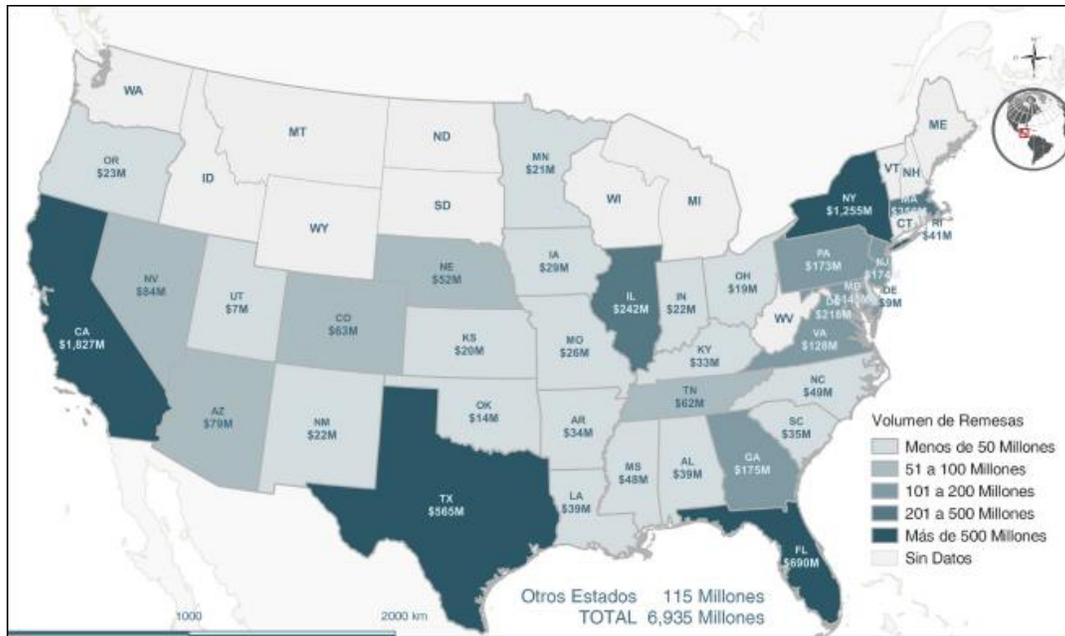


Ilustración 2, Imagen 2.1 El génesis de las remesas

Fuente de imagen: Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016.

La imagen 2.2 proyecta el impacto que tienen las remesas en Guatemala, tomando en cuenta como indicadores el volumen total de las remesas, en donde estas se dividen en efectivo y en especie, siendo en efectivo el 98.5%, hay un punto muy importante para tomar a análisis y es que a pesar de las políticas migratorias de Estados Unidos de América y sus efectos en los guatemaltecos, sobre todo en los retornados de manera forzada, se puede decir que a pesar de haber sido deportados, estos siguen recibiendo remesas en su mayoría los hombres con un 68.40% y corresponde al 31.6% de mujeres retornadas las cuales reciben remesas, lo cual indica que hay más de un integrante de su familia núcleo en el extranjero.

Imagen 2.2 Impacto de las remesas en Guatemala

INDICADOR	CANTIDAD/PORCENTAJE
Volumen de Remesas	7,273,365,826
En efectivo	7,164,908,055 (98.5%)
En especie	108,457,771 (1.5%)
Promedio mensual de remesas recibidas por una persona	US\$ 379.00
Personas receptoras de remesas	1,667,699
Hombres	58.4%
Mujeres	41.6%
Personas remitentes de remesas	1,860,287
Hombres	73.0%
Mujeres	27.0%
Población beneficiaria de remesas	6,212,099
Hombres	45.0%
Mujeres	55.0%
Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de remesas	2,117,832
Hombres	50.9%
Mujeres	49.1%
Población retornada del exterior beneficiaria de remesas	123,213
Hombres	68.4%
Mujeres	31.6%
Perspectiva de migración internacional en los próximos 12 meses de la población beneficiaria de remesas	181,070 (3.3%)
Hombres	48.9%
Mujeres	51.1%

Fuente de imagen: Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016, (Guatemala, 2017).

2.1.1.2 Impacto en El Salvador

La implementación del modelo neoliberal en El Salvador trajo consigo muchos cambios en la estructura socioeconómica y política del país. Dichos cambios no han sido en su mayoría para el beneficio de los salvadoreños en general, sino más bien, para el beneficio de ciertos grupos empresariales en particular. Además, el modelo se basó en un patrón de acumulación cuya distribución de riqueza no es equitativa entre la población, es a partir de ello, que se observa la necesidad de un cambio en el modelo económico del país.

Por otro lado, el flujo migratorio y la recepción masiva de remesas se han constituido en gran parte, como base del modelo neoliberal pues la elevada expulsión de mano

de obra hacia países desarrollados ha permitido la entrada de divisas al país que se han destinado a diversos rubros del aparato económico salvadoreño, de manera que, la economía salvadoreña poco a poco se ha ido caracterizando por altos niveles de dependencia hacia dicho binomio internacional. Es evidente que El Salvador es uno de los países centroamericanos con mayor dependencia hacia la economía norteamericana en todos los sentidos, pero particularmente, en el aspecto migratorio. La cantidad de salvadoreños que año con año deciden abandonar su país de origen en busca de un mejor nivel de vida, más y mejores oportunidades, la posibilidad de ampliar y desarrollar sus capacidades y talentos y, desarrollarse personalmente, mantiene una tendencia que no se reduce; ante ello, resulta evidente que son dichos connacionales quienes hacen posible la recepción periódica y significativamente elevada de remesas hacia el país, en su mayoría de forma mensual.

Desde la campaña electoral de Bush se prometió reformar y resolver el sistema migratorio de Estados Unidos (EE.UU.), comenzando por dar una salida hacia la residencia permanente a una buena cantidad de personas con situación irregular; pero el ataque del 9/11 cerró esa posibilidad porque las prioridades de seguridad interna del país fueron modificadas radicalmente. En la presidencia Bush, el mayor beneficio fue la renovación del TPS, el cual se mantuvo en toda su administración, este beneficio el gobierno de El Salvador buscó capitalizarlo con el envío de varios contingentes del Ejército de El Salvador a Irak y Afganistán en el contexto de la guerra contra el terrorismo.⁵⁵

⁵⁵ Andrea María Escalante Díaz, Erika Maricela Flores Francia, Moisés Flores Hernández, María Fernanda Goitia Álvarez, Impactos de las políticas migratorias estadounidenses sobre las condiciones socioeconómicas de los hogares en El Salvador para el periodo 2005-2017. (tesis de licenciatura, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2017), pág. 108. <http://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/07-Impactos-de-las-pol%C3%ADticas-migratorias-estadounidenses-sobre-las-condiciones-socioecon%C3%B3micas.pdf>

Ahora bien, durante la presidencia de Obama un caso relevante fue la crisis humanitaria que se declaró en el verano de 2014, con la llegada de miles de menores no acompañados, mayormente de El Salvador a la frontera de EE.UU. entregándose a las autoridades para solicitar asilo a EE.UU., debido a la violencia, persecuciones, amenazas, etc., de manera que, no se les extendió un estatus de refugio como debía ser sino más bien, se les dio la oportunidad de probar que tenían un temor creíble para no regresar a su país de origen.⁵⁶

En la actual presidencia Trump no hay reformas migratorias ya que todo está encaminado a fortalecer la maquinaria de monitoreo, detención, remoción y deportación de EE.UU. a aquellos que no tienen una situación legal, o a quienes tengan delitos para ser trasladados con la policía migratoria (ICE). El pronóstico del gobierno de Trump implica un panorama muy oscuro para los migrantes salvadoreños, en especial para quienes no tienen un estatus migratorio legal y no cuentan con las posibilidades de legalizarse; con Trump existen muy limitadas o casi nulas probabilidades de reformas migratorias y altos niveles de probabilidad de endurecimiento de las leyes de migración y el riesgo posible de perder el TPS y otros programas.

El contexto migratorio en torno a las nuevas medidas migratorias que está tomando la presidencia de Donald Trump, en especial el Departamento de Seguridad Nacional, puede tener serios impactos en El Salvador ya que si llegase a existir una cantidad masiva de deportados, ya sea por no poseer un estatus regular, tener antecedentes penales, pertenecer al TPS o al programa DACA, existirán impactos sobre la economía nacional y la de los hogares porque habrá una caída en los

⁵⁶ Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas. (SICREMI, 2015), <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es.html>

ingresos y el consumo; asimismo, desempleo, aumento de la población, necesidad de mayores servicios sociales, entre otros aspectos.

En este sentido, El Salvador debería estar preparado en materia de políticas públicas ante las circunstancias y problemas que puede causar la posible caída en las remesas por el aumento de los deportados. Como se ha mencionado con anterioridad, el país es altamente dependiente de la economía estadounidense tanto en aspectos comerciales como económicos.

Las remesas son la mayor fuente de divisas que obtiene El Salvador y provienen principalmente de Estados Unidos. En este sentido El Salvador depende grandemente de la población migrante remitente de remesas, ya que sin ellos éstas disminuirían afectando fuertemente el ingreso familiar y otros aspectos.⁵⁷ Ante las nuevas medidas que se esperan sean más restrictivas, el Estado debe estar consciente que no se puede permanecer en una dependencia creciente hacia el binomio migración-remesas por lo cual, debe haber un cambio de paradigma en el que no se vea a la población como un medio para mantener el modelo económico actual, sino más bien, se necesita un modelo adecuado que pueda satisfacer las necesidades económicas, sociales, culturales, de las personas y así mermar la necesidad de remesas y de expulsión del recurso humano.

Ahora bien, la combinación de migración - remesas es un proceso elemental que tiene diversos efectos para el país, es decir, el aumento del flujo migratorio implica un posible aumento en la recepción de remesas para los hogares salvadoreños, lo cual, a su vez, constituye efectos no sólo en las condiciones socioeconómicas del país sino también, en los aspectos macroeconómicos ya que influye en el PIB, ahorro, inversión, consumo, educación, salud, etc. En este sentido, el país con el

⁵⁷ M. Portillo, El Salvador, segundo receptor de remesas del Triángulo Norte. (La Prensa Gráfica, 2016), <https://www.laprensagrafica.com/economia/El-Salvador--segundo-receptor-de-remesas-del-Triangulo-Norte-20160322-0029.html>

paso del tiempo ha sido dependiente de éste dejando rezagadas las iniciativas de políticas públicas encaminadas a disminuir y/o eliminar todos aquellos problemas que ocasionan que los salvadoreños decidan emigrar.

El Salvador cuenta con ciertos programas de apoyo a los migrantes y/o a los deportados que no son suficientes, es por ello que, ante el nuevo escenario migratorio, el país necesita medidas que permitan salvaguardar los derechos de los migrantes y mejorar las condiciones internas del país para reducir la dependencia hacia las remesas. Para ello, se requieren nuevas estrategias de desarrollo que permitan el crecimiento profesional, laboral, social, económico, reducción de la violencia, desarrollo productivo, diversificación productiva, entre otras. De esa manera, se evitaría que los salvadoreños opten por la migración como única salida a sus problemas reduciendo, además, la dependencia pues existiría una mayor producción interna que permitiría la seguridad alimentaria, procurando disminuir el volumen de importaciones y aumentando las exportaciones.

2.1.1.3 Impacto en Honduras

Los hondureños comenzaron a emigrar a los Estados Unidos de América desde los albores de la segunda década del siglo veinte, particularmente por los ciudadanos garífuna y mestizos, posteriormente con el vínculo económico del enclave bananero de la Costa Norte con los puertos del Este de ese país del norte, que les permitió emigrar e ingresar en la marina mercante. No obstante, ese minúsculo flujo se vuelve importante en la década de los años sesenta, que lleva a convertirse en la primera nacionalidad centroamericana y desde los setenta en la tercera en ese destino.

En consecuencia, la República de Honduras se ha distinguido en el transcurso de los últimos tres decenios, por ser un país de origen de migración, en el cual su primordial destino son los Estados Unidos de América. Numerosas investigaciones

exponen las particularidades socioeconómicas de esta población migrante a lo largo de este período, las cuales han ido variando a lo largo del tiempo. Para la década de 1980, las personas emigrantes hondureñas hacia Estados Unidos presentaban un mayor nivel educativo que el de los hondureños que vivían en Honduras: la mayoría de estos emigrantes tenían 10 o más años de estudio, un 55.2% de todos los emigrantes extra-regionales⁵⁸, seguido por el grupo de 4 a 9 años de estudio, un 37.2%. Estos mismos emigrantes laboraban especialmente en el sector de servicios, de forma desagregada, laborando principalmente un 17.8% y como obreros un 20.6%. Para 1990, un 80% del total del flujo migratorio hondureño tenía como destino Estados Unidos. Este flujo se caracterizaba igualmente por sus relativamente altos niveles de educación en relación a la población que vivía en Honduras, con una presencia importante de un grupo con 10 y más años de estudios (49.4%).⁵⁹

La puesta en marcha del modelo neoliberal en Honduras desde la década de los noventas, incrementa el flujo de personas al exterior y se vuelve muy visible después del paso del Huracán Mitch en 1998, en donde Estados Unidos concede desde ese evento un Estatus de Protección Temporal, TPS, que es renovado y en el cual se acogen actualmente 64 mil hondureños. La última década y media se ha convertido en la época del auge migratorio de los hondureños en ese destino. Actualmente los flujos de migración continúan, se vuelven mediáticos con los desplazamientos de los menores no acompañados, declarada Estado de Emergencia Humanitaria en el 2014 y los contingentes de deportados desde el destino y tránsito que significa más de 800 mil eventos entre el 2001 al 2015

⁵⁸ Se conceptualiza como un patrón migratorio dentro de la academia, bajo la realidad Latinoamericana que emigra hacia los Estados Unidos de América. Dídimo, Castillo Fernández y Jorge, Martínez Pizarro, "Migraciones Internacionales", Enciclopedia Latinoamericana, acceso el 29 de agosto de 2019, <http://latinoamericana.wiki.br/es/entradas/m/migraciones>

⁵⁹ Carranza y Chang, 2002.

(CENISS, 2015), ya en el 2018 y como consecuencia de las políticas represivas socioeconómicas del presidente Juan Orlando Hernández y las políticas migratorias del presidente Donald Trump se desarrollan sin precedentes caravanas de migrantes hondureños hacia Estados Unidos y es en este contexto que se analizará el impacto desde dos puntos en Honduras: El retorno y las remesas.

∞ Retorno

Las políticas migratorias de Estados Unidos de América han tendido un gran impacto en los hondureños desde el punto de vista de los retornados de manera forzada, el Gobierno de Honduras tiene registros oficiales desde el año 2015, donde se estima que 75, 875 fueron deportados tanto terrestres como vía aérea, en el caso particular de los hondureños, México si los retorna vía aérea, caso contrario los guatemaltecos que son retornados vía terrestre.⁶⁰

Las deportaciones de hondureños del 2016 ascendieron a 69,370 personas, 21,587 de EUA, 47,678 de México y 95 de los países limítrofes para el norte. En el 2017 las deportaciones continúan, solo al mes de febrero CONMIGHO detecta un total de 8,412 deportados (6,875 hombres y 1,537 mujeres), 3,569 de EUA, 4,838 de México y 5 de Guatemala, El Salvador y Belice. Es mayor el flujo de deportados por vía terrestre que suma 4,716 personas, por vía aérea 3,691 y por vía marítima solo 5 personas, sumando al final del año 2017 un total 48,022 hondureños retornados.

Tanto Honduras como Guatemala tiene una similitud de retornados en los años 2015 y 2018, en donde tienen un alza en comparación a los años 2016 y 2017, se puede decir que ese aumento en el número de deportaciones es el resultado del endurecimiento de las políticas migratorias desde el ejecutivo. El observatorio consular y migratorio de Honduras ha registrado y contabilizado que de enero a

⁶⁰ Dagoberto, Rodríguez, "Deportaciones de Hondureños de EEUU Y México", La Prensa, accesado el 01 de septiembre de 2019, <https://www.laprensa.hn/honduras/1221809-410/deportaciones-hondurenos-eeuu-mexico-aumentan-61>

diciembre de 2018 se retornaron un total de 75, 279 hondureños y que a septiembre del presente año 2019 ya se ha superado esa cifra con un total de 81, 341, lo cual significa que se observa un incremento aproximado del 43% en comparación al mes de septiembre de 2018, como se puede observar en la imagen 2.3.

Imagen 2.3- Retornados

COMPARATIVO DE RETORNADOS (Al 06 de Septiembre)					
Meses	2019	2018	2017	2016	2015
Enero	4,610	4,255	4,104	4,114	4,875
Febrero	6,472	5,537	4,306	3,750	5,362
Marzo	8,523	6,432	4,161	5,392	6,759
Abril	11,320	7,367	2,879	6,465	6,573
Mayo	12,797	6,377	3,955	6,934	6,920
Junio	14,480	6,612	4,098	6,705	6,545
Julio	11,951	6,389	3,852	5,981	6,490
Agosto	9,655	7,319	4,238	7,120	5,364
Septiembre	1,533	6,750	3,734	7,180	6,930
Octubre	---	6,782	4,557	6,396	8,251
Noviembre	---	4,093	4,630	5,121	6,948
Diciembre	---	5,197	3,508	4,212	4,858
TOTAL	81,341	75,279	48,022	69,370	75,875

Fuente de imagen: Observatorio consular y migratorio de Honduras, remesas

La remesas familiares como entrada de flujos de divisas a Honduras contribuyen a la estabilidad macroeconómica del país, qué decir de los aportes a la estabilidad cambiaria, que aunque en los últimos años devalúa la moneda a niveles de aceleramiento más que todo por las obligaciones impuestas para obtener nuevos recursos de parte de los organismos internacionales de supervisión financiera, en su afán de mejorar la ansiada productividad y de paso contribuir con los exportadores, sin embargo a nivel micro el impacto de las remesas en las regiones y entidades geográficas significa ingresos en las economías locales contribuyendo

a la generación de ingresos e inversiones. A nivel micro, aunque la mayoría de las remesas se convierten en los medios de subsistencia de muchas familias, ya que su aporte contribuye a la compra de alimentos y de consumo diario, pago de servicios, servicios educativos, de salud, y cuando más contribuye a la mejora de vivienda y de inversiones o pequeños emprendimientos, sin embargo, en muchos hogares la remesa es la única oportunidad de vivir en sociedades que avanzan en los agitados caminos del neoliberalismo.

Desde la época del boom emigratorio de Honduras, principalmente desde el inicio del nuevo siglo, las remesas en cada año incrementan su volumen, es interesante conocer qué ha llevado al país a ocupar un puesto en el top mundial de recibo de remesas con respecto al PIB en algunos años, en el 2013 Honduras obtiene el segundo lugar de Latinoamérica con un 17% (The World Bank, 2015), que indica el impacto que tiene la emigración en la economía hondureña. En el año 2014, el 17% de los hogares en Honduras recibieron remesas internacionales. Estos hogares comprendieron aproximadamente 1.360.000 personas – 16% de la población total.⁶¹ No obstante, hay cifras record que han llegado a alcanzar unos 3,949 millones de dólares en efectivo en el 2016 (Banco Central de Honduras, 2017) y se convierten en una de las principales fuentes de ingresos de los hogares y del país.⁶²

Según el Fondo Multilateral de Inversiones del BID, uno de cada seis hondureños se beneficia de las remesas internacionales, el 68% de los receptores de remesas son mujeres y el 80% de los hogares reportan usarlas para gastos diarios de consumo e incluso para medicinas. Cortes es el departamento con el mayor número de beneficiarios de remesas, seguido por Francisco Morazán, Olancho, y Atlántida.

⁶¹ Un hogar receptor de remesas está definido como un hogar dentro del cual por lo menos una persona reportó recibir ingreso por remesas durante los últimos tres meses.

⁶² Banco Central de Honduras, Resultados *Encuesta Semestral de Remesas Familiares*, Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, (Tegucigalpa, 2017)

Conjuntamente, estos cuatro departamentos albergan a casi la mitad de los beneficiarios de remesas del país.

Con 32% de la población viviendo en hogares que reciben remesas, Atlántida es el departamento que cuenta con la mayor proporción de beneficiarios de estas transferencias de todos los departamentos de Honduras. En cinco de los 16 departamentos para los cuales se dispone con datos, la proporción de beneficiarios de remesas supera el 20%. Mientras Cortes es el departamento con el mayor número total de beneficiarios de remesas, debido a su gran número de habitantes, la proporción de los beneficiarios de remesas como porcentaje de la población está equivalente al promedio nacional correspondiente.⁶³

Más de la mitad de los receptores de remesas en edad de trabajar forman parte de la fuerza laboral, es decir, se encuentran trabajando o activamente en búsqueda de un trabajo. Los receptores de remesas son menos proclives a formar parte de la población económicamente activa que la población en general. Entre los receptores de remesas que trabajan, una proporción elevada emprende un negocio por su cuenta propia. Esto puede ser debido a una falta de acceso a trabajos asalariados entre este segmento de la población. Aproximadamente, dos terceras partes de los receptores de remesas que no trabajan ni están en búsqueda de trabajo se dedican a quehaceres domésticos, hecho que puede estar relacionado con la alta proporción de mujeres dentro de la población receptora de remesas.

Casi todos los hogares reportan utilizar este dinero para cubrir gastos de consumo. También se usan las remesas frecuentemente para gastos de educación y de salud. Los hogares encabezados por mujeres muestran una mayor propensión a invertir sus remesas en gastos educativos; también existe mayor tendencia de invertir las

⁶³ Lukas, Keller y Rebeca Rouse, La población receptora de remesas en Honduras: Un análisis de sus características socioeconómicas, BID, (Honduras, 2018)

remesas en gastos de educación entre hogares a cargo de personas en edad de trabajar y entre hogares ubicados en zonas urbanas.

Los hogares encabezados por personas en edad de retiro muestran una propensión más alta a usar sus remesas para cubrir gastos de salud, hecho que indica la importancia de esta fuente de ingreso en el mantenimiento de la calidad de vida para los receptores de remesas en condiciones de vejez. También tienen una probabilidad mayor de gastar sus remesas en servicios y productos relacionados con la salud los hogares rurales que los hogares en zonas urbanas.⁶⁴

2.2 Modalidades de migración irregular utilizadas por migrantes irregulares provenientes del Triángulo Norte de Centro América (TNCA)

La migración irregular es sin duda uno de los puntos centrales para esta sub-región, en la propuesta de un pacto mundial donde se persigue avanzar en una serie de principios, compromisos y entendimientos para lograr una migración segura, regular y ordenada. De acuerdo a las estimaciones más recientes, se calcula que en el 2016 en los Estados Unidos hubo un total de 11.3 millones de inmigrantes en situación irregular o no autorizados (Passel, 2017). De ellos, prácticamente la mitad 8 (5.6 millones) serían inmigrantes mexicanos, a la vez que otro 15% provendría de los países del TNCA. Entre estos destaca el caso de El Salvador y Guatemala con más de 750 mil y 550 mil personas indocumentadas, respectivamente.

En cuanto a la tendencia en la última década, la migración mexicana irregular mostró un sostenido descenso desde el 2007, cuando habría alcanzado su máximo histórico con un volumen de 6.95 millones de migrantes indocumentados. Este descenso es consistente con el freno de la migración mexicana que ya se señaló, y

⁶⁴ Lukas, Keller y Rebeca Rouse, La población receptora de remesas en Honduras: Un análisis de sus características socioeconómicas, BID, (Honduras, 2018)

que parece afectar directamente a la migración indocumentada. Por el contrario, la migración irregular de origen centroamericano muestra una tendencia de crecimiento, pasando de 1.35 millones en el 2005 a un volumen de 1.8 millones en el 2015.⁶⁵

En cuanto al perfil sociodemográfico, las estimaciones indican que tanto en México como en los países del TNCA la migración irregular presenta tasas de masculinidad muy superiores a la de la migración documentada y legal. Asimismo, en ambos casos también, tiende a ser más joven y de menor escolaridad que la migración regular.

Una situación que afecta directamente a los migrantes en condición irregular es el riesgo a las deportaciones, especialmente frente a las nuevas políticas de aprehensiones y remociones de migrantes en situación irregular que ha implementado el gobierno norteamericano desde la segunda mitad de la década pasada. En concreto, de acuerdo a datos reportados por el Department of Homeland Security de los Estados Unidos, entre 2007 y 2016 fueron “removidos” 2.5 millones de mexicanos y más de 800 mil migrantes del TNCA. Estas cifras representan el 70% y 23% del total de remociones en ese periodo, respectivamente.

Caracterizando los tipos de migración y de acuerdo con Abu-Warda, la movilidad humana se ha convertido en un elemento integral de la economía mundial, que se ha diversificado de numerosas maneras, como un efecto de los cambios tecnológicos en las comunicaciones y los transportes. Prácticamente todos los países en el mundo se han visto involucrados con los desplazamientos de personas, ya sea como países de origen, tránsito, transfronterizo o destino. El mismo autor señala que el concepto de migración se ha referido al movimiento geográfico de

⁶⁵ Carla Pederzini, Fernando Riosmena, Claudia Masferrer y Noemy Molina, Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico, (Guadalajara: México CANAMID Policy Brief Series, PB01, CIESAS, Primera edición, 2015) <http://canamid.org/descargas/policies/canamid-pb01-es.pdf>

personas de forma general y que tiene una doble dimensión, ya que refiere a la emigración de los flujos y a la inmigración cuando se llega a un territorio ajeno al de residencia. Además, diferencia los movimientos migratorios de la siguiente manera:

- Migraciones clásicas: Éstas hacen referencia a los movimientos transoceánicos del siglo XIX y de principios del siglo XX. Por lo general, estos flujos tenían como destino países con niveles altos de desarrollo económico, como Estados Unidos, Canadá y Australia.

- Migraciones temporales de trabajadores: Se han producido principalmente debido al crecimiento económico de algunos países de Europa Occidental, y el consecuente aumento de la demanda de mano de obra. Los principales países que han recibido migración temporal de trabajadores son Francia, Alemania y Gran Bretaña en Europa. En Oriente Medio, los países productores de petróleo son los que más han requerido mano de obra. Por su parte, en América destaca el caso de Estados Unidos y Canadá, aunque también otros países como México y Venezuela han recibido migrantes temporales. También es importante señalar que dentro de las migraciones de trabajadores se pueden distinguir tres tipos: poco cualificados, de grado medio y los altamente cualificados.

- Migraciones forzadas: Este tipo de migración se refiere a los grupos humanos que se desplazan de un lugar a otro a partir de enfrentar circunstancias adversas y poco usuales en sus lugares de origen, como pueden ser las guerras, revoluciones, persecuciones ideológicas o raciales. Dentro de este tipo de migración se puede hacer referencia a los desplazados y a los refugiados. El primero se refiere a personas que han sido expulsadas de sus países de origen, y el segundo se refiere a aquellos migrantes que abandonan sus países de forma voluntaria, debido a un temor fundado que puede atentar contra su seguridad personal o bien por desastres naturales que afectan la vida social.

- Migraciones clandestinas: Este tipo de migración es bastante común en migrantes que se dirigen a los países desarrollados y se refiere a los migrantes que se encuentran en una situación de irregularidad o de forma ilegal en el país en el que residen, ya sea porque ingresaron de forma clandestina y sin los papeles necesarios, o bien que pudieron ingresar de forma reglamentaria, pero al vencer el periodo permitido de estancia continuaron en el país al que emigraron. Este tipo de migración se ha visto ampliamente incrementada en las últimas décadas como resultado de las restricciones a la entrada en los países de destino, la reticencia de estos países a conceder el estatuto de refugiado a ciertos inmigrantes, y la agravación de la situación económica y política de muchos países de procedencia. Es importante señalar que un tipo de migración no excluye necesariamente a las otras, ya que se pueden encontrar migraciones que son forzadas y a la vez clandestinas.⁶⁶

En el 2018, la región del Triángulo Norte de Centro América (TNCA) utilizó una nueva modalidad o tipología de migración, con el fin de alcanzar “el sueño americano” y poder huir de la situación complicada que estos tres países como por ejemplo: el aumento de la violencia y criminalidad, la crisis económica que conlleva a la falta de empleos y de ingresos económicos, generando un impacto en estos países, dicha modalidad se conoce como:

- Las caravanas migrantes o la migración en caravanas: es una modalidad de migración que tiene dos características fundamentales: 1) Se realiza vía terrestre; y 2) Se realiza en grupos significativos. Las caravanas de migrantes en el Norte de Centroamérica fueron desarrollándose con mayor relevancia tanto por número como por frecuencia a partir de octubre de 2018.

⁶⁶ Najib Abu-Warda, Las migraciones internacionales, (Revista de Ciencias de las Religiones 2008), <http://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/ILUR0707550033A>.

Estas caravanas han surgido de una convocatoria que normalmente se hace en redes sociales, donde se llama a las personas migrantes a movilizarse en grupo para llegar a Estados Unidos, usualmente a través de México. Quienes migran creen que la migración en caravanas de alguna manera significa:

- Mayor protección a las personas migrantes, al estar menos expuestas a delitos y abusos que suelen encontrarse en la ruta;
- Mayor asistencia de entidades gubernamentales y no gubernamentales;
- Menores costos asociados (particularmente con la migración irregular), pues hay menos necesidad de contratar un coyote o traficante para cruzar fronteras.

Las caravanas migrantes del Norte de Centroamérica de este periodo se han caracterizado por estar constituidas por mayoritariamente por adultos hombres y en menor medida por mujeres, niños y niñas. Hay un relativo consenso entre las instituciones y organizaciones involucradas de que estas personas desconocen en realidad los riesgos y las características de la ruta, y que por lo general tiene una noción idealizada de lo que es la migración.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) enfoca su atención a las y los integrantes de las caravanas migrantes en cuatro ejes⁶⁷:

1. Entrega de información: Se informa sobre los servicios a los que tienen acceso las personas migrantes a lo largo de la ruta: servicios de asistencia y albergues en la región, entre otros. Para esto se cuenta con la aplicación MigApp, que georreferencia y brinda información útil para tener acceso a mecanismos de regularización migratorio, visas humanitarias u otros permisos que les facilite la instancia en los países de tránsito y destino.

2. Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades que están atendiendo a las personas migrantes de las caravanas: La OIM ha brindado una

⁶⁷ La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Caravanas migrantes, (San José-Costa Rica- 2018) <https://rosanjose.iom.int/site/es/caravanas-migrantes>

serie de kits de higiene y alimentación en diferentes puntos donde pasan las caravanas.

3. Facilitación del retorno voluntario asistido de aquellos migrantes que deciden regresar a sus comunidades de origen: Al darse cuenta de las dificultades de la ruta, disminuir el dinero disponible, padecer alguna enfermedad, o llevar mucho tiempo en espera por visas y asilo, entre otras varias razones, muchos migrantes deciden voluntariamente retornar. La OIM facilita un regreso seguro y digno, en algunos casos con apoyo incluso post arribo. El carácter voluntario es indispensable en este eje.

4. Recolección de información sobre la población: Este es un eje transversal a todos los trabajos que realiza la OIM, el cual tiene como objetivo fundamental la caracterización del perfil de las personas migrantes, para así canalizar de manera más efectiva su asistencia y operación.⁶⁸

Las migraciones no siempre han sido bienvenidas en los países de recepción, una de las cuestiones que más influye en la percepción de la sociedad receptora o de tránsito es el tipo de migración, ya que se promueve la presencia de trabajadores calificados y se evitan las migraciones de tránsito e indocumentadas. Además del tipo de migración y las coyunturas históricas, a los inmigrantes se les ha criminalizado y segregado por diferentes motivos, aunque destaca la exclusión debido a las características fenotípicas de los migrantes en los países a los que llegan. Los mecanismos de estratificación social requieren la definición categórica de un grupo externo para que pueda ser excluido y explotado. Los centroamericanos se han enfrentado al proceso de racialización en Estados Unidos desde las primeras migraciones y que este proceso tiene como consecuencia el formar una clase social inferior, a la que se segrega, discrimina y en la que la pobreza aumenta.

⁶⁸ La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Caravanas migrantes, (San José-Costa Rica- 2018) <https://rosanjose.iom.int/site/es/caravanas-migrantes>

Otra cuestión que influye en la poca aceptación de las migraciones es el lugar de su procedencia, las religiones que profesan, o el simple hecho de ser extranjero, los medios de comunicación se racializa y criminaliza a los migrantes, sobre todo se centra en el uso del lenguaje como un mecanismo de control y de persuasión. Esto resulta importante, ya que incluso en Estados Unidos, de manera oficial, se refiere a los migrantes irregulares como *illegal aliens*. Esto resulta importante ya que las palabras utilizadas tienen una fuerte connotación negativa y pueden generar en la población nativa una actitud de rechazo y racismo, y es que los migrantes son categorizados primeramente a partir de las políticas inmigratorias, incluso señalan que a los inmigrantes se les culpa por cuestiones de las que son ajenos, como quitarles el trabajo a los habitantes de los países de destino, de delitos e incluso enfermedades, por lo que el racismo es una amenaza no sólo para los propios inmigrantes, sino también para las instituciones democráticas y el orden social. El análisis de las causas y los efectos del racismo, por tanto, debe tener un lugar central en cualquier discusión sobre migración internacional y de sus efectos en la sociedad.

2.3 Legislaciones referentes a la migración irregular y derechos humanos por parte de los países del TNCA en los periodos 2014-2019

El conjunto de legislaciones y políticas se vuelven importantes en una temática tan delicada como lo es la migración irregular, en la cual se envuelven diversos elementos que deben ser tratados en base a derechos humanos, de los migrantes y del tipo de los mismos; dentro de estas podemos mencionar algunas a nivel internacional como las siguientes:

- Pacto Mundial de migración⁶⁹, acordado el 13 de Julio de 2018 dentro del cual refleja el entendimiento común de los Gobiernos de que la migración que cruza fronteras es, por definición, un fenómeno internacional y que para gestionar con efectividad esta realidad global es necesaria la cooperación para ampliar el impacto positivo para todos.
- Acuerdo constitutivo OIM⁷⁰, dentro del cual La Constitución de la OIM y ciertas decisiones del Consejo sientan las bases para la labor de la OIM en la promoción del derecho internacional sobre migración, como parte de marcos exhaustivos de gestión de la migración.

2.3.1 El Salvador

El Salvador posee una serie de compromisos en cuanto a sus migrantes irregulares, ante los cuales se mencionan los siguientes:

- Ley Especial de migración y extranjería, el control migratorio comprende: la organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y salida de los nacionales y extranjeros del territorio de la República, mediante el examen y calificación de sus documentos; el estudio de los problemas que este movimiento origine y la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones legales respecto a la permanencia y actividades de los extranjeros en el país⁷¹, expresado dentro de lo que es el artículo primero de la misma ley, expresando así los compromisos de los mismos para/con los migrantes.

⁶⁹ Noticias Organización de Naciones Unidas, Pacto Mundial sobre migración. <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>

⁷⁰ Organización Internacional de la migración, Derecho Internacional sobre migración. <https://www.iom.int/es/derecho-internacional-sobre-migracion>

⁷¹Ley de migración República de El Salvador, vista en línea septiembre 2019 <https://www.oas.org/dil/Migrants/El%20Salvador/Ley%20de%20migraci%C3%B3n.%20Decreto%20Legislativo%20N%C2%BA%202772,%20del%2019%20de%20diciembre%20de%201958,%20publicado%20el%2023%20de%20diciembre%20de%201958.pdf>

- Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, que mandató la creación del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES), y la formulación e implementación de la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, se realizó de manera participativa, también su implementación se desarrollará con la participación activa de salvadoreñas y salvadoreños en el exterior, actores de la sociedad civil, academia, empresa privada, gobiernos municipales e instituciones del Gobierno central⁷².
Siendo éstas las principales a nivel interno de El Salvador que vela por el bienestar y derecho de los migrantes que crucen por el territorio y asimismo dar seguimiento a nivel externo sin intervenir según se establecen.

2.3.2 Guatemala

El marco normativo que regula la migración internacional se establece en la Constitución Política de la República de Guatemala, siendo relativamente novedoso, ya que su trato era de detención y retención en las fronteras norte de dicho país, los migrantes, en consecuencia, serán reconocidos como sujetos de derecho, tendrán posibilidades de atención en salud, refugio, trabajo y educación por parte del Estado guatemalteco. Mientras los diputados votaron por una ley que privilegia los derechos humanos antes que la lógica de la seguridad nacional; siendo lógico ante las amenazas de Estados Unidos de América, siendo Guatemala el último país de retención en lo que al TNCA respecta, tratando así de mantener equilibrio y controlar la situación, algunas leyes internas son:

⁷² Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia. Julio 2017. Gobierno Salvador Sánchez Cerén.

- Código de Migración con una perspectiva en Derechos Humanos⁷³, con el cual se busca darle trato a los migrantes externos y logren un estatus temporal, mayormente a los provenientes de las caravanas migrantes de Centroamérica, esto se da en Agosto de 2019.
- Código de migración, El 18 de septiembre de 2016⁷⁴, el Congreso de Guatemala aprobó el Código de Migración el cual deroga al decreto 95-98 Ley de Migración. Esta nueva normativa que adapta una perspectiva en Derechos Humanos, consagra el derecho a migrar y reconoce el deber del Estado Guatemalteco de atender, asistir, y proteger a las y los migrantes, y de asegurar el goce de sus derechos. El Código de Migración de Guatemala constituye un avance considerable en el reconocimiento de los migrantes como sujetos de derechos y más aún, en la visibilización de la mujer migrante en la normativa nacional.

Con lo anterior se marca un avance respecto a la migración reconociendo derechos de los migrantes los cuales sirven para una transición sobre la apertura de oportunidad en este país para las personas que se encuentren en tránsito irregular hacia Estados Unidos de América.

2.3.3 Honduras

El panorama para los hondureños ha sido un tanto diferente debido a la cantidad de migrantes que salen de este país en busca del sueño americano hacia Estados Unidos de América, siendo los principales motivadores de las olas de migrantes, algunas de las leyes de protección y relación a sus migrantes connacionales a este país son:

⁷³ Plaza Pública, Guatemala reconoce derechos de los migrantes, agosto 2019. <https://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-reconoce-derechos-de-los-migrantes>

⁷⁴ OIG, Normativas sobre migración internacional: Guatemala. 2019 <https://oig.cepal.org/es/laws/6/country/guatemala-14>

- Ley de protección de los hondureños migrantes y sus familiares, la Ley establece el marco legal dentro del cual el Estado de Honduras debe proteger a los hondureños en el extranjero. El artículo 5 de la normativa titulado «Asistencia y protección de los hondureños en el exterior» dispone que las representaciones diplomáticas y consulares del Estado deben prestar especial atención a ciertos grupos vulnerables de hondureños, entre los cuales las mujeres y los menores⁷⁵.
- Ley Contra la Trata de Personas, la cual crea un Comité Técnico Permanente de Atención a la Víctima, el cual tiene como funciones «proponer y desarrollar planes y programas orientados a brindar asistencia a las víctimas de explotación sexual comercial y trata de personas, sin distinción alguno por sexo, condición migratoria y orientación sexual»⁷⁶

Las anteriores leyes y decretos con el fin de la protección del migrante hondureño, a pesar que se hacen esfuerzos por retener a los migrantes, se ha vuelto una ola masiva mayormente en Honduras, como el principal país del cual emigran hacia Estados Unidos de América, por tal motivo se toman medidas en diversos aspectos, los cuales se involucran en el proceso de migración irregular.

2.4 Acercamiento teórico en el fenómeno de la migración irregular procedente del TNCA

Como se puede analizar en los apartados anteriores, los impactos, legislaciones, las modificaciones a las mismas y las modalidades de la migración, corresponden en este caso a unidades de análisis importantes respecto a la teoría de la Securitización, siendo la mejor aproximación al castellano, como lo acuñó el autor Waever en 1955 y siguió Buzan, como reacción a los estudios tradicionales de

⁷⁵ OIG de América Latina y el Caribe, Normativas sobre migración internacional. Honduras. 2017 <https://oig.cepal.org/es/laws/6/country/honduras-15>

⁷⁶ OIG de América Latina y el Caribe, Normativas sobre migración internacional. Honduras. 2017

seguridad⁷⁷ y de la perspectiva de la escuela de Copenhague, explica fenómenos de seguridad y migración⁷⁸. En el caso específico sobre cómo se ha comportado la política migratoria estadounidense de 2013 a 2019 en el caso de los migrantes irregulares del TNCA. Entendiendo securitización como el acto de habla por el cual se le da estatus de seguridad a algo, y por lo tanto, como asunto que requiere acción prioritaria y urgente, dentro de lo cual lo caracterizan tres hechos, el primero es el rompimiento de reglas o normas plenamente establecidas y reconocidas por una comunidad política, en segundo lugar el uso desproporcionado de la fuerza frente a un hecho que invocó la acción securitizante y por último, un tratamiento u respuesta desde el aspecto exclusivamente militar al hecho que invocó la acción securitizante o entendido como una política de pánico a partir de una amenaza⁷⁹. Dentro lo cual, partimos que la modificación forzada de las legislaciones respecto a los flujos de migrantes de Centroamérica hacia Estados Unidos de América se dan a consecuencia de las sanciones económicas a través del uso de poder blando dentro los cuales son el incremento de aranceles, disminución de flujos de cooperación, malas valuaciones a nivel internacional y otras medidas, las cuales se detendrán de manera paulatina cuando los países centroamericanos hagan los esfuerzos necesarios para detener a los flujos de migrantes procedentes de sus países, siendo en este caso el TNCA, reflejado en el empeoramiento o la pronta reducción de los flujos de migrantes de los mismos de manera irregular. Explicando así lo que significa la securitización para Estados Unidos de América y lo que es capaz de afectar en el sistema internacional a través del uso del soft power, para proteger su

⁷⁷Ole Waever, "Securitization and desecuritization", en *On Security*, editado por Ronnie D. Lipschutz, cap. 3 (Nueva York: Columbia University Press, 1995).

⁷⁸Sisco y Chacón, "Securitización en tiempos de globalización".

⁷⁹Horacio Godoy, Roberto González y Gabriel Orozco. *Construyendo lo global, aportes al debate de Relaciones Internacionales* (Colombia: Universidad del Norte, 2011) <https://public.digitaliapublishing.com/a/12884/construyendo-lo-global---aporte-al-debate-de-relaciones-internacionales>

integridad territorial, de sus nacionales y la economía de los mismos, a costa de detrimento de sus vecinos como lo son México y los países que conforman el TNCA. Dada la cantidad de migrantes irregulares a nivel mundial, nos debemos enfocar en la cantidad que reside en Estados Unidos de América, siendo alrededor de 3 millones de inmigrantes del Triángulo Norte de Centro América, cifras considerables en lo que a trabajo, educación y diversas oportunidades respecta, ante esto los países de origen se ven en la obligación de modificar las legislaciones y políticas nacionales, para reducir riesgos de deportación masiva, siendo aún peor, una restricción total para lograr algún tipo de estatus, viéndose mayormente afectados los países del TNCA ante estas cifras, golpeando sus remesas, producción y el alivio respecto a las oportunidades que no se pueden dar al interior de estos países, suponiendo así, un riesgo económico y social para Estados Unidos, cerrando sus fronteras y protegiendo ante las nuevas modalidades de migrantes irregulares como lo son las caravanas masivas de migrantes iniciadas por Honduras, implicando mayor flujo de inmigrantes y un gasto de más recursos, ante lo cual se ve involucrado México a restringir aún más el paso y los riesgos que esto conlleva, siendo un gasto masivo de recursos. A corto plazo significa sanciones disuasivas económicas por parte de Estados Unidos a los países del TNCA, pero a mediano y largo plazo significa una posible amenaza de deportación masiva para lo cual no se está preparado en la región, por tales motivos se generan sinergias entre los países de TNCA y México para buscar un rumbo diferente y controlar la situación de los migrantes irregulares de estos países.

Con base a lo anteriormente mencionado, implica que existen tres variables para analizar el impacto de las políticas migratorias estadounidense: remesa, retorno y creación de leyes por parte de los países TNCA; se concluye que la relación entre el aumento del retorno y la caída de las remesas tiene de forma directa un efecto

negativo en sus economías lo cual los obliga a buscar una mejora de su situación entendida en un viaje al norte del continente siendo el fin Estados Unidos.

CAPÍTULO III: COMPARACIÓN DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES DEL PERÍODO 2013-2019

En este capítulo se presenta la documentación a cerca de la migración irregular, al ser un fenómeno global, el cual evoluciona de manera particularmente multicausal, debe ser estudiado respecto al agravamiento y evolución de éste en las políticas migratorias de Estados Unidos de América; por ser el principal de este fenómeno, se debe identificar a través de un análisis de dos gestiones administrativas siendo el fin ser contrastado con la afectación del nuevo fenómeno migratorio de manera irregular con las llamadas caravanas migratorias, y cómo estas inciden en las políticas migratorias estadounidenses. Ante esta situación surge la interrogante de: ¿Cuáles han sido las políticas migratorias implementadas en los gobiernos de Barack Hussein Obama II y Donald John Trump respecto a la migración irregular procedente del Triángulo Norte en el período 2013-2019? El objetivo de este capítulo es comparar las políticas migratorias que se han implementado por los últimos dos Presidentes de Estados Unidos de América desde el año 2013 hasta el año 2019 para la región del Triángulo Norte de Centro América y sus perspectivas. Finalmente se pretende validar la hipótesis que afirma que la comparación de las políticas migratorias estadounidenses de los últimos dos gobiernos, desde el año 2013 al 2019, muestran una reacción puntual y contundente para disminuir las nuevas modalidades de migración provenientes del Triángulo Norte de Centro América, esta reacción ha generado en un sentido amplio crisis humanitarias y recelo en la comunidad internacional.

Estados Unidos de América, por ser un país con grandes oportunidades de trabajo y el cual se reconoce a nivel internacional como el lugar donde se crea el “sueño americano”, esto tiene diferentes significados, dependiendo de las perspectivas,

pero el significado común de este “sueño americano” es una imagen feliz, en la cual se tiene un trabajo estable, deseado, querido y mejor pagado, capaz de cubrir varios gastos, como vivir en un suburbio, poseer cosas materiales buenas y lujosas, como un carro para cada miembro de la familia, una familia de bien donde todos los hijos terminen una carrera universitaria. Otros simplemente tienen la perspectiva o significado de lo que es el sueño americano con el simple hecho de establecerse en Estados Unidos con el fin de obtener un trabajo, con el cual se obtenga suficiente dinero y más del que pudiera haber obtenido si se hubiera quedado en su país (que normalmente son países latinos), ese dinero, será destinado a su familia localizada en su país de origen.

Al salirse de control la enorme cantidad de personas que ingresan como inmigrantes legales o ilegales, incluso aunque sus planes sean solo para trabajar por un tiempo, los números de inmigrantes han crecido y aún más los que su propósito ha sido llegar para quedarse en este país, razón por la cual el gobierno estadounidense ha tomado ciertas medidas para controlar dicho flujo de inmigrantes y lo ha hecho por varias maneras, ya sea al dar más seguridad en el río Bravo, colocar una barrera con el fin de impedir la entrada de personas no estadounidenses, obstáculos para que no consigan su legalización y con ello, presionarlos para que abandonen Estados Unidos, o simplemente con la elaboración de leyes anti migrantes con el fin de impedir el ingreso de los inmigrantes a este mismo país.

3. De Obama a Trump, contraste sobre Migración Irregular

Desde campaña electoral, se pintaba a Donald Trump como gran favorito haciendo uso de discursos patrióticos, haciendo saber que lo que buscaban como tal los estadounidenses era un Estado libre de todo extranjero que se asociara como amenaza a sus oportunidades de trabajo, oportunidades sociales, educación, y que afectara directamente la economía nacional, siendo esto un arma con la cual lidera

el mandatario en turno. Ante esto, lo que respecta su discurso ha sido vertical, tomando decisiones de manera unilateral y marcando un odio racial ante lo que los inmigrantes en general significan, siendo el caso, de los inmigrantes irregulares latinos, el aumento de flujos, búsqueda de oportunidades y el uso de nuevos mecanismos como lo es las llamadas “caravanas de migrantes” presididas por grupos de hondureños.

Amenazando también a México con una financiación forzada en la construcción del muro fronterizo, que se busca construir en totalidad de la frontera sur de Estados Unidos de América como respuesta directa al no dejar entrar más personas en condiciones irregulares y a la vez obligando a los países de los cuales proceden masivamente estos flujos migratorios (del TNCA) a tomar medidas o se tendrán consecuencias en diferentes grados y medidas, es decir, la aplicación del “poder blando” o “soft power” por su nombre en inglés.

Con todo lo anterior se marca y se ve como a Donald Trump en contra de cualquier movimiento migratorio irregular que se dirija o tenga como destino EE. UU; para lucrarse o buscar estatus, sin embargo, hay que hacer el análisis de lo que la historia respecta en políticas migratorias y el grado radical de aplicación entre su periodo inmediato anterior y el de Donald Trump en curso, basándose así en datos sólidos y un contraste puro, analizando si es simplemente una cara a nivel de medios y comunidad internacional y que tanto se apega al actuar real.

La guerra de cifras: hay dos tipos de deportaciones, las “revocaciones” y las “devoluciones”. Las devoluciones son, en su mayoría, detenciones en la frontera y en sus cercanías, gente que lleva menos de un puñado de semanas en el interior del país y a la que se devuelve sin grandes problemas jurídicos. Las revocaciones, todo lo contrario, tiende a ser gente que ha pasado más tiempo en el país. Obama en 2016: 106.000 devoluciones y 333.000 revocaciones. Trump en 2017: 100.000 devoluciones y 295.000 revocaciones. 44.000 ilegales menos. Y lo que significan

las cifras: aunque Obama supera a Trump en deportaciones, Bush superó a Obama y Clinton a Bush⁸⁰. El número de gente que intenta entrar (o la presión estadounidense para limitarlo) lleva dos décadas creciendo. Sí es importante señalar que las cifras de devoluciones caen mientras que las de revocaciones, más traumáticas, suben.

Obama, que intentó (sin éxito) promover una nueva ley migratoria ante un Senado republicano, jugó sus cartas dando protección a los indocumentados que hubiesen llegado al país siendo niños (y que no tenían ya tantas raíces con su país de origen) y potenciando los arrestos sólo de los inmigrantes sobre los que pesase una sentencia de algún delito mayor.

Por qué tampoco son buenas noticias para Trump: el vicepresidente Joe Biden se molesta cuando alguien le recuerda estas cifras. Hablar de ello es reconocer que, pese a sus promesas en esta materia, los republicanos no están siendo capaces de superar el récord de Obama. Sus cifras son un mal trago para los dos partidos.

“Ahora podemos ir a por cualquier inmigrante ilegal, no como antes”. Son palabras del jefe de la policía de inmigración en Los Ángeles que resumen el cambio de política. Con Obama, aunque se detenía a más gente, estos debían ser de ciertos grupos. Ahora es un todo vale. Si antes la ICE dejaba libre a un documentado localizado del interior del país sobre el que no pesase una condena, ahora basta con que sean "susceptibles de ser imputados por algún delito"⁸¹. Llevar un tatuaje puede hacerte susceptible de esto. De ahí que durante las recientes redadas se esté devolviendo a gente que llevaba 15 años en el país o a adolescentes nacidos en México cuya vida al completo y toda su familia está en Estados Unidos.

⁸⁰ Magnet, “Obama deportaba más, pero para algunos la política migratoria de Trump es más dañina”, 10 de Julio 2019. (blog noticias) <https://magnet.xataka.com/preguntas-no-tan-frecuentes/obama-deportaba-para-algunos-politica-migratoria-trump-danina>

⁸¹ idem

Inmigrantes que sostienen un país: según Pew Research hay 10.5 millones de personas viviendo sin la correspondiente autorización, una caída con respecto a antes de la crisis, cuando había 12 millones. Más de la mitad son inmigrantes de larga duración. De ellos 8 millones trabajan, y la mitad de estos paga impuestos con su nómina, un tipo de trabajador muy agradecido, que toma los empleos con peor reputación y salario, y que contribuyen con 13.000 millones anuales al Estado para luego no cobrar pensiones ni otro tipo de prestaciones sociales. Esa fuerza laboral que aporta, pero da mucho de manera continua, incluso sin reclamar sus derechos, diferente a los que se encuentran con posición de TSE, pronunciándose ante la incertidumbre de continuidad de derecho.

Ante esto se muestra el cambio, no solo en cuanto al pronunciamiento, siendo de un presidente más mediático y uno más exaltado en lo que a la publicación y divulgación de sus políticas respecta, siendo lo que les diferencia del resto de cualidades, a pesar que la notoriedad en el cambio de políticas solo sea eso, “aparente”, dado que los números muestran la cantidad de intervenciones directas como deportaciones, siendo un parámetro medible para su comparación.

Cuadro 3.1 Comparación de las políticas migratorias y decisiones ejecutivas de los presidentes Barack Obama y Donald Trump

Presidente Barack Obama	Presidente Donald Trump
DACA (Acción Diferida para los Llegados en la infancia) es un programa que lanzó el expresidente Barack Obama, para proteger de la deportación y otorgar permisos de trabajo a inmigrantes llegados a Estados	En nombre del Gobierno de Trump, el fiscal general de Estados Unidos, Jeff Sessions, uno de los miembros del Ejecutivo con posiciones más duras frente al tema de inmigración, anunció en septiembre de 2017 el fin del plan

<p>Unidos cuando eran niños, los llamados ‘dreamers’.</p> <p>El programa, que se instaló con una vigencia de dos años y con posibilidad de renovación, beneficia a más de 790.000 inmigrantes no autorizados que demostraron que entraron a territorio estadounidense sin haber cumplido 16 años; además de haber vivido en el país varios años sin interrupción y no haber cometido ningún tipo de delito.⁸²</p>	<p>DACA.</p> <p>No obstante, la medida entró en vigor seis meses después, en marzo del 2018. Mientras tanto, el Congreso puede estudiar y encontrar otra alternativa para regularizar la situación de los jóvenes indocumentados en el país.</p>
<p>En el gobierno de Barack Obama habían arrestos colaterales, que son personas indocumentadas que eran detenidas cuando el ICE buscaba fugitivos, Pero cuando eso pasaban, hacían una evaluación tras el arresto y determinaban si las personas eran prioridad, si eran elegibles para DAPA, si tenían hijos ciudadanos, etc. Ahí entraban consideraciones humanitarias.</p>	<p>En el gobierno de Donald Trump también hay arrestos colaterales, cuando los Equipos de fugitivos ICE salen a buscar a personas con órdenes viejas de deportación, sin embargo ahora ya no parece haber prioridades y todo el mundo, o casi, puede llegar a ser deportable. (Maríelena Hincapie, 2017)</p>
<p>Barack Obama incrementó el número de deportaciones, continuó muchas de</p>	<p>Donald Trump ha mantenido la necesidad de construir un muro y ha</p>

⁸² Ana Díaz, “cuatro grandes medidas de Obama que Trump canceló”, EEUU Y Canadá (Blog) , El Tiempo, 12 de septiembre de 2019, <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/donald-trump-versus-vs-barack-obama-140620>

<p>las políticas iniciadas por George W. Bush y aumentó los fondos para la patrulla fronteriza, se estima que durante su presidencia más de 3.1 millones de inmigrantes fueron deportados. Siempre defendió la necesidad de deportar a aquellos que hayan cometido crímenes violentos.</p>	<p>prometido que obligará a México y al TNCA a que pague por éste. agregó que quiere triplicar el número de agentes de deportación de ICE, crear una fuerza dentro de la misma organización dedicada a identificar y expulsar a indocumentados criminales, contratar a 5 mil agentes más para la patrulla fronteriza y expandir el número de estaciones de esta fuerza.</p>
<p>Con respecto a la detención de menores y familias, Barack Obama respondió con órdenes ejecutivas a su inacción durante sus primeros cuatro años. Firmó la acción ejecutiva para llegados en la infancia (DACA) y posteriormente la acción ejecutiva para padres de ciudadanos (DAPA) y la extensión de DACA, los cuales fueron bloqueados en la corte suprema. A pesar de esto su administración fue muy criticada por la detención de niños inmigrantes y de familias que llegaron procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica (LatinosPost, 2016).</p>	<p>En relación a este tema de la detención de menores y familias Donald Trump tomó una postura contradictoria en esta área. Mientras habla de deportar a todos los indocumentados, también ha afirmado que no dividiría a familias de indocumentados. En el pasado también habló de negar la ciudadanía a los nacidos en Estados Unidos de América si son hijos de indocumentados.</p>

3.1 Análisis comparativo de las políticas migratorias de los presidentes Barack Obama y Donald Trump

3.1.1 Periodo presidencial de Barack Obama 2013-2016

Es menester resaltar que en los gobiernos del presidente Barack Obama se identificó un aumento masivo y rotundo de los flujos de migrantes irregulares provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica, particularmente de menores no acompañados, esto abonó el terreno para que se originara un debate público entre ejecutivo, congreso y organismos a favor de derechos humanos de los migrantes, que colocó al centro los siguientes temas en mesa de discusión: El papel de los Estados Unidos en los países del Triángulo Norte de Centroamérica, la seguridad de la frontera sur con México y las particularidades del régimen migratorio estadounidense; el debate giraba en torno a aquellos que cuestionaban las medidas de seguridad en la frontera Sur de los Estados Unidos, y aquellos que se promulgaban a favor de atacar los factores que impulsan la emigración (Olson, 2016).

Dado el contexto internacional del fenómeno migratorio surgieron distintas políticas por parte del gobierno de Barack Obama en su segundo mandato, entre las cuales se tienen la reforma migratoria que quiso impulsar para legalizar a millones de inmigrantes irregulares, pero esta iniciativa quedo en el olvido ya que la cámara de representantes no la aprobó, motivo por el cual no existió una política de estado, también se tiene en su segundo periodo la aprobación de la ampliación del DACA la cual beneficiaría a los menores de edad llamados *dreamers*, la implementación del DAPA la cual era para adultos, el mantenimiento del TPS, y la aprobación por más de \$750 millones que gestionó el gobierno de Barack Obama al congreso para repeler la emigración centroamericana tanto coercitiva como preventiva en 2015 y también solicitó

en 2016 otros \$750 millones para fortalecer las instituciones de los países del Triángulo Norte de Centroamérica.⁸³

3.1.2 Periodo presidencial de Donald Trump 2017-2019

El presidente Donald Trump realizó propuestas inquietantes en el contexto de su campaña política, con el objetivo de seducir al electorado blanco republicano, entre estas propuestas están; disminuir de forma eminente los sistemas de ingreso legal para mermar la cuantía de extranjeros que llegan a los Estados Unidos de América, también propuso el levantamiento de un muro en la frontera sur el cual pagaría México , aunado a ello prometió la deportación de extranjeros sin autorización migratoria y propone entre otros, iniciativas y leyes rigurosas que afectarían a la población migrante. Algunos de los más significativos fueron: el restablecimiento del ya referido programa Comunidades Seguras que es un programa del gobierno federal de colaboración con autoridades locales y estatales para identificar inmigrantes para proceder a su remoción inmediata de los Estados Unidos o al inicio de un procedimiento de deportación⁸⁴, sin embargo para contrarrestar esta medida han resurgido las comunidades santuario que según el Inmigrant Legal Resource Center son básicamente jurisdicciones-estados, condados o ciudades, que limita su colaboración con las autoridades federales en materia de inmigración y que actualmente existen unas 300 jurisdicciones activas; otra medida es eliminar la política de “catch and reléase” que básicamente es capturar y liberar al inmigrante detenido mientras se resuelve su proceso de asilo, contrariamente la casa blanca pretende ejecutar lo que ellos llaman

⁸³ La Prensa Gráfica, “ Obama pide otros \$750 millones para El Salvador, Guatemala y Honduras” 10 de febrero de 2016, <https://www.laprensagrafica.com/departamento15/Obama-pide-otros-750-millones-dolares-para-El-Salvador-Guatemala-y-Honduras-20160210-0061.html>

⁸⁴ María Rodríguez, “ Que es el programa Comunidades Seguras que Trump reactivó”, Humanities (Blog), TroughtCo, 12 de septiembre de 2019, <https://www.thoughtco.com/que-son-las-comunidades-seguras-1965510>

“catch and detain” y esto es con la finalidad de mantenerlos detenidos mientras se investiga si han violado las leyes migratorias o federales o mientras se resuelve su solicitud de asilo, consecuentemente esto podría durar meses e incluso años; pero esto podría ser contraproducente, así como sucedió con el presidente Obama en el año 2014 cuando no permitió vía orden ejecutiva la liberación bajo fianza de miles de indocumentados, y se sobrellenaron los centros de detención por hacinamiento lo cual generó crisis humanitaria y despertó a la comunidad internacional. Realmente el presidente Trump tiene puesta arriba la implementación del “Catch and detain” ya que existe jurisprudencia con respecto al Acuerdo judicial Flores que data de 1997⁸⁵ - Acuerdo con la que una jueza federal de los Ángeles bloqueó este viernes 27 de septiembre de 2019 la iniciativa de detener por tiempo indefinido a las familias- y a una demanda de la Unión de Libertades Civiles en 2015; así como también la cooperación con las autoridades estatales y locales en la implementación de la legislación migratoria y evitar el establecimiento de nuevas jurisdicciones para inmigrantes no autorizados, entre otras. De acuerdo con el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2017), para cumplir con lo anterior, el Departamento de Seguridad Interna tendrá a cargo a la mayoría de importantes acciones.

3.1.2.1 Política del tercer país seguro

Al tener Donald Trump bloqueos por parte de autoridades judiciales, presión de la sociedad civil y posterior al contexto de las caravanas de migrantes del TNCA, este se vio en la necesidad de desarrollar una nueva modalidad en el sistema de la institución del asilo, y esta consiste en presionar y chantajear

⁸⁵ El nombre de Flores, que el gobierno pretende esquivar, deriva de la inmigrante Jenny Lissette Flores, una menor de 15 años que en 1985 huyó de El Salvador para reencontrarse con su tía en Estados Unidos. Su caso levantó una larga batalla judicial que estableció unas reglas para garantizar los derechos de los menores llegados por la frontera.

comercialmente- subiendo los aranceles a las exportaciones- a los países del Triángulo Norte y México para que firmen un acuerdo que los convierta en países receptores de refugiados y que sean estos mismo otorgantes de asilo temporal mientras se resuelve su solicitud en los Estados Unidos de América. Esta política se conoce como tercer país seguro; término que se basa en los principios de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, implica que un país puede negarse a conceder asilo a una persona y remitirla a un tercer país que sea considerado “seguro”, pero bajo esta nueva modalidad surge la pregunta si, ¿El Salvador, Guatemala y Honduras tienen la infraestructura y la capacidad para albergar a los extranjeros ya sea detenidos por las autoridades locales o retornados de forma no voluntaria por los Estados Unidos?, ¿pueden estos brindar seguridad a los refugiados, cuando sus compatriotas huyen de la violencia por miles? Para brindar un ejemplo específico solamente en 2018 de acuerdo con el informe de ACNUR, había alrededor del mundo 119, 271 solicitudes en trámite de asilo de salvadoreños y a esta cifra se podría sumar 32, 564 salvadoreños que ya gozaban con la condición de refugiados.⁸⁶

Actualmente los países del Triángulo Norte de Centroamérica tienen una deuda pendiente a sus obligaciones internacionales, adquiridas al adherirse a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951; no cuentan con la capacidad técnica ni recursos suficientes para procesar de manera oportuna las solicitudes, tampoco tienen la capacidad para atender las necesidades humanitarias de los refugiados, mucho menos oportunidades laborales.

No obstante, bajo la retórica del presidente Donald Trump se prevé que habrá una reducción – si no es que recortes- en los fondos de cooperación internacional, y obligará a los gobiernos del TNCA a pactar socios público-

⁸⁶ Karla Castillo, “¿Quién pierde si El Salvador se convierte en un país de asilo? “, Revista Factum, acceso el 13 de septiembre de 2019, <http://www.revistafactum.com>

privados con transnacionales estadounidenses y aumentar, junto con México, el control de la seguridad en la región. Las necesidades de importancia para la región centroamericana como el TPS y las remesas quedaron en el olvido; así también quedaron atrás temas sobre los derechos humanos, laborales, y el de los migrantes en general, sólo se tocará temas de inversión corporativa y seguridad; es decir, narcotráfico y maras. Por consecuencia, los temas que se plantearon fueron únicamente aquellos que representan un problema para Estados Unidos de América, sin tomar en cuenta los problemas que aquejan al Triángulo Norte.

3.2 Síntesis de las políticas y regulaciones migratorias en Estados Unidos

Desde la formación de los EE. UU el tema de las políticas migratorias ha estado presente debido a que su economía se ha fortificado por los migrantes que vende su mano de obra barata, hasta hoy la entrada y restricción de legales e indocumentados ha estado al beneficio de su desarrollo económico. Las políticas migratorias en EE. UU aparecen en 1798 con la primera ley sobre inmigración aprobada por el Congreso de EE. UU, la Ley de Extranjeros y Sedición, la cual impidió temporalmente la entrada de europeos al país y que “autorizaba la expulsión de inmigrantes que fueran considerados peligrosos o subversivos”⁸⁷, propiciando un mayor control sobre las personas que entraban al territorio.

En los años 1820 y 1830 después de la pronunciación de la Doctrina Monroe⁸⁸ por parte de los Estados Unidos con el fin de expandirse hacia el pacífico, muchos de sus colonos se comenzaron a establecer en las comunidades

⁸⁷ Bernardo A. Arango, La Reforma Migratoria en EE. UU. y los Impuestos “Taxes” (EE.UU., 2013), 22.

⁸⁸ Doctrina Monroe se conoce como: “Los Planes y Programas Políticos que inspiran el expansionismo de los EE. UU, en la incorporación de territorios que habían pertenecido al imperio español e inglés”. Doctrina Monroe: 1823 (2006) Filosofía.org (blog). <http://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm>

anglosajonas de Texas que en aquel entonces era territorio mexicano, en esta etapa México se encontraba en una mala situación tanto política como económica por el término de una guerra de independencia con España que duro más de una década.

Para 1935 comenzaron los problemas entre el Gobierno Mexicano y los colonos anglosajones en Texas por la conocida constitución las Siete Leyes, que fueron una serie de instrumentos constitucionales que alteraron la estructura de la naciente República Mexicana. Esta situación inicia con la guerra por el territorio mexicano el 1 de octubre de 1835 y que culminó con la independencia de Texas en 1836⁸⁹. Desde que la Administración Bush (2001-2008) promulgó la nueva Estrategia de Seguridad Nacional el 20/09/2002, luego de los atentados sufridos el 11 de septiembre de 2001, el mundo ya no sería el mismo, puesto que EE. UU desplegó la llamada guerra contra el terrorismo.

Es en este escenario que América Latina y el Caribe no constan como un actor privilegiado de la política externa estadounidense. Frente a esta realidad, la elección de Barack Obama como presidente de EE. UU, generó muchas expectativas entre los pueblos y gobiernos de América Latina. De ahí, es relevante abordar una cuestión que es de importancia para los países de esta región: la política exterior de Estados Unidos hacia Latinoamérica y el Caribe en la Administración Obama, 2009-2010 reflejando cambios o continuidad de las políticas hasta el momento establecidas.

Analizando la historia, se puede observar que su política exterior se transforma constantemente y siempre responde a sus propios intereses. Se puede deducir que, bajo las declaraciones de libertad y democracia, de defensa y seguridad, los estadounidenses, pese a sus diferentes matices, siempre han buscado

⁸⁹ María Garbey Burey, Políticas Migratorias entre Estados Unidos y México. (2017), [Http://Tesis.Uson.Mx/Digital/Tesis/Docs/19532/Capitulo3.Pdf](http://Tesis.Uson.Mx/Digital/Tesis/Docs/19532/Capitulo3.Pdf), 2.

implantar sus valores y estilo de vida como único camino hacia la paz y el progreso. En este contexto, la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe ha estado caracterizada por tendencias históricas de largo alcance, que van de una política exterior aislacionista, desde inicios de la nación estadounidense, a una política exterior que propugna el multilateralismo, como principio rector de la política mundial.

El presidente Barack Obama al finalizar su período de presidencia deja un registro migratorio con más de 2, 800,000 deportados de acuerdo con una proyección hecha por Univisión Noticias con datos de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por su sigla en inglés)⁹⁰. En los 10 primeros meses del año fiscal 2016 (del 1 de octubre de 2015 al 30 de julio de 2016), ICE ha deportado a 196,497 indocumentados. La lista la encabezan inmigrantes originarios de México, Guatemala, Honduras, El Salvador y República Dominicana.

La lista incluye a menores no acompañados y unidades familiares de migrantes centroamericanos que son detenidas al intentar entrar irregularmente a EE. UU, quienes han recibido una orden final de deportación a partir del 1 de enero de 2014⁹¹. El arresto de familias migrantes que huyen de los países como Guatemala, El Salvador, Honduras y México aumentó durante julio del año 2014, al igual que el número de menores no acompañados, de acuerdo con los reportes obtenidos por la ICE a través de las Patrullas Fronterizas.

Jorge Cancino⁹² comenta en su artículo que el 27 de junio de 2012, el Senado aprobó un plan de reforma migratoria que incluyó una vía a la ciudadanía para

⁹⁰ Daniel García Marco, Estados Unidos: ¿se merece Barack Obama que lo llamen “deportador en jefe?” [bbc.com](http://www.bbc.com) (2016).

[Http://Www.Bbc.Com/Mundo/Noticias/2016/01/160120_Obama_Deportaciones_Eeuu_Dgm](http://www.bbc.com/Mundo/Noticias/2016/01/160120_Obama_Deportaciones_Eeuu_Dgm) 59

⁹¹ Jorge Cancino, El principal legado migratorio de Obama: Los millones de deportados; Univisión.com (2016). [Http://Www.Univision.Com/Noticias/Deportaciones/El-Principal-Legado-Migratorio-De-Obama-LosMillones-De-Deportados](http://www.univision.com/Noticias/Deportaciones/El-Principal-Legado-Migratorio-De-Obama-LosMillones-De-Deportados)

⁹² Jorge Cancino, El principal legado migratorio de Obama: Los millones de deportados; Univisión.com (2016).

millones de indocumentados que llevan tiempo en EE.UU. y carecen de antecedentes criminales. El plan se estancó en la Cámara de Representantes. Un año y medio después, en noviembre del 2014, Obama anunció una acción ejecutiva que frenaba las deportaciones de 5 millones de padres indocumentados de ciudadanos y residentes legales (DAPA) y amplió los beneficios de la Acción Diferida de 2012 (DACA).

Cancino en su artículo señala que ambos programas fueron detenidos por los tribunales tras una demanda interpuesta por 26 estados, 24 de ellos gobernados por republicanos, quienes argumentaron que Obama se extralimitó en sus poderes ejecutivos al cambiar la ley, ya que son la autorización del Congreso la que tiene mayor peso para poder hacer cambios en las leyes.⁹³

En el primer período (2008 – 2012), cuando contaba con mayoría parlamentaria, Obama dio prioridad a otros temas de interés nacional, como la reforma integral al sistema de salud, conocido como el “Obama Care”⁹⁴ el cual se comprende como reforma de salud en E.E.U.U. que extiende y mejora el acceso a los cuidados de salud y disminuye el gasto mediante regulaciones e impuestos.

En el segundo período (2012 – 2016), sin mayoría parlamentaria, la reforma migratoria no obtuvo avances para ser aprobada. Los puntos principales de la reforma migratoria integral que propuso Barack Obama⁶⁷ pueden resumirse de la siguiente manera: En el segundo período (2012 – 2016), sin mayoría parlamentaria, la reforma migratoria no obtuvo avances para ser aprobada. Los puntos principales de la reforma migratoria integral que propuso Barack Obama pueden resumirse de la siguiente manera:

⁹³ Jorge Cancino, El principal legado migratorio de Obama: Los millones de deportados; Univisión.com (2016). [Http://Www.Univision.Com/Noticias/Deportaciones/El-Principal-Legado-Migratorio-De-Obama-LosMillones-De-Deportados](http://Www.Univision.Com/Noticias/Deportaciones/El-Principal-Legado-Migratorio-De-Obama-LosMillones-De-Deportados)

⁹⁴ Obamacarefacts.com, ¿Qué es Obama care?, (2017) sitio web oficial: <http://obamacarefacts.com/enespanol/que-es-obamacare/>

- Legalización de indocumentados

“El proceso suponía un beneficio para los ciudadanos extranjeros en EE. UU en condición de indocumentados, sin antecedentes criminales, con manejo del idioma inglés o con interés en aprender el idioma, una vez legalizada su situación, estos ciudadanos podría adquirir la residencia estadounidense luego de cinco años de estadía continua en el país”⁹⁵ .

- Dream Act o Ley Dream

“Se trató de una propuesta para la legalización de los jóvenes indocumentados que llegaron siendo niños a EE. UU llevados por sus padres en condición de ilegalidad y que crecieron y se educaron como estadounidenses, pero carecen de un estatus legal. Estos jóvenes indocumentados, que se les conoce como los “dreamers” (soñadores), eran sujetos de deportaciones hasta que, el 15 de junio de 2012, Obama aprobó la “Acción Diferida para los Llegados en la Infancia” (Deferred Action for Childhood Arrivals), con la cual se frenó de manera inmediata la salida forzada. De acuerdo con la política de Acción Diferida, todos los jóvenes entre 15 y 31 años, que estén en proceso de deportación o tengan una orden final de remoción o de salida voluntaria, pueden solicitar una consideración para la Acción Diferida que impediría la deportación por dos años, con posibilidad de renovar el lapso”⁹⁶.

La medida, sin embargo, no otorga estatus legal al beneficiario. Claro que la propuesta fue una iniciativa que buscaba amortiguar las deportaciones para aquellos migrantes jóvenes que no contaban con delitos de mayor gravedad, tales como aquellos que estaban reunificados con sus familias y no habían

⁹⁵ Hitos de la fallida reforma migratoria de Obama, Mequieroir.com, (2017), <http://www.mequieroir.com/paises/eeuu/emigrar/reforma-migratoria/puntos-principales/#ixzz4yqn4vouc>

⁹⁶ Hitos de la fallida reforma migratoria de Obama, Mequieroir.com, (2017)

cometido delitos como homicidios, tráfico de drogas, entre otros. Esta iniciativa no se mantuvo muy estable porque en si no ayudado a detener a más personas que fueran retornadas a sus países de origen, como el caso al El Salvador.

- Seguridad

“El reforzamiento de los controles de seguridad en la frontera estadounidense siempre fue parte de la reforma general. Buscaba erradicar el paso de indocumentados y fortalecer la lucha contra las mafias del narcotráfico en México. Otra medida más específica consistía en incluir presupuestos adicionales para mejorar la infraestructura y las condiciones de las patrullas fronterizas estadounidenses y de los puertos de entrada al país”.⁹⁷

Como se sabe uno de los adjetivos de los EE.UU. siempre es preservar y proteger a su frontera de los migrantes tanto regionales y como de los internacionales que puedan ser factor de riesgo para la seguridad estadounidense, por tano este siempre estará en constante refuerzo y creaciones de reformas y mayores usos de recursos en pro de proteger su soberanía.

- Ampliación de la cuota anual de visas de inmigrante

“Obama recomendó el aumento del número de las visas de inmigrantes que concede el Departamento de Estado, con el fin de reducir el tiempo de espera para la reunificación familiar, actualmente calculado en dieciocho años, y agilizar el proceso para convertirse en residente permanente o ciudadano estadounidense”⁹⁸.

Es importante reconocer que de esta iniciativa la función es tener una base de datos de personas en el territorio que puedan aportar a la economía de

⁹⁷ Hitos de la fallida reforma migratoria de Obama, Mequieroir.com, (2017), <http://www.mequieroir.com/paises/eeuu/emigrar/reforma-migratoria/puntos-principales/#ixzz4yqn4vouc>

⁹⁸ Hitos de la fallida reforma migratoria de Obama, Mequieroir.com, (2017)

estadounidense, y que los mismos dejen de ser un cargo para la misma sociedad estadounidense.

- Implantación de un sistema de puntos

“La propuesta pretendió emular el sistema migratorio que poseen Canadá y Australia, en el que se evalúa al candidato de acuerdo con una serie de requisitos, cuyo cumplimiento le otorga puntos. El sistema iba a comprender una escala de cero a cien puntos. Los criterios que se hubieran manejado hubiesen sido ocupación y empleo, educación, manejo del idioma inglés, comportamiento cívico, número de hijos y oferta de trabajo, entre otros”⁹⁹.

Este proceso requería aplicar como referencia a Canadá quien evalúa a base de puntos obtenido en el proceso de selección para poder optar a la ciudadanía o nacionalización; para este caso, hubiera servido para USA para tener un proceso colectivo más ordenado sin largos periodos de espera.

- Revisión de las políticas de redadas y deportaciones

“El presidente señaló muchas veces la necesidad de revisar las políticas del Departamento de Seguridad Nacional, como las redadas y las deportaciones, pues resultan ineficaces, pero altamente lesivas para la moral de muchas familias de inmigrantes”¹⁰⁰. Se sabe que se han violentado muchos de los derechos que muy pocas instituciones u organizaciones luchan por proteger dentro de USA, bien se sabe que las redadas se pueden causar la deportación errónea para muchas personas que después muy difícilmente podrán dentar al país de manera regular.

Sin embargo, no pueden olvidarse varios hitos importantes de la gestión Obama en materia migratoria. Por ejemplo, se opuso vigorosamente a la Ley

⁹⁹ Hitos de la fallida reforma migratoria de Obama, Mequieroir.com, (2017), <http://www.mequieroir.com/paises/eeuu/emigrar/reforma-migratoria/puntos-principales/#ixzz4yqn4vouc>

¹⁰⁰ Hitos de la fallida reforma migratoria de Obama, Mequieroir.com, (2017)

de Arizona, que obliga a la policía a controlar el estatus migratorio de los detenidos en base a una “sospecha razonable” de que son indocumentados.

A continuación, los momentos claves de la reforma migratoria sucedidos durante los dos períodos presidenciales de Obama (de 2008 a 2016):

- La Acción Diferida – 15 de junio de 2012

“El 15 de junio de 2012 comenzó a aplicarse la llamada “Acción Diferida para los Llegados en la Infancia” (Deferred Action for Childhood Arrivals) con la cual se frenó de manera inmediata la deportación de los “Dreamers”¹⁰¹. Este caso en particular se puede entrelazar con la migración masiva de los niños provenientes de aquellos países que se clasifican económicamente como del triángulo norte, ya que muchos para el mismo año, viajaban sin acompañante en búsqueda de la tan anhelada reunificación familiar.

De acuerdo con la política de Acción Diferida, esos jóvenes indocumentados entraron en una condición de protección por dos años, con posibilidad de prórroga, lapso en el cual no pueden ser deportados. Es de mencionar que la medida no confiere un estatus legal.

Además, el presidente Obama se comprometió a crear la vía para que los “Dreamers” obtuvieran la nacionalización, a través de la Ley Dream o Dream Act. Para ese año 2013, un grupo de senadores reformistas, demócratas y republicanos, conocidos como el Grupo de los Ocho, presentó un documento de reforma con cuatro ejes esenciales: seguridad fronteriza, regularización de los sin papeles, verificación del empleo y creación de nuevas visas.

“Los ejes de la reforma integral contenidos en el documento bipartidista, llamado en inglés “Outline of the Border Security, Economic Opportunity and

¹⁰¹ Hitos de la fallida reforma migratoria de Obama, Mequieroir.com, (2017), <http://www.mequieroir.com/paises/eeuu/emigrar/reforma-migratoria/puntos-principales/#ixzz4yqn4vouc>

Immigration Modernization Act of 2013”¹⁰², que quedó paralizado en el Congreso, destacaba varios ejes fundamentales de acción que se pueden resumir en los siguientes puntos:

~ El fortalecimiento de la seguridad en las fronteras de Estados Unidos. El plan recomendaba aumentar la vigilancia en la frontera sur de EE. UU para impedir el 90% del cruce indocumentado. Para ello, se señalaban los puntos en la frontera que registran más de 30 mil detenciones por año y se les clasifica como “zonas de alto riesgo”, donde la seguridad debería ser fortalecida. Se preveía un presupuesto de 3 mil millones de dólares para mejorar la tecnología de seguridad y contratar más agentes de la Patrulla Fronteriza y otro tipo de personal.

~ La nacionalización o residencia de los indocumentados, calculados en 11 millones de inmigrantes. Para la legalización de los ciudadanos sin papeles se requeriría reunir una serie de exigencias, como demostrar que el solicitante se encontraba en EE. UU antes del 31 de diciembre de 2011, pagar una multa que podría establecerse en \$500 dólares, pagar impuestos y pagar todos los cargos administrativos de la tramitación de la solicitud. Asimismo, quedarían excluidos de la moratoria los ciudadanos con antecedentes penales en Estados Unidos.

~ Liberación de los límites anuales para otorgamiento de visas de trabajadores calificados. El proyecto aumentaba notablemente el porcentaje de visas de empleo para trabajadores calificados y profesionales. Profesionales con títulos en profesiones de alta demanda en Estados Unidos (en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y otras áreas) y que tengan una oferta de empleo en un área relacionada con sus estudios o profesión, tendrían mayores probabilidades de obtener una visa de trabajo permanente, lo cual muchas veces en la práctica es muy diferente debido a una serie de requisitos que las

¹⁰² Hitos de la fallida reforma migratoria de Obama, Mequieroir.com, (2017)

personas deben cumplir para poder calificar a obtener por ejemplo estos beneficios.

El gran contingente de ciudadanos, en su mayoría de origen hispano, se enfrenta ahora a una posible deportación masiva, si el recién electo presidente estadounidense cumple la más polémica de sus promesas electorales en materia de inmigración y seguridad fronteriza: la deportación masiva de los indocumentados debido a que la posibilidad de una regularización general de 11 millones de extranjeros indocumentados quedó descartada con el triunfo de Donald Trump, nuevo Presidente de EE.UU. desde el 2017.

Aunque en los últimos meses de su campaña electoral Trump suavizó el discurso sobre las deportaciones, limitándolas únicamente a los extranjeros con récord criminal, el centro de su discurso político en materia de inmigración lo fundamentó en la salida masiva e inmediata de extranjeros indocumentados.¹⁰³

Durante la campaña, Trump también se opuso a “la ciudadanía por nacimiento”, un derecho de cualquier niño nacido dentro de las fronteras de Estados Unidos, sin importar el estatus legal de sus padres¹⁰⁴.

Sin embargo, Trump siendo presidente de EE. UU, carece de poder para eliminar la ciudadanía estadounidense de manera automática, ya que se trata de un derecho garantizado por la Constitución. Algunos analistas piensan que muchas de las promesas electorales que hizo Trump en materia migratoria serán muy difíciles de cumplir durante su gobierno. Tal es el caso del muro en la frontera con México, que originalmente pagaría el gobierno de ese país. Muchos se preguntan cómo haría el electo presidente Trump para obligar a un país extranjero a costear tal inversión, que él mismo calculó en 8 mil millones

¹⁰³ The DREAM act (ESPAÑOL), (23 de marzo de 2011) Ilrc.org, <https://www.ilrc.org/Dream-ActEspanol>.

¹⁰⁴ The DREAM act (ESPAÑOL

de dólares. Trump tampoco podrá eliminar visas que están establecidas por ley o negar visados a personas que cumplen con todos los requisitos.

Basados en los principios del acercamiento teórico utilizado, como es la securitización, se muestra que es totalmente aplicada en los periodos delimitados de la investigación; en primer lugar, basados en la seguridad no únicamente como términos militares o de materia de poder duro, sino también una seguridad general en lo que a trabajo, educación y garantías o seguridad social respecta, se muestra que con las políticas implementadas desde el periodo de Barack Obama se conducían en esa dirección, de protección interna del Estado, al mantener al margen el círculo y cantidad de migrantes; con Trump se vuelve más llamativo y se divulga con mayor facilidad aunque no sea más radical que el periodo anterior a este, pero al ser sabedores los migrantes, reducen sus opciones de migraciones, marcadas desde los años 2017 y 2018, lo que se viene a cambiar con los flujos masivos de migrantes a través de las caravanas migratorias, aquí es donde como segundo punto, se puede apreciar que para mantener el “sitio seguro” a través de la securitización se hace uso del softpower, disuadiendo a los países vecinos, entendidos por México y países del TNCA, a disminuir esos flujos migratorios y la construcción del muro fronterizo, siendo las caravanas de migrantes el punto clave donde se puede notar el incremento de deportaciones y retenciones en territorio estadounidense, lo cual modifica las cantidades de migrantes en gráficas, sin embargo, dejando este periodo de lado (Octubre 2018- Octubre 2019).

El periodo anterior de Barack Obama tuvo mayor número de deportaciones, basados en mismas fechas de ejecución de periodo en gobierno, siendo un Estado basado en securitización interna a toda costa, con características diferentes aunque se encuentran bajo el mismo fin de mantener flujos migratorios bajos y hacer uso de los poderes necesarios para que signifique menor gasto posible interno, protegiendo el tejido social y económico como

parte clave de la ejecución interna de actividades del gobierno y funcionamiento del Estado en sí.

Con esto se puede observar el cambio respecto a políticas y legislaciones migratorias, particularmente en el retorno de flujo de migrantes provenientes del TNCA, en los periodos de Barack Obama se aumentaron los flujos de este territorio, ante lo cual, se registran los periodos de deportación más fuertes y el inicio de creación de políticas y legislaciones migratorias restringidas, con los cual en el periodo de Donald Trump se agravan y radicalizan, en favor a su país, mostrando el detrimento de los grupos migratorios centroamericanos y llevando así a nuevas medidas, afectando incluso a terceras regiones, manteniendo perspectiva de protección dado que al ser demasiado permisivo incluso en temas de asilo y migración a mediano y largo plazo sería insostenible, mostrando un ascenso de políticas más fuertes a lo que esta temática respecta. Existiendo así momentos de tensión respecto a Derechos Humanos para que así se vele por los migrantes que serán repatriados durante su estadía en territorio estadounidense, es en este contexto donde el fenómeno de la migración mutó a inmensas caravanas de migrantes irregulares y se concluye que estas fueron el detonante para que Estados Unidos de América aplicara a los países del Triángulo Norte la política del “tercer país seguro” por medio de convenios de cooperación bilaterales bajo la manipulación comercial en materia de aranceles.

CONCLUSIÓN GENERAL

A través de la historia es importante analizar los flujos migratorios, los contextos y las respuestas que generan los gobiernos para reaccionar ya sea positiva o negativamente ante los desplazamientos humanos; que si bien es cierto, es un derecho de libre movilización, pero han surgido históricamente países que buscan protegerse ante las diversas amenazas que puedan significar este fenómeno como tal, siendo este el caso de Estados Unidos de América en respuesta a la migración irregular procedente del TNCA, que al no cumplir con los requisitos mínimos permitidos para el ingreso al territorio, son categorizados como posible amenaza, dado que afectan-según ellos- las oportunidades de empleo, educación, salud, integridad, seguridad social y nacional de los estadounidenses, siendo este último un tema agendado por los ataques del 11 de septiembre de 2001.

Por consiguiente, se valida la hipótesis general, ya que como consecuencia al aumento de los flujos migratorios irregulares provenientes del TNCA, ha habido por parte de Estados Unidos, un endurecimiento en su política migratoria; cambios generados vía decretos ejecutivos, como es la retención indefinida de migrantes irregulares en centros de detención, tanto niños como adultos, el aumento de las deportaciones, la eliminación del DACA y DAPA y por ultimo una nueva modalidad llamada “tercer país seguro”, donde se deja la responsabilidad de asilo y refugio de los migrantes a México y los países de TNCA; acuerdos firmados bajo la amenaza de Donald Trump para incrementar los aranceles de las exportaciones. Sin embargo, por el impacto generado de estos cambios, estos países se han visto en la necesidad de impulsar leyes, protocolos y políticas que atiendan las demandas y sobre todo, que garanticen la protección de sus nacionales; tal es el caso de El Salvador –como se valida en Capitulo 2- que en agosto de 2014 inició el esfuerzo, bajo el contexto internacional de crear de manera integral La Política Nacional para la

Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, la cual fue terminada y presentada en 2017; también en 2019, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprueba la Ley Especial de Migración y Extranjería; Honduras por su parte crea la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares y el Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes; por último, también Guatemala crea en septiembre de 2016, el Código de Migración el cual deroga al decreto 95-98 Ley de Migración y se enfoca bajo una perspectiva de derechos humanos.

Adicional a ello, se cumplió en este trabajo de investigación su objetivo general, al analizar y comparar las políticas migratorias de los gobiernos de Donald Trump y Barack Obama desde 2013 a septiembre de 2019, se ha enumerado en el capítulo 1 tanto las leyes migratorias estatales como las que provienen vía decretos ejecutivos, como son: Ley SB1308, SB1309, SB 1405, SB1611, SB497, SB116, SB466, DACA y DAPA consecutivamente y cómo éstas han generado impacto en los países del TNCA.

Además, se explica, a través del uso de la teoría de la securitización, el rompimiento de reglas o normas plenamente establecidas y reconocidas por una comunidad política; en segundo lugar el uso desproporcionado de la fuerza frente a un hecho que invocó la acción securitizante y por último, un tratamiento u respuesta desde el aspecto exclusivamente militar al hecho que invocó la acción securitizante o entendida como una política de pánico a partir de una amenaza. En este sentido, la teoría toma en cuenta variables que contribuyen a entender por qué el gobierno estadounidense ha aplicado un enfoque antinmigrante.

En consecuencia, el hecho que la migración irregular constituya un asunto de seguridad nacional para Estados Unidos se debe a su interpretación de la realidad que lo lleva a definir este fenómeno como una amenaza en donde debe proteger su territorio y es plasmando en reiteradas ocasiones bajo el

discurso político, en el que enfatiza la necesidad de establecer herramientas de seguridad una vez que esta se ha incluido como tema principal en la de agenda nacional de gobierno. Esto hace que las estrategias y medidas estatales para contrarrestar la amenaza aumenten. Así se explicó, cómo tanto en las gestiones Obama y Trump se han incrementado el presupuesto en materia de seguridad fronteriza y patrullas- como se demostró en apartado sobre la aprobación histórica por parte del congreso de \$750 millones para presupuesto 2015- , así como el número de efectivos, el reforzamiento físico y virtual de la frontera México-Estados Unidos, la aprobación de leyes antimigrantes, y el número de detenciones y deportados.

Por último, y de manera general se concluye tres aspectos muy importantes: Primero, que a inicios del segundo periodo de Obama se buscó frenar los flujos de migrantes irregulares y se comienza con una verticalidad y radicalización de políticas migratorias, agravándose en el periodo de Donald Trump con deportaciones masivas, estas decisiones tienen implicaciones sustanciales para el desarrollo de los países del TNCA- refiriéndose a las tasas de desempleo, nivel de pobreza y delincuencia- teniendo en cuenta que las remesas representan más del 10% de su PIB para Guatemala y el 20% para El Salvador y Honduras; en segundo lugar, con base a lo anteriormente mencionado, implica que existen tres variables para analizar el impacto de las políticas migratorias estadounidense: remesa, retorno y creación de leyes por parte de los países del TNCA; se concluye que la relación entre el aumento del retorno y la caída de las remesas tiene de forma directa un efecto negativo en sus economías; tercero: que desde 2013 a 2019 aumentaron los flujos migratorios en territorio estadounidense, ante lo cual, se registraron las deportaciones masivas más grandes en la historia de Estados Unidos, el fenómeno de la migración irregular mutó con enormes caravanas de migrantes, lo que dio paso a que Donald Trump obligara a México, Guatemala, El Salvador y Honduras a firmar convenios de cooperación bilaterales,

conocidos como la política del “tercer país seguro”, donde pasan sus responsabilidades internacionales, en materia de refugio y asilo a los países en mención.

RECOMENDACIONES

- Es eminentemente necesario que los países del TNCA sincronicen sus políticas migratorias y reglamentos, de cara a crisis humanitarias derivadas del fenómeno de migración irregular, esto, bajo el enfoque de derechos humanos y el derecho humanitario internacional.
- Los países del TNCA en la actualidad tienen una deuda pendiente con respecto a sus obligaciones internacionales en materia de asilo y refugio; es por ello que El Salvador, Guatemala y Honduras deben renegociar en conjunto el acuerdo del tercer país seguro, al cambiar la administración actual de los Estados Unidos de América para no poner en riesgo los intereses nacionales y centroamericanos.
- Los países del TNCA deben de establecer en conjunto con México un marco de entendimiento que permita la creación de alberges a lo largo de la ruta del migrante, y deben de financiar bajo proyectos de cooperación a ONG's que trabajan y tienen experiencia en la protección de los derechos humanos, para que sean ellos los administradores de dichos albergues; también deben de fortalecer aún más los lazos con las organizaciones internacionales.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Libros

- Godoy Horacio, Roberto González y Gabriel Orozco. Construyendo lo global, aportes al debate de Relaciones Internacionales. Colombia: Universidad del Norte, 2011. <https://public.digitaliapublishing.com/a/12884/construyendo-lo-global-aporte-al-debate-de-relaciones-internacionales>
- Good, Michael. Do immigrant outflows lead to native inflows? An empirical analysis of the migratory responses to US state immigration legislation. Applied Economics. 2013. <https://pdfs.semanticscholar.org/ef26/80b0fb586d949ef1bbb3cf2639e7f6a138b2.pdf>
- Herrera Lasso, Luis, Daniela González Iza, Teresita Rocha Jiménez. La política migratoria en el nuevo escenario político en Estados Unidos. Capítulo IV. México. 2010.
- Hinojosa Miguel Viches. Los nuevos escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica-Norteamérica. Red Jesuita con Migrantes. 2015. <https://cpalsocial.org/documentos/267.pdf>
- Olson, Eric L. Respuestas de Estados Unidos a la crisis de los niños migrantes centroamericanos. México: Centro Internacional Woodrow Wilson para académicos. 2016 <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12936.pdf>
- Pederzini, Carla Fernando Riosmena, Claudia Masferrer y Noemy Molina. Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico. Guadalajara: México, 2015. <http://canamid.org/descargas/policies/canamid-pb01-es.pdf>
- Perruchoud Richard. “Glosario sobre migración”. Ginebra: OIM, 2006.
- Rivera Manuel. Boletín Voz Itinerante MENAMIG. Guatemala, 2014.

- Waever Ole. "Securitization and desecuritization". En *On Security*, editado por Ronnie D. Lipschutz, cap. 3. Nueva York: Columbia University Press, 1995.
- Yrizar Barbosa, Guillermo. Políticas migratorias e instituciones hacia los marroquíes en el extranjero ¿Amenaza política o panacea transfronteriza? Frontera norte, Vol.21 no.42, 2009.

Trabajos de graduación

- Escalante Díaz, Andrea." Impacto de las políticas migratorias estadounidenses sobre las condiciones socioeconómicas de los hogares en El Salvador para el periodo 2005-2017". Tesis de licenciatura. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.2017.
- Nieto M. Claudia Cristina, Mejía O. Elsy Yanira y Orellana S. Mayra Jennifer." Políticas de atención a la población migrante irregular. Estudio comparado entre Estados Unidos, México y El Salvador. Periodo 2012-2015". Tesis de Licenciatura. Universidad de El Salvador .2017.
- Rodríguez Guerra, Vanessa Matilde, Martha Mercedes Osorio Masferrer, Stephanie Guadalupe Domínguez Castañeda. Reformas Migratorias en Estados Unidos. Realidad de una Política Exterior en el marco de un Gobierno por el Cambio en El Salvador. Tesis de Licenciatura. Universidad de El Salvador. 2010.

Legislación

- Asamblea legislativa de El Salvador. Ley Especial de Migración y Extranjería, 2019. El Salvador.

Jurisprudencia

- Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito. Acuerdo Flores, 2019. Corte Suprema de Justicia. Estados Unidos de América.

Documentos institucionales

- Banco Central de Honduras. *Resultados Encuesta Semestral de Remesas Familiares*. Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, Tegucigalpa, 2017.
- Gibson, Campbell, Kay Jung. Historical Census Statistics on the Foreign-Born Population of the United States. 2016. <https://www.census.gov/population/www/documentation/twps0081/twps0081.html>
- Estados Unidos de América: Oficina del Censo de Estados Unidos U.S. Census Bureau. 2016. American Community Survey. American FactFinder
- “Informe anual sobre ingreso de remesas”. Banco de Guatemala. acceso el 29 de agosto de 2019. <https://www.banguat.gob.gt/>
- La Organización Internacional para las Migraciones. Caravanas migrantes. San José: Costa Rica, 2018. <https://rosanjose.iom.int/site/es/caravanas-migrantes>
- Lukas Keller y Rebeca Rouse. La población receptora de remesas en Honduras: Un análisis de sus características socioeconómicas. BID. Honduras, 2018.
- Organización Internacional para las Migraciones. Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016. Guatemala, 2017.
- Perfil laboral de la población guatemalteca migrante retornada para su reinserción laboral. Dirección General de empleo. Departamento de Movilidad Laboral. Guatemala, 2017.

- Tercer Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas. SICREMI, 2015. <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es.html>

Sitios Webs

- Aringano Zevallos, Luis. “Definición de deductivo e inductivo 2008”. (Blog). <http://luisyaringano.blogspot.com/2008/04/definicion-de-deductivo-e-inductivo.html>
- Benetsky, Megan. American community Survey. 2015. <https://www.census.gov/library/publications/2015/acs/acs-31.html>
- Cohn, D'vera, Jeffrey S. Passel y Ana González Barrera. Pew Research Center. Rise in U.S. Immigrants from El Salvador, Guatemala and Honduras outpaces growth from Elsewhere. 2017. <https://www.pewhispanic.org/2017/12/07/rise-in-u-s-immigrants-from-el-salvador-guatemala-and-honduras-outpaces-growth-from-elsewhere/>
- El muro de Trump: la exaltación de la soberanía y la negación de la globalización y los derechos humanos”. Instituto de Democracia y Derechos Humanos. <http://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/el-muro-de-trump-la-exaltacion-de-la-soberania-y-la-negacion-de-la-globalizacion-y-los-derechos-humanos/>
- Hitos de la fallida reforma migratoria de Obama, Me quiero ir. 2017. <http://www.mequieroir.com/paises/eeuu/emigrar/reforma-migratoria/puntos-principales/#ixzz4yqn4vouc>
- Jeanne Batalova, Gabriel Lesser. Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos. (Washington, DC: Migration Policy Institute MPI. 2017. <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos>

- Rodríguez María. “Que es el programa Comunidades Seguras que Trump reactivó”. Humanities (Blog). <https://www.thoughtco.com/que-son-las-comunidades-seguras-1965510>
- Rueda Montero, Hank. Conceptos Básicos de Migración, SCRIB. <https://es.scribd.com/document/174570258/Conceptos-basicos-de-migracion>
- UniversoJus. “Mayoría de edad”. Definición RAE. <http://universojus.com/ccc-comentado-infojus/>
- Veloza, Carolina González. “El veredicto es claro: la inmigración favorece la economía”. BID. <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/veredicto-claro-la-inmigracion-favorece-la-economia/>

Fuentes hemerográficas

- Abu-Warda, Najib. Las migraciones internacionales. Revista de Ciencias de las Religiones 2008. <http://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/ILUR0707550033A>
- Cancino, Jorge. El principal legado migratorio de Obama: Los millones de deportados. Univisión. 2016. [http://Www.Univision.Com/Noticias/Deportaciones/EI-Principal-Legado Migratorio-De-Obama-LosMillones-De-Deportados](http://Www.Univision.Com/Noticias/Deportaciones/EI-Principal-Legado-Migratorio-De-Obama-LosMillones-De-Deportados)
- Castillo Karla. “¿Quién pierde si El Salvador se convierte en un país de asilo?”. Revista Factum. <http://www.revistafactum.com>
- Chacón Oscar. “Los inmigrantes, víctimas a largo plazo del 11-S por intolerancia y racismo.”. Agencia EFE, (2016). <https://www.efe.com/efe/usa/inmigracion/los-inmigrantes-victimas-a-largo-plazo-del-11-s-por-intolerancia-y-racismo/50000098-3035913>
- Cronología de la batalla por la reforma migratoria. Univisión, 2014. <http://www.univision.com/noticias/reforma-migratoria/cronologia-de-la-batalla-por-la-reforma-migratoria>

- Díaz Ana. “cuatro grandes medidas de Obama que Trum canceló”.El Tiempo. (Blog). <https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/donald-trump-versus-vs-barack-obama-140620>
- Dirk Bornschein. Antecedentes: el caso de las migraciones en Guatemala, causas y cifras. FLACSO, Guatemala. n.7. 2017.
- García Marco, Daniel. ¿se merece Barack Obama que lo llamen deportador en jefe?. [bbc.com](http://www.bbc.com). 2016. http://www.bbc.com/Mundo/Noticias/2016/01/160120_Obama_Deportaciones_Eeuu_Dgm 59
- Iraheta Oscar. “Centroamérica, un triángulo de miedo y muerte”. El País, (2012).<https://www.elpais.com.co/elpais/internacional/noticias/centroamerica-triangulo-miedo-y-muerte>
- La Prensa Gráfica. “Obama pide otros \$750 millones para El Salvador, Guatemala y Honduras”. <https://www.laprensagrafica.com/departamento15/Obama-pide-otros-750-millones-dolares-para-El-Salvador-Guatemala-y-Honduras-201602100061.html>
- Noticias Organización de Naciones Unidas. Pacto Mundial sobre migración. <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>
- Observatorio Nacional Ciudadano. “Violencia hacia migrantes centroamericanos en su tránsito por México”. México: El Universal, (2015). <https://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2015/12/2/violencia-hacia-migrantes-centroamericanos-en-su>
- Pernas Patricia. “México, El Triángulo Norte y EEUU pactan avanzar para reunificar los niños migrantes”. Agencia EFE, (2018). <https://www.efe.com/efe/usa/mexico/mexico-el-triangulo-norte-y-ee-uu-pactan-avanzar-para-reunificar-los-niños-migrantes/50000100-3679421>

- Plaza Pública. Guatemala reconoce derechos de los migrantes. agosto 2019. <https://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-reconoce-derechos-de-los-migrantes>
- Portillo, M. El Salvador, segundo receptor de remesas del Triángulo Norte. La Prensa Gráfica. 2016. <https://www.laprensagrafica.com/economia/El-Salvador--segundo-receptor-de-remesas-del-Triangulo-Norte-20160322-0029.html>
- Prensa Libre. migración y crisis socio económica en Guatemala (2018). <https://www.prensalibre.com/opinion/migracion-y-crisis-socio-economica-en-guatemala/>
- Prensa Libre. Barricadas Policiales (2019). <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/en-frontera-mexico-guatemala-migrantes-se-encuentran-entre-el-sueno-y-amargura/>
- Reforma Migratoria 2016. Estados Unidos Noticias: Barack Obama señala a la reforma migratoria como única solución para 11 Millones de indocumentados. LatinosPost. 2016. <http://spanish.latinospost.com/articles/63277/20160126/reforma-migratoria-eeuu-noticias-solucion-inmigrantes-obama-propuesta.htm>
- Rodríguez Dagoberto. “Deportaciones de Hondureños de EEUU Y México”. La Prensa. <https://www.laprensa.hn/honduras/1221809-410/deportaciones-hondurenos-eeuu-mexico-aumentan-61>
- Rodríguez Chávez Oscar. “Violencia hacia migrantes centroamericanos en su tránsito por México”. Observatorio Nacional Ciudadano. El Universal. (Blog). <https://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorionacionalciudadano/2015/12/2/violencia-haciamigrantescentroamericanos-en-su>
- Treviño Rangel, Javier. “¿De qué hablamos cuando hablamos de la securitización de la migración internacional en México?: una crítica”.

México,2016.http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000200253

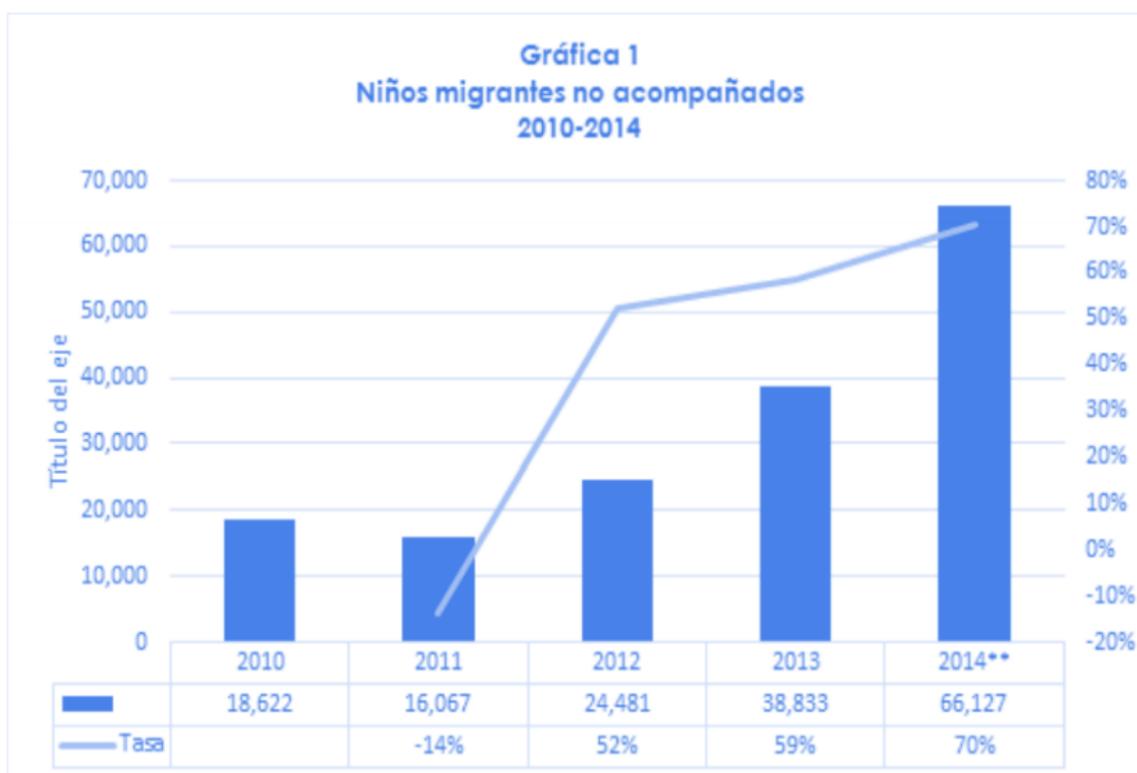
- Univisión. Estas son las duras consecuencias para los migrantes que piden asilo en la frontera. (2019). <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/estas-son-las-duras-consecuencias-del-nuevo-acuerdo-entre-eeuu-y-mexico-para-los-migrantes-que-piden-asilo-en-la-frontera>.

Diccionarios y enciclopedias

- Dídimo Castillo Fernández y Jorge Martínez Pizarro. “Migraciones Internacionales”. Enciclopedia Latinoamericana. <http://latinoamericana.wiki.br/es/entradas/m/migraciones>
- Gran Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Larousse Editorial, 2016.

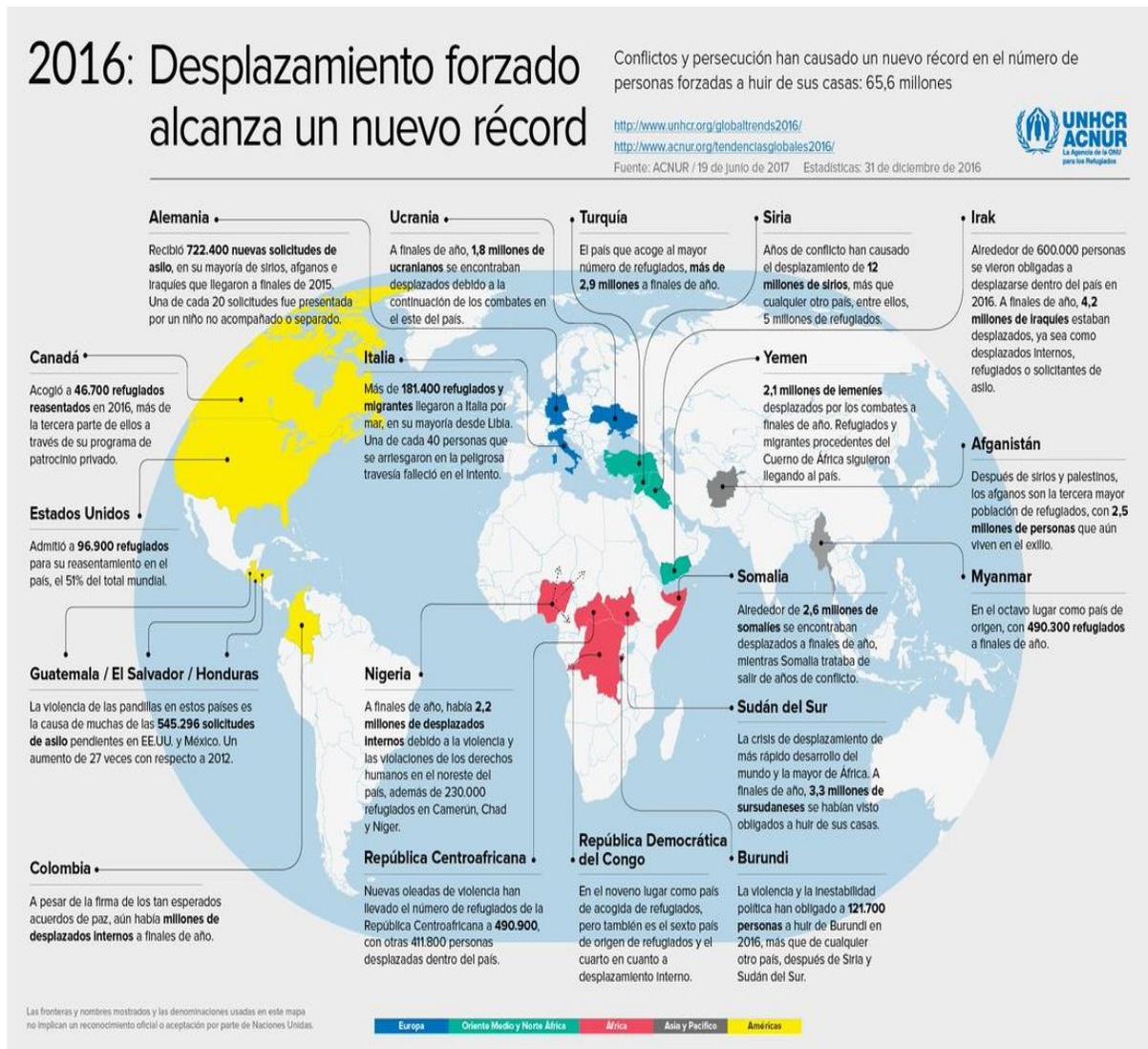
ANEXOS

ANEXO 1. Cuadro de evolución de Niños Migrantes No Acompañados 2010-2014, según El Protocolo para la Protección y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante Salvadoreña



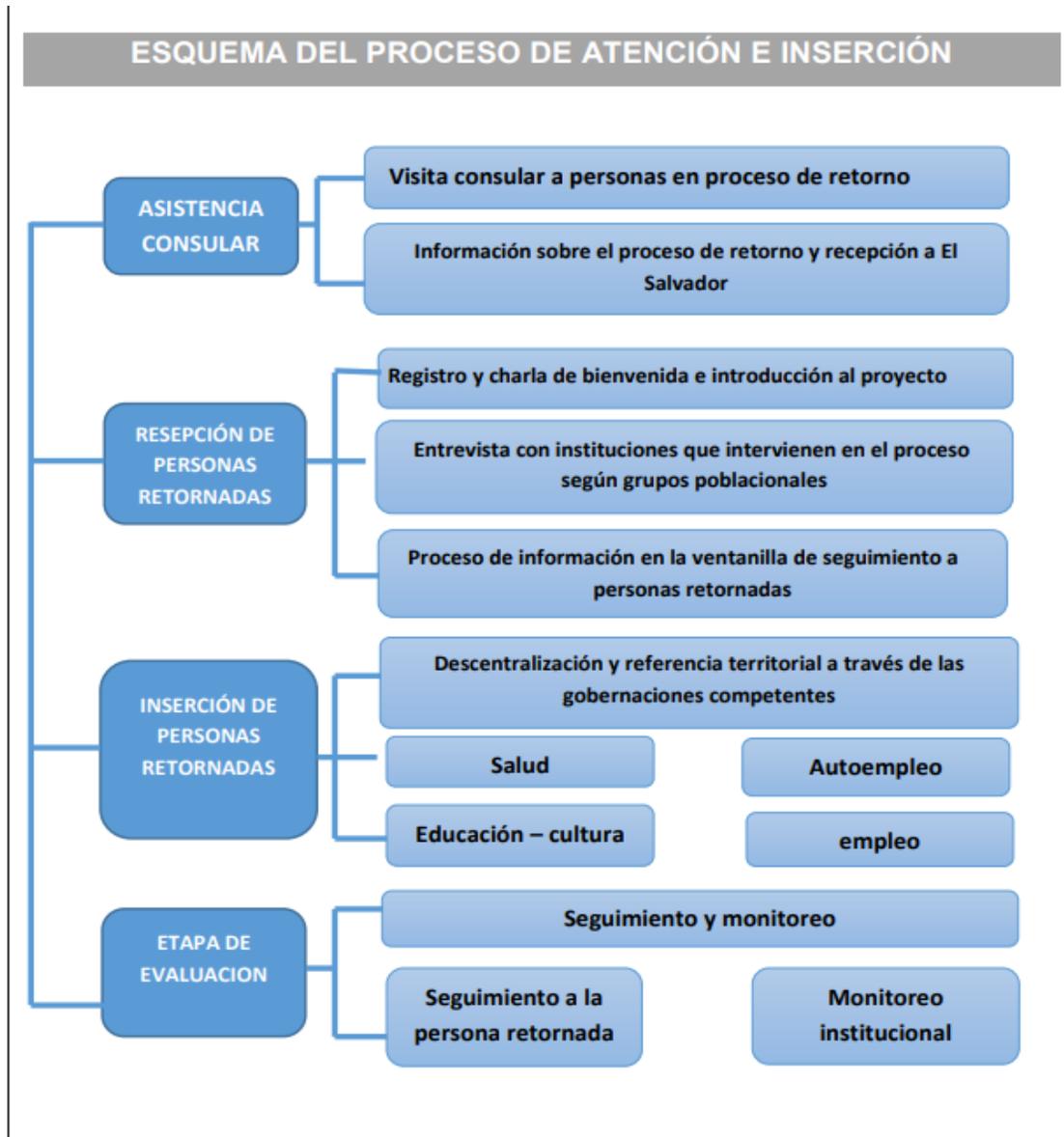
Fuente: Elaboración propia, en base al Protocolo para la Protección y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante Salvadoreña - Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA, Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) 2017 Biblioteca Asamblea Legislativa El Salvador

ANEXO 2. Esquema del proceso de atención e inserción de retornados



FUENTE: Programa Integral para la Población Salvadoreña Retornada, fecha de consulta: 10-2019, disponible en: www.transparencia.gob.sv/institutions/rree/documents/189908/download

ANEXO 3. Desplazamiento Forzado



Fuente: ACUNR (2016)

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1.1 Población de Inmigrantes Centroamericanos en Estados Unidos.....	5
---	---

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Distribución de inmigrantes centroamericanos por país de origen.....	6
Tabla 2, Tabla 1.2 remociones por país del TNCA	18
Tabla 1.3 Capturas de personas en la frontera con México del TNCA	18
Tabla 4, Tabla 1.4 Remesas según Banco Central de Reserva de El Salvador.....	25
Tabla 5, Tabla 2.1 Guatemaltecos deportados	43

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1.1 Importancia de las remesas periodo 2016-2018	26
--	----

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1, Imagen 2.1 El génesis de las remesas.....	45
Ilustración 2, Imagen 2.2 Impacto de las remesas en Guatemala	46
Ilustración 3, Imagen 2.3 Retornados	53

